



**Curso teórico-práctico para policías ministeriales en activo y en formación**  
*El funcionario frente a la violencia y la sociedad organizada*

25 de noviembre a 6 de diciembre de 2019

## Informe

Dr. Sergio Aguayo Quezada  
Coordinador General

Dr. Saúl Espino Armendáriz  
Coordinador de Proyecto

Diciembre 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo  
PRESIDENTA

Dr. Gustavo Vega Cánovas  
SECRETARIO GENERAL

Dra. Ana Covarrubias Velasco  
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA

Dr. Vicente Ugalde Saldaña  
SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Adrián Rubio Rangel  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Dr. Sergio Aguayo Quezada  
COORDINADOR GENERAL

Dr. Saúl Espino Armendáriz  
COORDINADOR DE PROYECTO

Anuar Ortega Galindo  
APOYO

Aníbal Antonio Hernández Baños  
AUXILIAR DE CURSO

## Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	1
<b>2. Diseño original del curso</b> .....	2
2.1. <b>Dinámica de trabajo</b> .....	2
2.2. <b>Objetivos</b> .....	3
2.3. <b>Evaluación</b> .....	4
<b>3. Adecuaciones al curso</b> .....	4
3.1. <b>Perfil efectivo de cursantes y proceso de inscripción</b> .....	5
3.2. <b>Cambios en el programa y en la dinámica de trabajo</b> .....	8
<b>4. Desempeño académico y perfil de egreso</b> .....	12
<b>5. Evaluaciones de sesiones hechas por cursantes</b> .....	15
<b>6. Información obtenida para investigación del Seminario</b> .....	24
6.1. <b>Entrevistas individuales</b> .....	24
6.2. <b>Trabajos finales</b> .....	26
<b>7. Posibles proyectos de seguimiento</b> .....	32
<b>8. Sugerencias para mejorar futuros cursos del Seminario</b> ¡Error! Marcador no definido.	
<b>9. Anexo 1. Memoria del curso, Aníbal Hernández</b> .....	37
<b>10. Anexo 2. Notas sobre entrevistas personales</b> .....	79
<b>11. Anexo 3. Programa del curso</b> .....	143
<b>12. Anexo 4. Orientaciones sobre el trabajo final</b> .....	159
<b>13. Anexo 5. Sondeo del perfil de los y las cursantes</b> .....	163

## **1. Introducción**

La violencia es uno de los retos más grandes del Estado y de la sociedad mexicana. Desde el año 2013, el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México ha sido uno de los foros fundamentales para el estudio de las dinámicas, causas y consecuencias de la violencia en México. A través de conferencias, talleres y diversos proyectos, el Seminario se ha constituido en un espacio de encuentro y diálogo entre la academia, personas funcionarias públicas y la sociedad civil organizada; con ello, ha promovido una cultura de paz para resolver y transformar los conflictos y fomentar la comprensión entre la ciudadanía. La oferta de cursos de capacitación de alta calidad para personas funcionarias públicas y agentes del Estado es una de las estrategias con las que el Seminario promueve la apropiación y puesta en valor del conocimiento generado en instituciones académicas y en los liderazgos de la sociedad civil organizada. A lo largo de estos años, el Seminario ha desarrollado un modelo pedagógico basado en la empatía en el que se busca acercar el Estado y sus representantes a la sociedad civil organizada.

En este contexto, el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación del Instituto de Formación Profesional (Procuraduría General de Justicia) del Gobierno de la Ciudad de México, impartió el Curso Teórico-Práctico “El funcionario frente a la violencia y la sociedad civil organizada”, dirigido a aspirantes a policías ministeriales y agentes activos de la Policía de Investigación. El curso se propuso ofrecer a las y los estudiantes una comprensión especializada de la violencia, la delincuencia, el estado de los derechos humanos y el capital social negativo y positivo en la Ciudad de México. Contó con el generoso financiamiento de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

El presente informe detalla los objetivos, características, diseño original, adecuaciones y análisis sobre su desarrollo, además de incluir anexos documentales y administrativos.

## **2. Diseño original del curso**

El curso fue diseñado para 30 aspirantes a policías ministeriales de la Ciudad de México, todos con nivel de licenciatura o posgrado. Todos y todas las cursantes debían tener dedicación exclusiva al curso durante las dos semanas. El IFP seleccionaría a los mejores promedios y los estudiantes de más alto rendimiento para asistir al curso. En su origen, el curso consistía en tres tipos de actividades: en primer lugar, sesiones de clase o taller; en segundo lugar, sesiones de asesoría y presentación de avances de investigación; en tercer lugar, horas dedicadas al trabajo en biblioteca y a la preparación de sesiones y trabajo final. Tendría un total efectivo de 30 horas de sesión más 35 horas de trabajo de biblioteca o asesoría.

### **2.1. Dinámica de trabajo**

El programa original estaba dividido en dos partes. La primera parte comprendía la primera semana de actividades, del lunes 25 al viernes 29 de noviembre. Constaba de 5 módulos temáticos (1. La violencia criminal en México, 2. La importancia de la información y los datos, 3. Capital social negativo y positivo, 4. Derechos humanos y género, 5. La empatía), divididos cada uno en una sesión matutina de clase o taller y una sesión vespertina, cada una de dos horas de duración. Se consideraban 3 horas diarias de trabajo de biblioteca que permitirán a los cursantes realizar las lecturas indispensables para la asistencia a las sesiones de clase o taller. El total de horas efectivas de sesiones durante la primera semana era de 20 horas.

Durante esta primera semana, los y las cursantes tendrían que realizar lecturas extensas indicadas con antelación por los docentes invitados o por los coordinadores del curso. La realización de dichas lecturas se planteaba como indispensable para la asistencia a las sesiones de clase o taller. Originalmente, se planeó un mínimo de 200 páginas de lectura al día. Asimismo, la Coordinación se propuso ofrecer material documental y audiovisual cuando los docentes invitados o los coordinadores lo estimaran pertinente. Las lecturas, presentaciones y materiales complementarios estarían disponibles a través de una carpeta compartida Dropbox, cuyo vínculo se proporcionaría a los y las cursantes.

La segunda parte del curso comprendía la segunda semana de actividades del lunes 2 de diciembre al viernes 6 de diciembre. El día lunes, los y las cursantes, asesorados por personal de la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación del Instituto de Formación Profesional del Gobierno de la Ciudad de México y por la Coordinación del curso, seleccionarían un expediente de un caso relevante en la Ciudad de México. A lo largo de esta segunda semana, los y las cursantes estudiarían dicho expediente con el fin de elaborar un trabajo final en el que se analizaran los errores y aciertos ministeriales, aplicando adecuadamente los conocimientos teóricos y prácticos obtenidos durante la primera semana. El trabajo final sería entregado el día viernes 6 de diciembre.

Cada día de la segunda semana constaría de una sesión para revisar tareas y resolver dudas de una hora y una sesión vespertina para presentar hallazgos y avances del trabajo final de una hora. Además, se plantearon 6 horas diarias de trabajo de biblioteca para elaborar el trabajo final y solicitar orientación (previa cita) con los asesores. El total de horas efectivas de sesiones durante la segunda semana era de 10 horas.

Con el fin de que pudieran desarrollar cabalmente sus tareas, los y las cursantes podrían acceder al servicio de comedor, a los laboratorios de cómputo y a los recursos de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México durante las dos semanas de trabajo, desde el primer día.

## 2.2. Objetivos

El objetivo general del curso fue dotar a las y los cursantes de una comprensión especializada de la violencia, la delincuencia, el estado de los derechos humanos y el capital social negativo y positivo en la Ciudad de México. Los objetivos específicos fueron:

- Coadyuvar en la profesionalización de personas funcionarias públicas aptas y sensibles ante los conflictos y necesidades sociales de la ciudadanía de la capital de México.
- Brindar herramientas analíticas y teóricas a los cursantes para comprender las causas y consecuencias de la violencia en la Ciudad de México.

- Ofrecer un panorama general de los recursos disponibles para la comprensión de la violencia en la Ciudad de México.
- Presentar a los cursantes el capital social disponible en la sociedad civil organizada con el fin de promover alianzas estratégicas para la solución de conflictos y la construcción de una cultura de paz.
- Habituarse a los futuros policías ministeriales en las labores de investigación y análisis académico riguroso y con enfoque social.
- Desarrollar aptitudes y capacidades críticas para la comprensión y análisis de expedientes de casos de la Policía Ministerial.

### 2.3. Evaluación

Las y los cursantes fueron evaluados con los siguientes criterios:

- Asistencia a las sesiones.
- Preparación de material y participación en las sesiones.
- Trabajo final.

La *constancia de acreditación con calificación* se otorgaría únicamente a quienes cumplieran con los siguientes requisitos:

- Preparación de material (p. ej., lecturas), participación en las sesiones y trabajo final, con una nota promedio mínimo de 8.
- Cumplir con el 80% de asistencia a las sesiones de curso o taller.

Como es usual en los cursos de El Colegio de México, las y los cursantes evaluarían anónimamente a las y los docentes invitados al finalizar cada sesión, además de una evaluación general del curso al finalizar las actividades.

### 3. Adecuaciones al curso

El curso fue diseñado en un principio como un programa intensivo para un perfil académico de alto rendimiento. Por diversas razones, las características del curso tuvieron que ser

modificadas para ser adecuadas al perfil real de los cursantes inscritos y a la agenda de los ponentes invitados. El equipo de Coordinación hizo su mejor esfuerzo para que dichas modificaciones no alteraran los objetivos originales y la propuesta general de trabajo, aprovechando el entusiasmo y compromiso que demostraron los y las cursantes, especialmente los aspirantes a Policías de Investigación.

El objetivo principal del curso era ofrecer contenidos de alto nivel y preparar a las y los cursantes en la investigación académica rigurosa. Debido a la brevedad del curso y el perfil de los y las participantes, esta meta se cumplió sólo de manera parcial. El curso puede ser considerado un primer acercamiento de las y los participantes al pensamiento crítico académico. Sin embargo, el curso fue provechoso en otros sentidos: se logró sensibilizar a las y los participantes en temas fundamentales para la cultura de paz, despertar el interés en capacitaciones más exigentes y provechosas, incidir en la formación y actitud de las y los participantes más jóvenes, recopilar información para las investigaciones del Seminario y establecer las bases para futuros proyectos de colaboración con la Fiscalía.

### **3.1. Perfil efectivo de cursantes y proceso de inscripción**

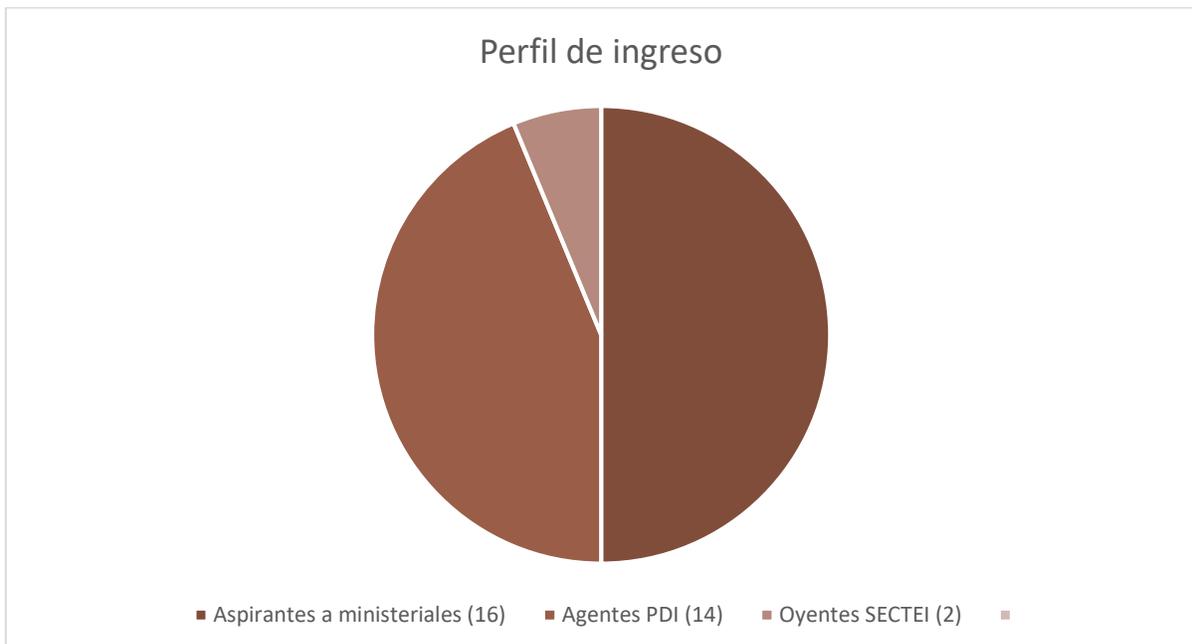
El grupo de los cursantes constó de 16 alumnos del Instituto de Formación Profesional (aspirantes a ministeriales que se encuentran a la mitad del curso de certificación obligatoria de 900 horas), 14 agentes de la Policía de Investigación de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (policías ministeriales) y 2 oyentes enviados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Cinco cursantes contaban sólo con el grado de Bachillerato y sólo una cursante contaba con grado de Maestría. El resto de los cursantes contaba con nivel Licenciatura, la mayoría en Criminalística.

Los policías ministeriales inscritos no contaban con dedicación exclusiva al curso: algunos tenían que asistir obligatoriamente a cursos de capacitación simultáneos del Instituto de Formación Profesional, otros tenían citas o juntas impostergables y todos

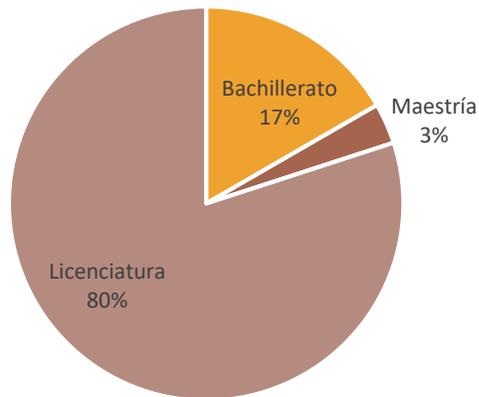
afirmaron que no fueron exentados de sus tareas, sino que el trabajo que les correspondía en sus respectivas instancias de adscripción se acumulaba.

El equipo de la Coordinación del curso no participó en la selección de los estudiantes inscritos ni tuvo conocimiento preliminar del perfil real del grupo. La lista final de cursantes fue enviada por el IFP una semana antes de que iniciara el curso y la lista de correos electrónicos 3 días antes. Con el fin de tener al menos un bosquejo del perfil de los cursantes, tanto para orientación de los docentes invitados como para el propio equipo de Coordinación, se solicitó al IFP que se respondiera una encuesta sobre las expectativas y labores de los cursantes. Este sondeo fue respondido vía correo electrónico por el Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director de Profesionalización del Servicio Sustantivo del IFP. El grado académico real de los cursantes fue conocido hasta que entregaron sus documentos de inscripción en Asuntos Escolares de El Colegio de México y cuando se realizaron entrevistas individuales. Los documentos de inscripción completos fueron enviados 3 días antes del inicio del curso, lo que retrasó inevitablemente la credencialización de las y los cursantes un día.

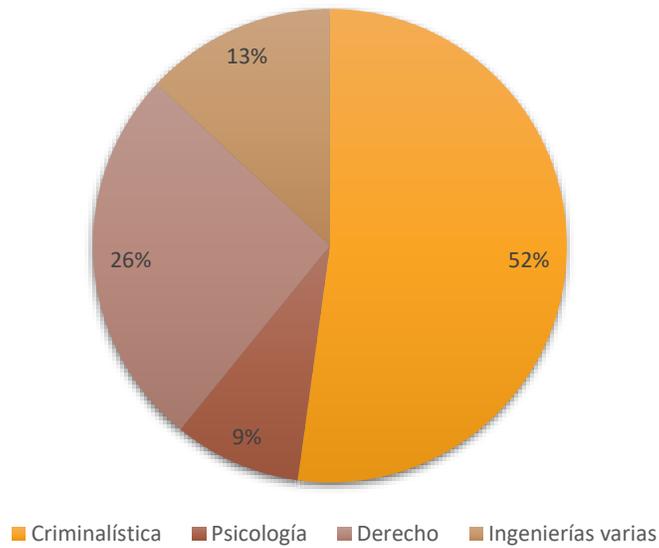
### Gráficas del perfil de ingreso

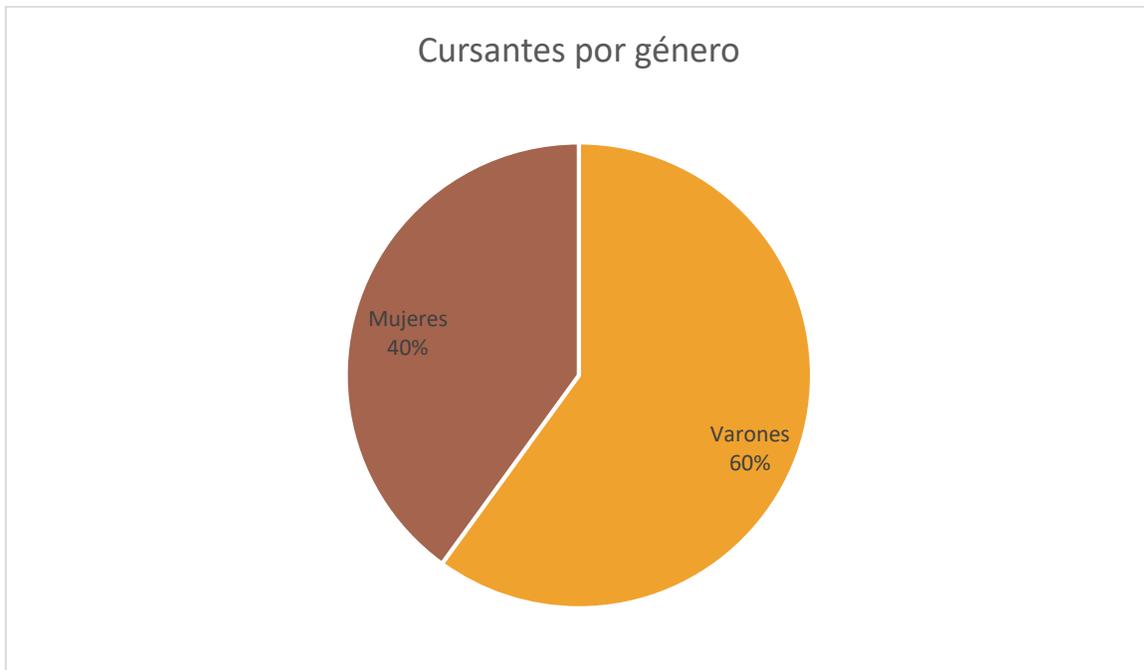
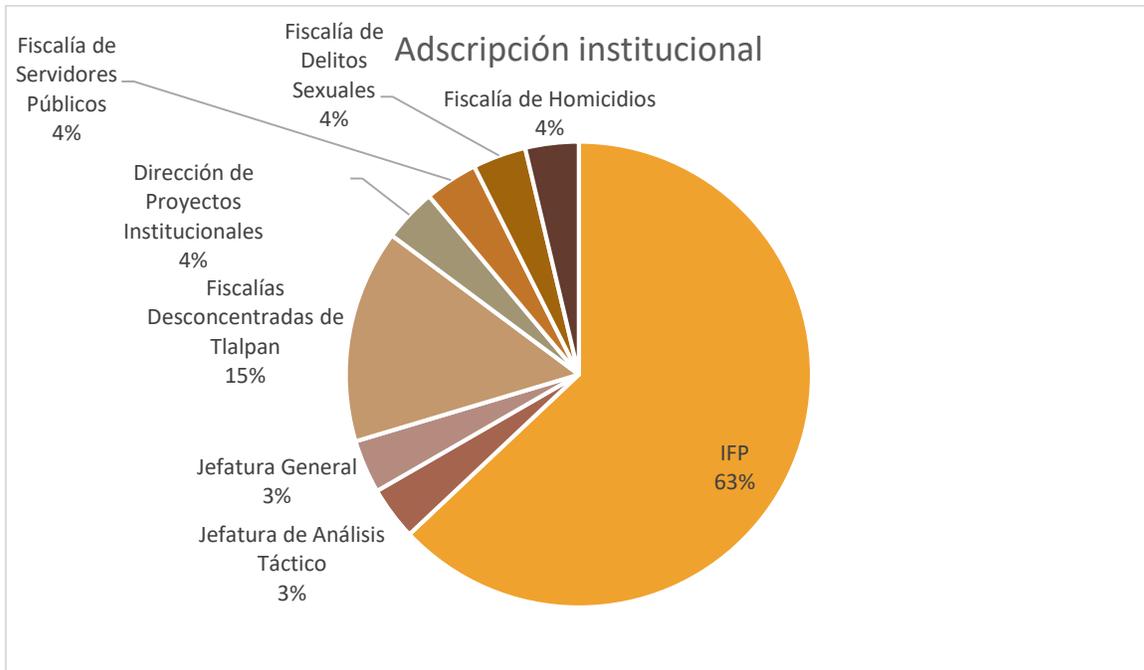


### Grado académico



### Título de cursantes con Licenciatura





### 3.2. Cambios en el programa y en la dinámica de trabajo

El programa fue modificado para adecuarse a la agenda de algunos docentes invitados que son colaboradores frecuentes del Seminario y cuya participación se consideró esencial: los doctores Roberto Mercadillo, Mónica Serrano y Luz Paula Parra. Estas sesiones fueron trasladadas a la segunda semana del curso. Además, se incluyó una sesión de contenidos

sobre impartición de justicia en México, se agregó una charla extra de sensibilización y contenidos básicos sobre diversidad sexogenérica y se reprogramó al penúltimo día el taller de diálogo con personas víctimas (activista Kenya Cuevas).

Debido a estos cambios en el programa, la división original propuesta entre primera y segunda semana fue eliminada y se pidió a los cursantes que comenzarán a realizar el trabajo final desde el primer día del curso. Las 5 sesiones de asesoría para el trabajo final fueron distribuidas a lo largo de las dos semanas.

Originalmente, el equipo de la Coordinación del curso participaría en la selección y asignación de los expedientes ministeriales a los cursantes. Los expedientes fueron compartidos (vía digital e impresa) con la Coordinación hasta el primer día del curso. Los documentos entregados por el IFP no consistieron en expedientes ministeriales, sino en síntesis de casos notables y recientes en los que policías ministeriales fueron premiados por su labor. Según la opinión de la Ministerio Público Supervisor enviada como asesora, así como del equipo de la Coordinación y de las y los cursantes, la mayoría de las carpetas no contenían la información necesaria para que se pudieran identificar posibles errores en el proceso de investigación, ni tampoco ofrecían los suficientes elementos para realizar un análisis crítico profundo de las circunstancias jurídicas y sociales de los delitos consignados. En general, las carpetas tenían más información administrativa sobre el policía ministerial premiado que sobre el caso, los imputados y el delito. No pocos contenían capturas digitales de documentos que resultaron ilegibles. Entre los delitos incluidos en los 30 expedientes asignados, se encontraban homicidios en distinto grado, extorsiones, lesiones, secuestros y violaciones sexuales, además de algunos casos relevantes por su repercusión mediática (p. ej., el caso de Plaza Artz, la agresión al periodista de TV Azteca en la marcha feminista, el asesinato de un taxista por *juniors* de Santa Fe).

Las sesiones de asesoría estuvieron encabezadas por Anuar Ortega, por parte del Seminario, y por la Mtra. Maricela Miranda Galván, Ministerio Público Supervisor enviada por el IFP para orientación jurídica. El equipo de la Coordinación explicó a la Mtra. Miranda en qué consistiría su participación.

El Coordinador del curso realizó cambios al programa, la dinámica de trabajo y las características del trabajo final con el fin de cumplir de la mejor forma posible con los objetivos generales del curso y procurar que la interlocución con las y los participantes fuera provechosa para su formación y para la misión y propósitos del Seminario. Entre los cambios realizados, destacan:

- Instrumentación de controles de lectura aleatorios, tanto en forma escrita como oral.

Debido a que las participaciones en la primera sesión impartida por el Dr. Sergio Aguayo mostraron deficiencias en la comprensión de lectura de los textos asignados, se les recordó a los cursantes que tenían que preparar con antelación y diligencia las sesiones, leyendo todas las lecturas obligatorias proporcionadas (un promedio de 200 páginas por día). Algunos cursantes manifestaron su inconformidad con la carga de trabajo. En las siguientes sesiones, el Coordinador procuró que las y los participantes hicieran su mejor esfuerzo para cumplir con la carga de trabajo, evaluando menos el nivel de análisis y crítica y más el afán demostrado en realizar la totalidad de lecturas y comprenderlas.

- Cambios al trabajo final

El Coordinador elaboró en el segundo día un documento titulado “Orientaciones sobre el trabajo final” (incluido como anexo en el presente documento) con el objeto de reducir la complejidad del trabajo final, adecuarlo a las características de las carpetas que les fueron asignadas, guiar detalladamente a las y los cursantes en su realización y facilitarles la concreción de los contenidos del curso en el análisis. El trabajo final fue reducido en su extensión (4 a 8 cuartillas) y sus características, adaptándolo a las habilidades de los y las cursantes. Los criterios de evaluación del trabajo final cambiaron, pero se procuró mantener una exigencia mínima para cumplir los objetivos principales del curso.

- Asesorías individuales

Además de las 5 sesiones de asesoría para el trabajo final (10 horas efectivas) encabezadas por Anuar Ortega y la Mtra. Maricela Miranda, el Coordinador programó asesorías personales con cada uno de los cursantes. Dichas asesorías consistieron en entrevistas individuales de 15 a 25 minutos (10 horas efectivas) en las que el Coordinador preguntó a los participantes sobre sus antecedentes académicos profesionales, sus expectativas e impresiones sobre el curso, sus sugerencias para conseguir una capacitación efectiva de la Policía de Investigación y sus dudas sobre el trabajo final. Las entrevistas arrojaron información que será provechosa para futuros proyectos de investigación y docencia del Seminario.

- Contacto personal con cursantes

Anuar Ortega, apoyo del Curso, procuró establecer contactos informales y relaciones personales con los cursantes con el fin de recopilar información para los proyectos de investigación vigentes y futuros del Seminario. Este acercamiento, que podría ser descrito como etnográfico, fue realizado durante el tiempo libre de los cursantes. Dada la actitud, disciplina y *ethos* de los agentes de la Policía de Investigación, esta medida resultó provechosa para incidir de mejor forma en las y los participantes, mejorar su experiencia de capacitación sin renunciar a un mínimo de exigencia académica y realizar investigación para el Seminario.

- Sesión extra de sensibilización e introducción a la diversidad sexogenérica

El Coordinador impartió una sesión extra a los cursantes con el objetivo de sensibilizarlos e introducirlos en los conceptos básicos de la diversidad sexogenérica. Esta decisión se tomó debido a que las participaciones de las y los cursantes en la sesión de género, impartida por la Dra. Ana Paulina Gutiérrez (Coordinadora Académica de MEG-PIEG, Colmex), hicieron notar a la Coordinación que, en términos generales, el grupo desconocía aspectos básicos

sobre el tema, aspecto que dificultaría enormemente la realización del taller de diálogo con la activista Kenya Cuevas. Asimismo, en las conversaciones personales con las y los participantes quedó en evidencia que la mayoría sentía un gran interés por los temas de género, dada su reciente repercusión mediática, y que muchos se sentían poco capacitados —e incluso intimidados— para abordar solventemente casos de violencia de género.

#### 4. Desempeño académico y perfil de egreso

Para recibir una constancia de acreditación, fue necesario obtener 8 (sobre 10) o más de calificación final. Se redondearon las calificaciones finales, por lo que quienes obtuvieron 7.5 o más tuvieron derecho a constancia. En general, el desempeño académico del grupo fue bajo, pues el promedio general final del grupo fue de 7.3. Para regularizar a quienes no consiguieron la acreditación suficiente en la evaluación final, la Coordinación propone la realización de un trabajo extraordinario en el mes de enero.

Los criterios de evaluación fueron:

- Asistencia a las sesiones, 35%
- Preparación de lecturas y participación en sesiones, 35%
- Trabajo final, 30%

De todos los cursantes inscritos (30), sólo uno no terminó el programa.<sup>1</sup> De los 29 que finalizaron el curso, sólo 19 consiguieron la calificación suficiente (8) para recibir constancia. De los agentes activos de la PDI, poco más de una tercera parte obtuvo 8 o más de calificación final, mientras que prácticamente todos los aspirantes a ministeriales consiguieron constancia (90%). Esto deja en evidencia que la formación previa de las y los participantes repercutió directamente en el aprovechamiento que pudieron hacer del curso: todos los aspirantes a ministeriales tenían licenciatura y estaban más habituados al trabajo académico que la mayoría de los agentes activos de la Policía de Investigación.

---

<sup>1</sup> Se trata de un agente activo de la Policía de Investigación que fue inscrito por el área de recursos humanos de la PGJCDMX erróneamente, pues se encontraba de vacaciones. Nunca se presentó al curso.

La mayoría de los cursantes asistió a todas las sesiones del curso. Cinco cursantes, la mayoría agentes de la PDI, faltaron a una, dos o tres sesiones por causas justificadas (salud, emergencia, trabajo, cursos simultáneos, entre otras razones). Sólo 4 cursantes faltaron injustificadamente a una sesión y una cursante a dos sin avisar. Según observó el equipo de la Coordinación, en varias ocasiones los cursantes firmaron o intentaron firmar en sesiones a las que no asistieron, incluso falsificando la letra de una compañera. Las y los cursantes solían ser muy puntuales y permanecían en las sesiones inclusive si éstas se prolongaban. Asistieron además puntual y disciplinadamente a las sesiones extras y citas de asesoría a las que fueron convocados.

En general, el grupo realizaba de manera incompleta o deficiente las lecturas obligatorias. Sin embargo, en las entrevistas personales con el Coordinador, a pregunta expresa sólo unos pocos dijeron que las lecturas eran demasiado extensas, numerosas o muy complejas. La deficiente comprensión de lectura fue evidente por los controles de lectura aleatorios orales (3) y escritos (2) que se solicitaron.

Las participaciones en las sesiones eran muy desiguales. En términos generales, quienes más participaban era los aspirantes y, quienes menos, los agentes de la PDI. Casi la tercera parte del grupo no participó nunca. Las participaciones (preguntas, comentarios o propuestas expresadas oralmente durante las sesiones) eran muy disímiles en su calidad y pertinencia. Hubo cursantes que participaron con entusiasmo y constancia, pero cuyas preguntas o comentarios estaban fuera de lugar o eran de carácter anecdóticos; otros participaron menos, pero sus intervenciones resultaban pertinentes, expresando dudas relacionadas directamente con la sesión y propiciando el diálogo con los ponentes invitados y el resto del grupo.

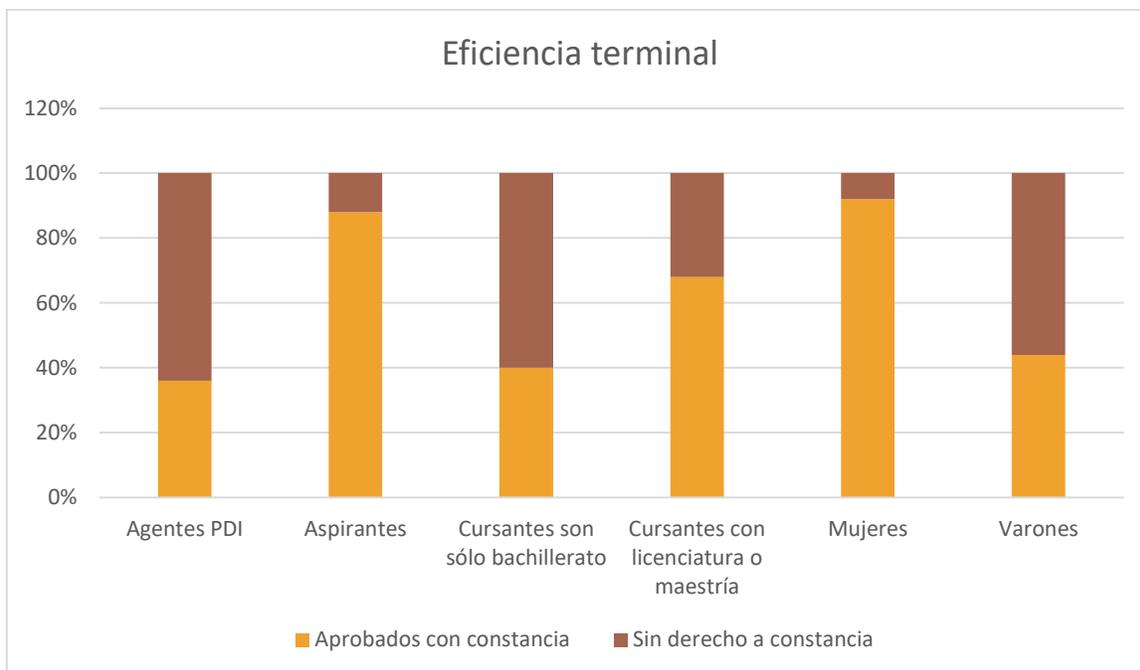
La mayoría del grupo demostró tener graves deficiencias para expresar de manera coherente y clara ideas por escrito. Faltas de ortografía, sintaxis y estilo —muchas de ellas severas— fueron la constante en sus reportes de lectura, trabajos finales e incluso correos electrónicos. Ninguno de los cursantes manejaba satisfactoriamente el aparato crítico y las formas de citación. Los pocos que intentaron referir fuentes primarias (encuestas, bases de

datos, etc.) o secundarias (noticias en internet, libros, artículos, etc.), un requisito del trabajo final, lo hicieron de manera errónea e incompleta. Un par de párrafos en reportes de lectura y trabajos finales fueron tomados textualmente de páginas de internet sin dar el crédito correspondiente; a juicio de la Coordinación, esta falta no puede ser considerada plagio, pues evidenciaba más las deficiencias de formación que la mala fe.

La evaluación fue adaptada al perfil del grupo pero sin sacrificar del todo el rigor académico. Para ello, se consideraron diversos aspectos a la hora de calificar controles de lectura y trabajos finales: esfuerzo de investigación; creatividad; el seguimiento de las instrucciones; la pertinencia de las observaciones jurídico-ministeriales; la profundidad del análisis contextual social; y la redacción y uso de aparato crítico.

El promedio de calificaciones del trabajo final fue de 7.9 y el de participación y controles de lectura de 5. En su conjunto, los trabajos finales son muy desiguales en su calidad y en el esfuerzo demostrado. Los controles de lectura fueron en general deficientes y varios participantes no entregaron todos los que les fueron requeridos.

*Grosso modo*, los y las aspirantes a policías ministeriales participaron más, realizaron trabajos finales de mejor calidad y mostraron mayor compromiso con el curso que los agentes de la PDI. Las cursantes, incluyendo tanto a aspirantes como agentes activas de la PDI, tuvieron un mejor desempeño que sus compañeros varones, y los y las participantes con licenciatura o maestría obtuvieron mejores resultados finales y demostraron mayor interés.

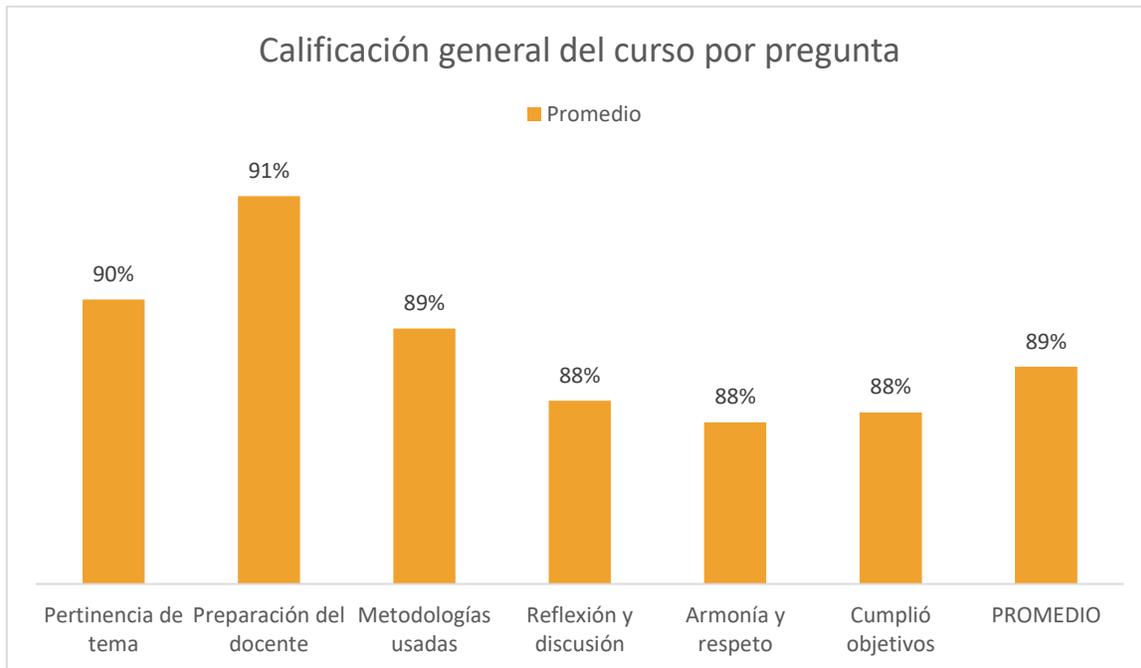


## 5. Evaluaciones de sesiones hechas por cursantes

Alrededor de dos terceras partes de los cursantes contestaron las encuestas de evaluación anónima que se les enviaba en línea después de cada sesión. Considerando la calificación otorgada por los cursantes en todas las preguntas y las sesiones, el promedio general del curso es de 89 (sobre 100). La satisfacción de los cursantes se comprueba además por las entrevistas personales del Coordinador y por los comentarios anónimos de las encuestas. El aspecto mejor valorado del curso (91%) fue la preparación, capacidad y formación de los y las ponentes invitados. La variable peor evaluada fue la armonía y el respeto con los que se condujeron las sesiones (89%). Sin embargo, debe considerarse que la diferencia entre la peor evaluación y la mejor es mínima (2 puntos sobre 100).

El hecho de que las y los cursantes estuvieran tan satisfechos con las sesiones y el curso y, a la vez, tuvieran un aprovechamiento académico tan bajo, es paradójico. Podría ser que su experiencia fue satisfactoria porque se trató, como algunos manifestaron, de un curso muy distinto a los que suelen tomar y porque era la primera vez que tenían contacto con ponentes con este perfil; podría ser también que las y los cursantes subestimaron la

exigencia que les era requerida; quizá juzgaron que la experiencia era positiva más allá de que acreditaran la calificación suficiente para una constancia.



Respecto a las sesiones, la mejor evaluada (97%) fue la número 8, “Construcción de paz y transformación de conflictos”, impartida por la Dra. Luz Paula Parra Rosales, seguida del taller de diálogo con víctimas, impartido por Kenya Cuevas (95%). La sesión peor evaluada (68%) fue la número 10, “Historia del crimen organizado”, impartida por la Dra. Mónica Serrano, y la segunda peor (84%) evaluada fue la número 5, “Origen y evolución de los DDHH en México”, cuya ponente fue la Dra. Mariclaire Acosta.

A juicio de la Coordinación, existen varias razones que influyeron en la forma en que las y los cursantes evaluaron cada sesión. En primer lugar, las necesidades prácticas de los y las cursantes fueron uno de los criterios principales con los que juzgaron a los ponentes. Las sesiones en las que más participaron y que resultaron mejor evaluadas fueron los talleres en donde la dimensión psicoafectiva estaba en el centro, en los que se propusieron dinámicas interactivas y dialógicas y en los que los ponentes invitados les otorgaron herramientas prácticas de inteligencia emocional y comunicación interpersonal (Luz Paula

Parra, Roberto Mercadillo, Kenya Cuevas). En las entrevistas personales con el Coordinador, varios cursantes manifestaron el interés de tener cursos sobre manejo de ira y comunicación asertiva. En sentido inverso, algunas de las sesiones peor evaluadas fueron las que tenían un formato de cátedra académica, en las que el ponente presentaba conceptos, datos y discusiones especializadas sin dar mucho espacio al diálogo y sin dinámicas pedagógicas interactivas (Mónica Serrano, Juan Salgado).

En segundo lugar, las y los cursantes —a juicio de la Coordinación— se sintieron confrontados con los temas de género y derechos humanos, algo que tensó el desarrollo del curso en sus primeros días. Según se apreció en las participaciones en las sesiones y en las entrevistas personales con el Coordinador, las y los cursantes consideran que activistas y académicos viven en una *torre de marfil* desde la que no se puede comprender la realidad de la calle, una realidad *sucia y compleja* en la que ellos y ellas trabajan día con día. Así, los derechos humanos (particularmente aspectos relacionados al debido proceso), eran concebidos por las y los cursantes como ideales inaplicables, metas admirables pero idílicas e incluso recursos jurídicos y políticos de los criminales para obtener su libertad, algo favorecido —a juicio de las y los cursantes— por el nuevo sistema de justicia penal. Cabe mencionar que alrededor de la mitad de los agentes activos de la PDI manifestó haber sido denunciado o enfrentar actualmente una denuncia por tortura. Algunas actitudes sobre estos temas se modificaron a lo largo del curso, pero sólo parcialmente y en especial en los y las aspirantes.

Respecto a los temas de género, y en específico sobre la violencia sexual ejercida contra las mujeres y niñas, las participaciones de las y los cursantes evidenciaron que consideraban las teorías sobre violencia de género y los mecanismos e instrumentos de política pública para erradicarla como ideales o exageraciones que no se adecuaban a la realidad de la sociedad mexicana. Por ejemplo, un agente de la PDI sostuvo que las mujeres violentadas por sus esposos “están ahí porque quieren”, otro más que el 80% de las denuncias por violaciones son para chantajear varones y obtener dinero y una más (adscrita a la Fiscalía de Delitos Sexuales) que la cifra era incluso de 95%.

La insatisfacción de los cursantes con las sesiones de género y derechos humanos se debe, según la Coordinación, a que estuvieron planteadas como sesiones de contenidos académicos y no como talleres de sensibilización. Esto no puede ser considerado culpa de las ponentes invitadas, sino del diseño original del curso.

Las entrevistas personales con las y los cursantes realizadas por el Coordinador, así como las charlas informales que mantuvo Anuar Ortega, las evaluaciones anónimas y comentarios incluidos en reportes de lectura y trabajos finales, muestran que las y los cursantes están muy interesados en temas de género y derechos humanos, pues identifican que se trata de asuntos noticiosos y de coyuntura que necesitan comprender mejor y en las que varios manifestaron preocupación al sentir que no contaban con la capacitación suficiente para comprender estos temas. De hecho, además del tema de inteligencia emocional y manejo de ira, la mayoría de las y los cursantes pidió que se programaran y diseñaran más cursos sobre género y derechos humanos. En la sesión extra de diversidad sexogenérica que impartió el Coordinador, las y los cursantes plantearon dudas que podrían ser solventadas de manera más exitosa en un taller con especialistas en derecho y diversidad sexogenérica (p. ej., en qué área física temporal consignar a una persona trans, etc.).

Paradójicamente, la mayoría ha tomado uno o más cursos de derechos humanos. Según manifestaron, los y las agentes de la PDI toman obligatoriamente un curso en línea cada mes diseñado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Los aspectos básicos de la violencia sexual y, sobre todo su dimensión jurídica, son bien conocidos por la mayoría de los participantes. Sin embargo, tienen un conocimiento que puede ser descrito como *legalista o formal* de estos temas, sin comprender realmente la relevancia social y sin lograr aterrizar ese conocimiento en su trabajo cotidiano. Se conciben a sí mismos como “garantes de los derechos humanos”, una fórmula que repitieron en las sesiones y escritos, pero a la vez consideran que ellas y ellos están despojados de sus derechos humanos y que activistas y académicos tienden a favorecer a quienes los denuncian por abusos, negligencias o torturas. Además, la mayoría tiene un mal concepto del nuevo sistema de justicia penal y están convencidos de que favorece a los delincuentes, dificultando el trabajo de los

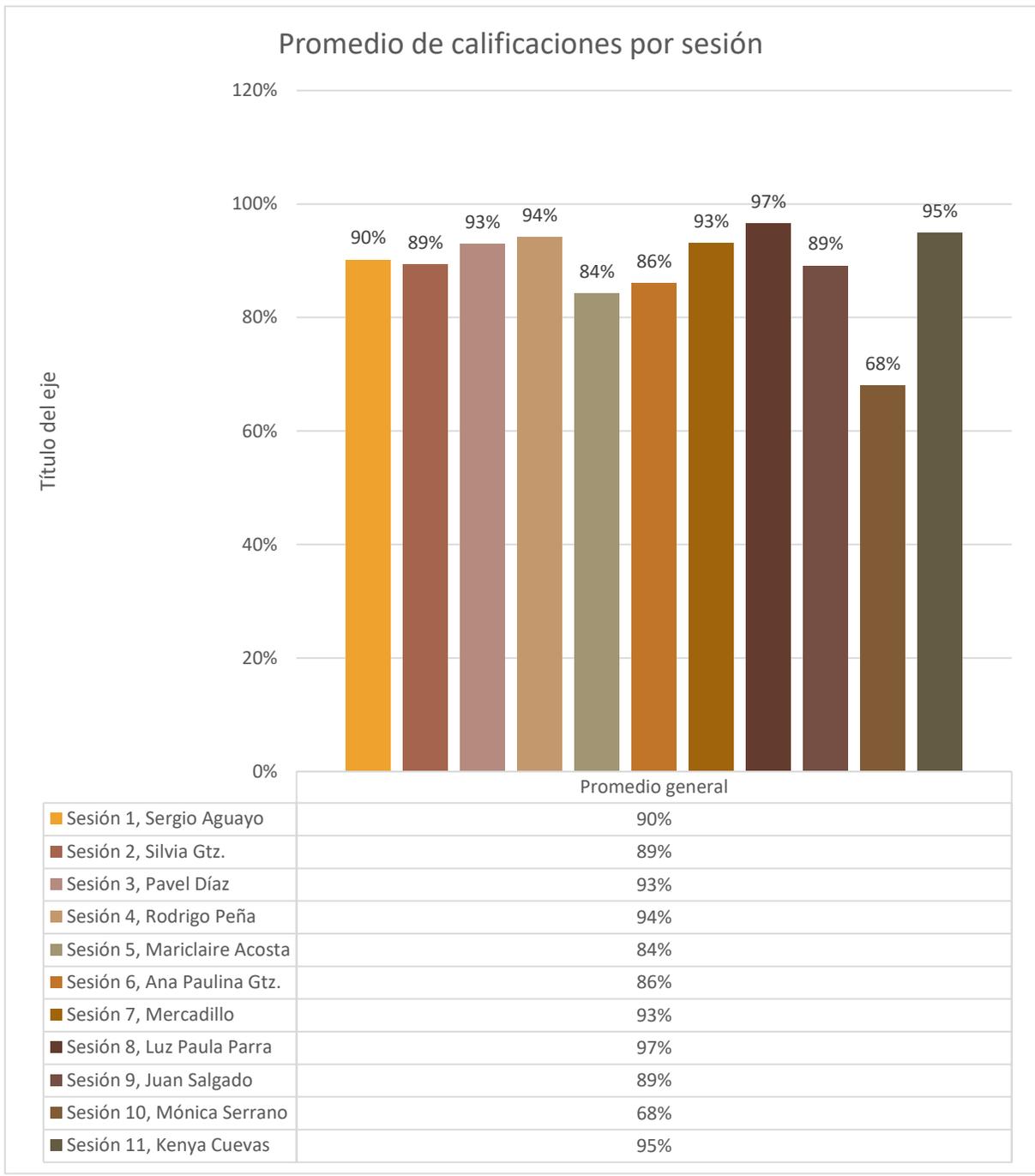
ministeriales. En las conversaciones individuales fue evidente que muchas de esos juicios son compartidos más allá del estatus (agente o aspirante), la formación académica (bachillerato o licenciatura), el género (varones o mujeres), la generación (jóvenes o veteranos) y la adscripción. Algunos expresaron que estas percepciones sobre el género, los derechos humanos y el sistema de justicia penal las obtuvieron de hecho en cursos de capacitación previos.

A diferencia del caso de los derechos humanos, la Coordinación logró que en el tema de género, y particularmente en lo referente a la diversidad sexogenérica, las y los cursantes resultaran más sensibilizados y modificaran sus juicios iniciales. Después de la sesión de género de la Dra. Gutiérrez, la Coordinación cambió de estrategia y procuró un acercamiento más elemental y empático, todo con miras a preparar la sesión de taller de diálogo con víctimas y evitar una confrontación estéril que revictimizara a la invitada y que resultara contraproducente para la formación de las y los cursantes. El resultado fue muy satisfactorio, algo que se puede comprobar en los reportes de lectura, en los comentarios anónimos de las encuestas de evaluación y en correos electrónicos escritos al Coordinador. La charla con Kenya Cuevas resultó muy emotiva para la mayoría de los cursantes, quienes describieron apasionadamente el encuentro en los reportes. Un cursante joven, aspirante a policía ministerial, sostuvo que “nunca había tenido la oportunidad de interactuar con víctimas”, lamentando “mucho el trato que recibió [Kenya] por parte de la Institución de Procuración” y diciendo que a partir de ahora “me uno a la causa, ¿cómo?, pues compartiendo con mis compañeros, familiares y amigos lo que aprendí en este taller, y mi objetivo es sensibilizar a la gran mayoría de ellos”. Otro más sostuvo que la sesión con Kenya le permitió comprender de mejor forma a excompañeros suyos en el Ejército —no especifica qué institución, pero por el contexto se podría deducir que es el H. Colegio Militar— que sufrieron maltrato por ser homosexuales.

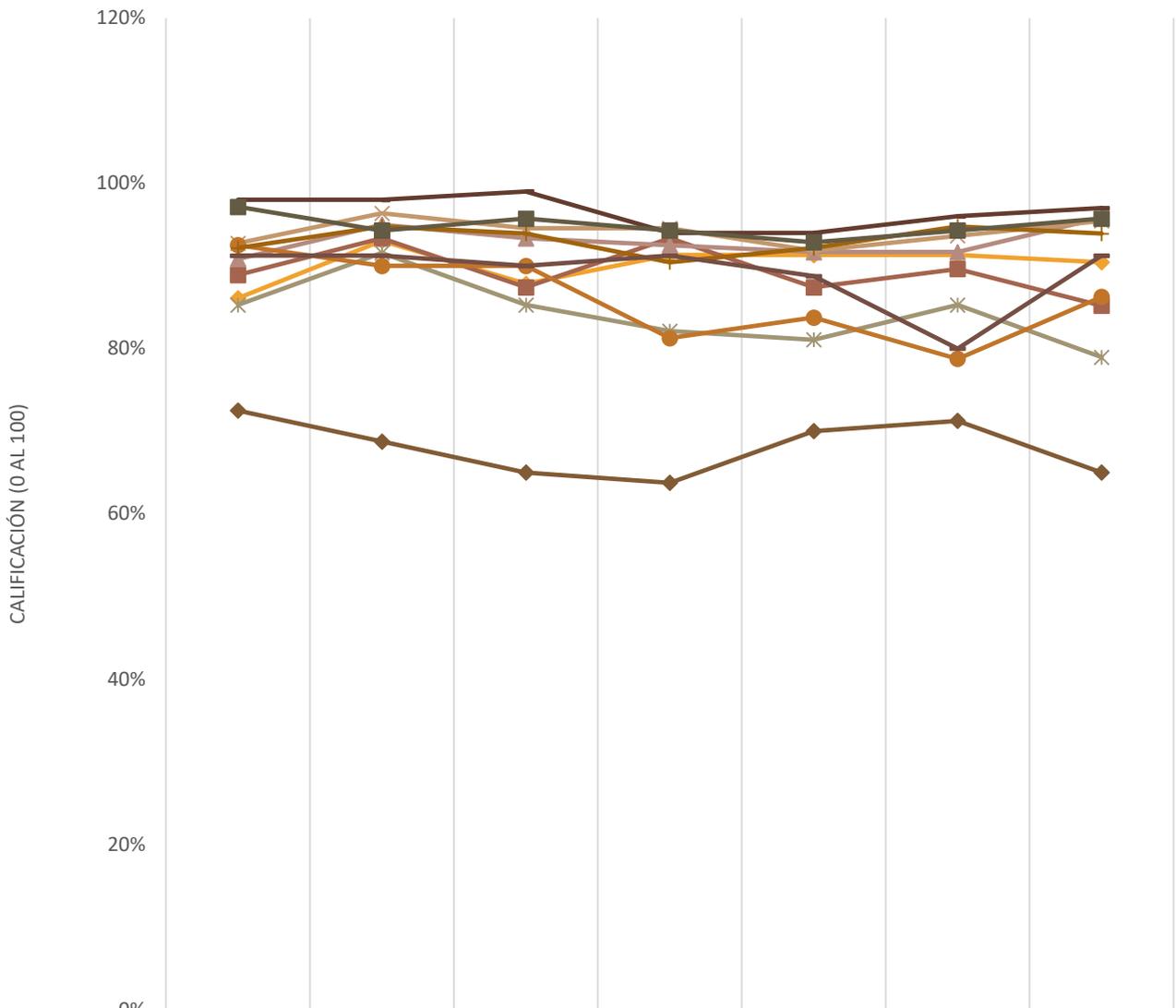
Sin embargo, siendo autocríticos con la Coordinación y su papel, debemos decir que las y los cursantes egresaron del curso mucho más sensibles y empáticos hacia las personas de la comunidad LGBT+ que hacia las mujeres y niñas cisgénero. Conceptos como *transfeminicidio* y *cissexismo*, desconocidos totalmente por los participantes antes del curso,

fueron asimilados y comprendidos exitosamente, mientras que *violencia feminicida*, *violencia sexual*, *misoginia* y *violencia de género*, todos conceptos con los que estaban relativamente familiarizados antes del presente curso o que al menos habían escuchado, fueron mal entendidos o ignorados. Esto demuestra, a juicio de la Coordinación, que es no bastan los cursos tradicionales de derechos humanos y perspectiva de género, ya sea en formato presencial o en línea, sino que son necesarios talleres de sensibilización con modelos pedagógicos de avanzada. De otra forma, los tradicionales cursos de capacitación pueden resultar contraproducentes, fortaleciendo un discurso superficial *políticamente correcto* que no es realmente comprendido o creído por los y las cursantes.

Gráficas sobre encuestas de evaluación

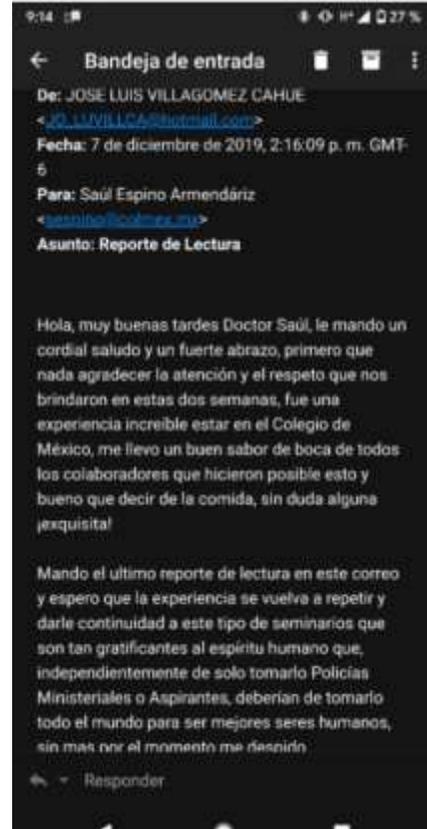
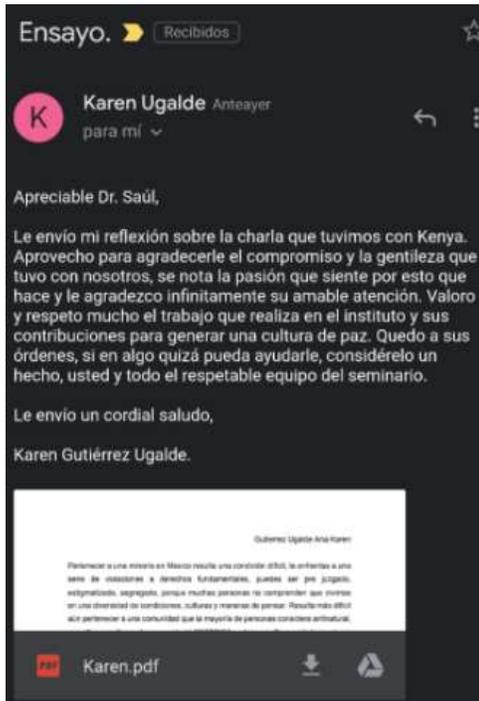


## ENCUESTAS DE EVALUACIÓN POR SESIONES POR PREGUNTA



	Pertinencia de tema	Preparación de docente	Metodologías usadas	Espacio de reflexión	Armonía y respeto	Cumplió objetivos	PROMEDIO
— Sesión 1	86%	93%	88%	91%	91%	91%	90%
— Sesión 2	89%	93%	87%	93%	87%	90%	85%
— Sesión 3	91%	95%	93%	93%	92%	92%	96%
— Sesión 4	93%	96%	95%	95%	92%	94%	95%
— Sesión 5	85%	92%	85%	82%	81%	85%	79%
— Sesión 6	93%	90%	90%	81%	84%	79%	86%
— Sesión 7	92%	95%	94%	90%	92%	95%	94%
— Sesión 8	98%	98%	99%	94%	94%	96%	97%
— Sesión 9	91%	91%	90%	91%	89%	80%	91%
— Sesión 10	73%	69%	65%	64%	70%	71%	65%
— Sesión 11	97%	94%	96%	94%	93%	94%	96%

Algunos de los correos que los cursantes han enviado *motu proprio* al Coordinador permiten documentar la satisfacción de los cursantes, especialmente de los aspirantes.



En la última sesión de asesoría del presente curso, a pregunta expresa de la Coordinación (“¿de qué forma este curso fue distinto a otros cursos de capacitación que han tomado y cómo lo mejorarían?”), las y los participantes destacaron el taller de diálogo con víctimas,

el acercamiento a la investigación académica de alto nivel a través de los ponentes invitados y las exigencias de trabajo y el énfasis pedagógico en la empatía y la construcción de paz.<sup>2</sup>

## 6. Información obtenida para investigación del Seminario

Además de los objetivos pedagógicos que el curso tenía, este proyecto también se propuso recopilar información relevante para los proyectos de investigación del Seminario. En ese sentido, el curso fue un espacio privilegiado para entrar en contacto directo con agentes ministeriales, comprender sus retos, percepciones, prejuicios, habilidades y potenciales.

Amén de las conversaciones informales de talante etnográfico que Anuar Ortega sostuvo con los cursantes, la Coordinación se allegó de información a través de dos vías: entrevistas individuales y trabajos finales.

### 6.1. Entrevistas individuales

El Coordinador se entrevistó por un espacio de 15 a 25 minutos con cada uno de los cursantes. A través de una guía de conversación, el objetivo era obtener un perfil más preciso de los cursantes, sus labores, necesidades, expectativas y previa formación y capacitación. Aunque el propósito oficial de las entrevistas era orientarlos en el trabajo final, la entrevista también sirvió para reducir las tensiones generadas con las y los cursantes en las primeras sesiones por la carga de trabajo impuesta, contenidos que resultaron chocantes para ellos (derechos humanos y género) y dinámicas de trabajo con las que no estaban familiarizados (cátedra, análisis y discusión de lecturas, investigación académica).

Como se puede ver en las notas tomadas por el Coordinador durante cada una de las entrevistas (incluidas como anexo), estas conversaciones resultaron fundamentales para obtener información que, de otra forma, no hubiera llegado al Seminario. Destacan las inconformidades de las y los cursantes con aspectos administrativos de la Procuraduría relacionados con el curso. Por ejemplo, los agentes activos de la PDI se quejaron de que fueron inscritos por sus superiores jerárquicos sin siquiera preguntarles si estaban

---

<sup>2</sup> Las notas precisas sobre los comentarios de esta sesión pueden ser consultadas en la Memoria elaborada por Aníbal Hernández, documento que se anexa al final de este informe.

interesados, que les proporcionaron información vaga o equivocada sobre el tema del curso (varios manifestaron que les habían dicho que el curso era sobre violencia de género) y con apenas tres días de antelación al inicio. También lamentaron que les asignaran otros cursos obligatorios simultáneos y que no los exentaran de sus responsabilidades laborales mientras asistían al Colmex. A diferencia de los policías en activo, los aspirantes a ministeriales fueron seleccionados por ser los mejores promedios del IFP y se les dio la opción de decidir si querían venir o no al curso. Esta diferencia en la forma como llegaron los cursantes resulta fundamental para comprender la diferencia tan grande en el aprovechamiento, actitud y desempeño académico entre agentes de la PDI y aspirantes del IFP. Otro obstáculo que enfrentaron los cursantes para un buen desempeño académico fue la distancia recorrida para llegar a las instalaciones de El Colegio de México: había cursantes que venían todos los días del estado de Morelos, Tepotzotlán, Cuautitlán, Ecatepec y Tecámac.

Es posible detectar algunas cosas en común en las respuestas de los cursantes al Coordinador durante las entrevistas individuales. La mayoría pidió que, en caso de que se volviera a impartir el curso, se modificara en algunos aspectos: extender la duración a más semanas; incluir más sesiones de clase y menos horas de lectura e investigación; lecturas sólo en español, más cortas y que fueran más utilizadas en las sesiones de clase; más sesiones de taller sobre inteligencia emocional, comunicación asertiva, derechos humanos, violencia de género y diversidad sexogenérica; que se les hiciera llegar las lecturas obligatorias con semanas —no días— de anticipación; que los ponentes refirieran menos casos internacionales y más casos mexicanos; que hubiera más espacio para la discusión y la conversación y menos tiempo de exposición para los ponentes; que entre los cursantes no hubiera sólo aspirantes y agentes de la PDI, sino agentes del Ministerio Público, jefes, directores, fiscales, jueces y otros servidores públicos involucrados en la impartición de justicia.

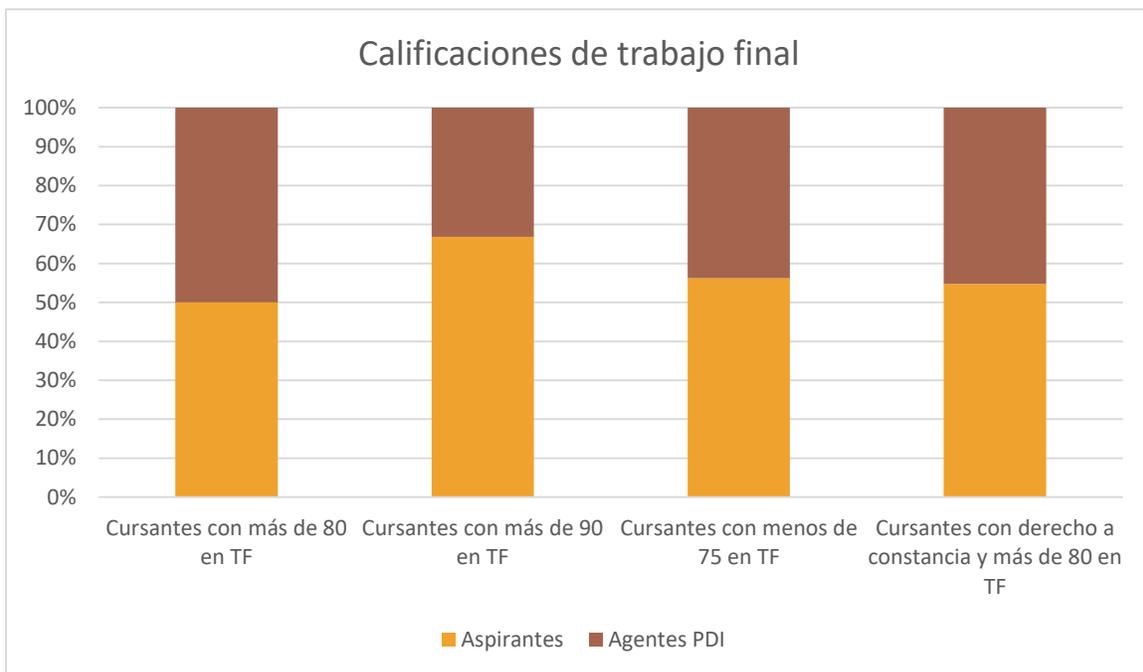
Algunas de los aspectos que más entusiasmaron a los y las cursantes sobre el curso fueron: la trayectoria profesional y currículo académico de los ponentes invitados; los servicios e instalaciones de El Colegio de México; la atención e interés del equipo de la

Coordinación del curso; las herramientas prácticas que obtenían en las sesiones de taller (p. ej., cuando Mario Pavel Díaz les enseñó a ubicar las cámaras de vigilancia del C5; cuando Luz Paula Parra les dio consejos sobre cómo controlar el enojo; cuando Roberto Mercadillo les mostró la importancia que tenía la empatía para obtener información en un interrogatorio, etc.).

## 6.2. Trabajos finales

Los trabajos finales fueron calificados con los siguientes criterios: esfuerzo de investigación, demostrado en el tiempo y trabajo invertidos en allegarse de información y profundizar en los contenidos de las sesiones; la creatividad evidenciada en el análisis y las observaciones; el seguimiento de las instrucciones, evaluado según el esfuerzo y no los resultados finales; la pertinencia de las observaciones jurídico-ministeriales, incluyendo las observaciones sobre la falta de información en las carpetas que les fueron asignadas, la recreación de los pasos de investigación que probablemente fueron tomados y la crítica sutil o directa al desempeño de los policías ministeriales del caso; la profundidad del análisis contextual social, según los contenidos de las sesiones que se eligieron y el esfuerzo en poner en un marco más amplio cada caso a través de estadísticas, patrones espacio-temporales y uso de categorías analíticas; y finalmente la redacción y uso de aparato crítico, aspecto evaluado de forma laxa.

La calidad de los trabajos finales fue muy desigual. No se reprobó a ningún cursante en este rubro (la calificación más baja fue de 60 sobre 100). Más de una tercera parte obtuvo más de 80 y casi la mitad de los trabajos finales consiguió una calificación menor a 75. Fue evidente que algunos cursantes dedicaron tiempo y esfuerzo al trabajo final y otros sólo cumplieron con la formalidad de entregarlo. A pesar de la diferencia de formación académica entre aspirantes y agentes de la PDI, los datos no permiten concluir que éste haya sido un factor determinante para la calidad del trabajo final, lo que demuestra que entre los buenos trabajos se encuentran algunos de policías ministeriales y otros de alumnos del IFP.



Como podría esperarse, los trabajos finales fueron generalmente más sólidos en su dimensión jurídica-ministerial, aunque esto está lejos de ser el caso de todos. La máxima de la sesión del Dr. Sergio Aguayo (“si su mamá les dice que los quiere, no le crean: compruébenlo”) fue repetida constantemente en las entrevistas personales y trabajos finales.

La mayoría de los trabajos finales sostenía que la investigación presentada era inmejorable. Hubo evidentes conflictos de interés en estos juicios, pues se privilegió el *espíritu de cuerpo* y se evitó criticar a la Procuraduría y sus agentes. Quizá el caso más paradigmático de esto sea el de un aspirante a policía ministerial al que le fue asignado un caso que fue resuelto por un agente de la PDI que también era cursante. El cursante sostiene en su trabajo final que los ministeriales “fueron empáticos y profesionales”, siguiendo todos los protocolos y haciendo una investigación excelente. Sus pruebas son que “en este curso se encuentra un compañero activo, uno de los que participaron en esta detención, al preguntarle como [sic] fue la detención, me dijo que se procedió con la detención siempre respetando los derechos del imputado”. En otro trabajo hecho por un agente de la PDI, se elogia explícitamente la “sinergia” y el “compañerismo” de los ministeriales del caso analizado, sosteniendo que no se podía hacer más y que hubiera hecho exactamente lo mismo si les hubiera tocado investigar ese delito. En otro más, también realizado por un agente de la PDI, se justifica la violencia ejercida en el proceso de captura diciendo que ese “confrontamiento físico [...] fue el necesario” y que “los compañeros [...] también sufrieron heridas y contusiones por lo que en este caso no se aprecia que se hayan cometido violación a los Derechos Humanos desde mi punto de vista”. Un trabajo realizado por un aspirante demuestra este espíritu de cuerpo e incluso cierta rivalidad con otras corporaciones policiacas, pues se congratula de cómo los ministeriales capturaron a un policía preventivo acusado de violación sexual: “no pondría en duda nada de lo que se menciona”, concluye.

A pesar de que los expedientes asignados se trataban de investigaciones premiadas y, por lo tanto, se podría suponer que fueron procesos que no podrían ser mejorados, algunos cursantes fueron críticos respecto al actuar de sus compañeros premiados. Las formas de plantear esta crítica oscilaron entre indirectas, quizá queriendo evitar un cuestionamiento a sus compañeros policías, o el franco cuestionamiento y denuncia de corrupción. En el caso de las críticas sutiles, se podría mencionar un trabajo de un agente de la PDI que dice que “PERSONALMENTE PIENSO QUE LOS COMPÁÑEROS [sic] QUE REALIZARON LA INVESTIGACION ARRIBA MENCIONADA [...] ESTUVO BIEN REALIZADA” y, sin

embargo, poco después afirma que era “NECESARIO LOCALIZAR Y ENTREVISTAR A MAS [sic] TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS”.

Otros trabajos finales, los menos, fueron muy directos y explícitos en la crítica de la investigación de los casos designados. Alguna aspirante del IFP, que destacó por su talante crítico en todas las sesiones, reprobó duramente la investigación hecha por los agentes del expediente que le fue asignado, algo que, en opinión del Coordinador, es difícil de sostener por la falta de información de la carpeta. Sin embargo, frases como “aunque este caso fue premiado para los agentes de investigación por su buen actuar, nunca se presentó este tercer actor [fundamental para resolver el caso]”, resaltan entre la muestra de trabajos finales. En el mismo grupo de críticas directas se encuentra uno de los trabajos más notables, realizado por una aspirante que puso en evidencia los vicios, fallas y posibles ilegalidades en el proceso de investigación del famoso caso del reportero de ADN 40 agredido en una de las recientes marchas feministas.

Otras autocríticas al proceso ministerial desembocaron en reflexiones más profundas sobre la impartición de justicia. Otro de los trabajos finales más destacados, realizado también por una aspirante, planteaba sin ambages que “mi actuar, hubiera sido totalmente diferente [...] respecto a los testimonios contenidos en mi caso, dudo de la veracidad del actuar de los elementos”. El caso analizado era el asesinato de un presunto violador por linchamiento, un delito que fue muy bien contextualizado por la estudiante y que la llevó a concluir que la causa que podría explicar el injustificable linchamiento es “la poca confianza que depositan [las personas] en la Procuración de Justicia”.

En la dimensión social contextual, la mayoría de las y los cursantes recurrió a las estadísticas para colocar el caso analizado en un marco más amplio. Sin embargo, este ejercicio fue hecho de manera desigual, pues hubo estadísticas irrelevantes para el expediente en cuestión. Los análisis sociales históricos, espaciales y usando categorías sociológicas y antropológicas fueron casi siempre superficiales, mezclando juicios personales sin fundamento, observaciones anecdóticas y datos no relacionados o no contextualizados suficientemente. Por ejemplo, casi la totalidad de las y los cursantes

asimilaron los conceptos de *capital social positivo* y *negativo* de manera simple y con juicios morales, haciendo del capital social negativo un sinónimo de delincuencia y del positivo una forma de referir cuando los ministeriales capturaban a los “malos”. Sólo un par comprendió que el capital social está ligado con redes, que es acumulativo y que es necesario identificar actores sociales y sujetos colectivos para diagnosticarlo correctamente.

Más allá de su calidad académica, los trabajos finales son documentos valiosísimos para comprender el *ethos* de los ministeriales, las características de su trabajo, los protocolos que suelen tomar, el tipo de bases de datos cerradas y abiertas que utilizan, su lenguaje y vocabulario y su percepción sobre las reformas al sistema de justicia penal. El trabajo de una agente de la PDI que es jefa de grupo, quizá uno de los mejor escritos, tiene un análisis social elemental, pero es sumamente didáctico y esclarecedor para comprender los pasos y protocolos que siguen los policías ministeriales. Otro más, elaborado por un aspirante, deja ver la precariedad en la que trabaja la Procuraduría: “la relación de diferentes asociaciones de sociedad civil y las autoridades, en cargas de trabajo excesivas que no facilitan sean atendidos todos los delitos, en falta de personal, y podríamos sumar diversas situaciones a las que se enfrenta la policía día a día”.

Los trabajos finales dejan en evidencia que el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, basado en la oralidad, la reparación del daño y la adversarialidad, y puesto en marcha en la Ciudad de México desde hace más de 3 años, es mal comprendido y no goza de buen prestigio entre agentes de la PDI y aspirantes. Los más jóvenes aspirantes toman la condena de alguien como prueba de su culpabilidad (“puedo mencionar que si se le hubieran violado los derechos esta persona ya estuviera en calle, por lo que en estos casos aunque aún no soy personal activo, en el instituto nos han recalcado el tener siempre presentes los derechos”). Una aspirante fue muy entusiasta respecto a la “empatía” que hay que tener con “víctimas” y “victimarios, [pues] no podemos crearnos prejuicios, no nos podemos ‘enganchar’ a los asuntos que llegan a las agencias del ministerio público porque si lo hacemos, esto nos va a impedir realizar las investigaciones correspondientes conforme a los protocolos, es por eso que se violan tanto los derechos humanos, por esto se revictimiza y se deja en libertad a los responsables, todos los servidores públicos deberían

tener cursos de inteligencia emocional, empatía”. Sin embargo, unos párrafos más adelante, muestra su inconformidad (y quizá desconocimiento) del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio: “es claro que la impartición de la justicia en México no se lleva con el debido proceso [...] el nuevo sistema dice que: será tratado como inocente hasta demostrar lo contrario y lo dejan libre, porque no hay pruebas suficientes, o sea que si lo viste no importa, si te robo [*sic*] no importa, porque tu señalamiento no tiene validez ante el juez y el nuevo sistema [...] a el [*sic*] [delincuente] le favorece completamente, porque suponiendo que no lo hizo la ley lo está tratando con ‘justicia’”. Otro aspirante, un cursante muy entusiasta, ensalza también la empatía hacia las víctimas, pero se refiere elípticamente al “nuevo sistema” como un obstáculo.

Casi al mitad de los expedientes asignados estaban relacionados con violencia sexual y feminicidios. Sin embargo, como ya se ha mencionado para el caso del desarrollo de las sesiones, la mayoría de los y las cursantes demostraron en sus trabajos finales un conocimiento muy pobre del tema y muchos prejuicios, a veces disimulados detrás de un discurso políticamente correcto que criticaba el “machismo”. Una aspirante sostiene que “yo soy de la idea de que la violencia no tiene género” y otro más, quizá uno de los cursantes más comprometidos y con mayor formación académica, habla repetidamente de “violación de género” en vez de *violencia* de género. Si las cursantes y los cursantes no encontraban mujeres violadas o golpeadas en su caso, concluían que no había ninguna dimensión de género que analizar, a pesar de que podía ser fundamental para comprender el delito.

## 7. Posibles proyectos de seguimiento

La Coordinación considera que este curso ha permitido sentar las bases para futuros proyectos de colaboración entre la hoy Fiscalía y el Seminario. Dicha cooperación dependerá de los tiempos y los recursos humanos y económicos disponibles, pero podrían tomar alguna de las siguientes formas:

- Grupo piloto de trabajo

Se propone seleccionar un grupo pequeño de los cursantes de este primer grupo (aprox. 10) para constituir un grupo piloto de seguimiento. El objetivo principal sería darle continuidad al curso y sus contenidos, orientar a las y los cursantes en la socialización de los conocimientos y actitudes adquiridas con el resto de sus compañeros, así como recopilar más información para las investigaciones del Seminario. Por un lado, este seguimiento permitiría evaluar si el presente curso tuvo algún efecto, aunque fuera mínimo, en el desempeño de las labores de las y los cursantes; por otro, permitiría consolidar el proceso pedagógico a través de un acompañamiento. Una de las cursantes lo expresaba en las entrevistas individuales con el Coordinador: “Sería importante que se dé seguimiento a los cursantes para llegar a una buena profesionalización de, al menos, unas cuantas personas”.

El tipo de acompañamiento dependerá de los recursos disponibles, pero podría consistir en una entrevista mensual con los integrantes del grupo piloto en la que, además de ofrecerles posibles asesorías, se les entrevistara de acuerdo a un guion de conversación previamente diseñado. Otra opción sería constituir un seminario mensual en el que se reuniera todo el grupo piloto con el equipo del Seminario para discutir y analizar una lectura, un caso o un material audiovisual. Finalmente, otra iniciativa sería realizar otro curso-taller sobre un tema específico para este grupo piloto.

La selección de los integrantes de este grupo piloto podría ser hecha en colaboración con el IFP. Sin embargo, la Coordinación del presente curso propone que se seleccione a participantes que hayan aprobado y recibido constancia del presente curso, que sean

aspirantes a policías de investigación y que finalicen exitosamente el curso de certificación del IFP en unos meses y se integren a la hoy Fiscalía como agentes. En la medida de lo posible, se deberá procurar un balance entre géneros, edades y formaciones. La experiencia del presente curso ha demostrado que es en los aspirantes a policías ministeriales en los que se puede incidir con más provecho, dado que tienen mejor formación educativa, mayor sensibilidad política y ética a temas de coyuntura y mayor interés en establecer puentes de comunicación con la academia. Ésta sería una vía muy práctica en la que se coadyuvara en la profesionalización del servicio ministerial.

- Curso-taller sobre violencia de género

Como ha quedado consignado en el presente informe y en sus documentos anexos, la violencia de género es un tema que interpela en distintos sentidos a las y los cursantes. La impresión de la Coordinación es que los policías ministeriales están obligados a aplicar leyes y protocolos para los que no reciben la formación y sensibilización adecuada. Por el contrario, los cursos obligatorios de capacitación, ya sea en su formato tradicional o en línea, pueden resultar contraproducentes en la medida en que imponen de forma coercitiva contenidos que no son percibidos por las y los participantes como relevantes para su trabajo o afines a sus convicciones. Las y los cursantes se han hecho de estrategias profesionales para acreditar estos cursos no sólo sin modificar de forma efectiva su pensar y actuar, sino también robusteciendo un discurso formalista, legalista y políticamente correcto que se ofrece ante evaluadores, académicos o activistas como una forma de evitar conflictos.

La crisis de violencia de género en la Ciudad de México ha quedado evidenciada por el reciente decreto de Alerta de Violencia de Género que decretó la Jefa de Gobierno. Las manifestaciones feministas recientes están articulando un nuevo movimiento que se nutre de la movilización histórica de mujeres, pero usa de manera innovadora la tecnología y la comunicación digital, que construye una gramática global y redes transnacionales (p. ej., performance chileno “El violador eres tú”, interpretado simultáneamente en México, Colombia, India, Turquía, etc.) y que incorpora, revisa y critica la herencia del feminismo

liberal e institucional. Las y los cursantes perciben esto por su impacto mediático y por su propio trabajo, pero se sienten intimidados, refractarios e incluso perplejos ante este fenómeno. Esta falta de preparación teórica y sensibilización es especialmente grave en los agentes encargados de atender e investigador delitos relacionados con la violencia de género.

Por todo esto, la Coordinación propone que se diseñe un nuevo curso-taller de mayor duración sobre violencia de género. Es importante que el programa esté planteado para que tenga un balance entre la introducción a contenidos básicos sobre estudios de género y diversidad sexual y talleres de sensibilización, diálogo y discusión. La experiencia del Seminario ha demostrado que el diálogo controlado y dirigido con personas víctimas y activistas puede resultar provechoso para ambas partes, por lo que se propone incluir nuevamente sesiones como la que en este curso impartió Kenya Cuevas.

Las características específicas del curso deberán ser afinadas según los tiempos, recursos y capacidades institucionales. Sin embargo, se sugiere que, de la mano con el IFP y la ahora Fiscalía, se seleccione al personal y se les extienda la invitación para que asistan voluntariamente al curso. Podría seleccionarse el personal de una instancia particular relacionada directamente con la violencia de género (p. ej, áreas especializadas en la Atención de Delitos Sexuales), o bien podría seleccionarse a agentes de la PDI recién egresados de la IFP para especializarlos en el tema. Si se optara por lo segundo, podría constituirse el grupo a partir de las y los alumnos del IFP que participaron en el presente curso y que consigan su certificación en unos meses.

Retomando la sugerencia de un joven agente de la PDI en las entrevistas personales, se podría extender la selección e invitación al curso a fiscales, jefes, ministerios públicos y jueces. Esto tendría la ventaja de que permitiría establecer redes y contactos entre los distintos actores del sistema de impartición de justicia, pero tendría la desventaja de que el perfil profesional, las expectativas y la formación de las y los integrantes sería quizá demasiado heterogéneo.

- Colaboración académica con el IFP

La mayoría de las y los cursantes han sido capacitados previamente en derechos humanos y género. Estos cursos de capacitación no han conseguido el objetivo —o lo han hecho de manera deficiente— de sensibilizar a los agentes ministeriales y a los aspirantes. Para identificar las razones de esto, habría que hacer un diagnóstico más detallado y recopilar más información, pero la Coordinación cree que estos cursos, casi siempre tomados por obligación y como parte de los requisitos de permanencia, no han logrado trascender un paradigma pedagógico pasivo.<sup>3</sup>

Si fuera así, lo peor que se podría hacer es ofrecer más cursos de capacitación del mismo formato sobre género y derechos humanos, pues las y los participantes fortalecerían una estrategia formalista que les ayudaría a mantener un discurso considerado “políticamente correcto” como supervivencia profesional, sin realmente apropiarse de dichos contenidos.

Por todo esto, la Coordinación propone explorar posibles formas de colaboración académica directa con el Instituto de Formación Profesional. En lugar de cursos y talleres de capacitación ofrecidos como entes externos, el Seminario, si fuera del interés de la nueva Fiscalía, podría involucrarse en la formación profesional de los futuros agentes ministeriales. Podría, por ejemplo, invitar a especialistas en estudios de género y derechos humanos para analizar y revisar el programa de formación del curso de certificación obligatoria de aspirantes a policías ministeriales, o los *syllabi* de las materias sobre estos temas, o entrevistarse con quienes imparten estas materias en el curso de certificación obligatoria para diseñar un curso de formación para ellos.

Otra opción más modesta y factible sería proponer un seminario o ciclo de conferencias con el Instituto de Formación Profesional, a la manera de los Jueves de Cultura Jurídica que tienen en su sede Azcapotzalco, pero con contenidos y objetivos diseñados por el Seminario.

- Investigación participante

---

<sup>3</sup> Lo que desde hace medio siglo Paulo Freire (*Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI, 1973) denunciaba como *educación bancaria*.

Un agente de la PDI proponía al Coordinador en las entrevistas personales que “como académicos deberían pedir solicitud para ver cómo es un día de un policía [ministerial], cómo es un operativo”. Esto lo sugirió porque consideraba que la teoría, los protocolos y los derechos de los que les hablábamos estaban “muy bien, pero la realidad en la calle es otra”.

Tomando las debidas precauciones y diseñando cuidadosamente los propósitos y alcances de dicha investigación, el Seminario podría establecer proyectos de investigación participante con la nueva Fiscalía. Por ejemplo, tomando por caso los derechos humanos y la polémica suscitada en la sesión sobre este tema del presente curso, el Seminario podría realizar una investigación de campo para identificar y precisar qué tipo de deficiencias, intereses y necesidades tienen los policías ministeriales. En palabras de una cursante, tendríamos que explorar no cuáles son los derechos humanos —cosa que conocen al dedillo y recitan de memoria—, sino cómo evitar las violaciones más frecuentes en las que incurren los policías ministeriales por error, negligencia o falta de capacitación. Esto cobra particular relevancia cuando se considera la desinformación y mala impresión que tienen aspirantes y agentes activos del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

## **8. Anexo 1. Memoria del curso, Aníbal Hernández**

### **Resúmenes de las Sesiones**

*Curso teórico-práctico El funcionario frente a la violencia y a la sociedad organizada*

Elaboró: Aníbal Antonio Hernández Baños

Diciembre 2019

#### **Sesión 1. Introducción y Geopolítica y el crimen organizado**

Responsable(s): Dr. Sergio Aguayo (Colmex)

Fecha: lunes 25 de noviembre de 2019

##### **Contenido de la sesión:**

- Bienvenida y presentación
- Explicación sobre las causas regionales de la violencia en México
- ¿Cómo investigar al crimen organizado?
- Los métodos empleados por Eliot Ness para llevar a juicio a Al Capone

##### **Desarrollo de la sesión:**

- Breve introducción de bienvenida de Saúl.
- Explicación por parte de Aguayo sobre su trayectoria y los objetivos de este curso y del Seminario en general.
- Énfasis de que es el primer curso con perfiles de cursantes como ellas y ellos.

- Se tratará de replicar la rigurosidad que exige El Colegio y el modelo educativo que ofrece.
- Breve ronda de preguntas para que las y los cursantes se presenten uno por uno. La mitad está compuesta por aspirantes a policías ministeriales en el Instituto de Formación Profesional y la otra por funcionarios activos.
- Hay dos oyentes de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX.
- La mayoría tiene como expectativas aprender y comprender las dinámicas de la violencia en México y, por otro lado, adquirir habilidades de investigación, sobre todo porque hay agentes de la policía de investigación.

#### La geopolítica y el crimen organizado:

- Violencia es resultado de ubicación geopolítica. Corredor natural por el cual circulan 5 arterias del crimen organizado, en la Cuenca del Caribe: migración, ideas, drogas, armas, dinero.
- No son narcotraficantes, es crimen organizado.
- Hay que tener un marco internacional
- Sobre la película “Los intocables” (1987). Historia sobre Eliot Ness que desmanteló a Al Capone.
- Dentro de la confrontación: dinero ilegal a través del cual Eliot Ness descubre todo.
- Eliot Ness jamás investigó los impuestos de Al Capone. Recurso cinematográfico montado sobre una visión muy cómoda de la historia. El recurso de los flojos.
- Hay que verificar TODO y separar percepción y emoción de los hechos. Verificar es poder
- Se trata de un fenómeno internacional, el crimen organizado.
- Crimen organizado: uso de la violencia e ilegalidad para obtener dinero y poder. No hay filosofía de la violencia criminal, a diferencia de la violencia política, sobre todo las que tienen fines emancipadores.

- Al Capone violó las 3 reglas no escritas de la mafia: no ostentar las riquezas, no excederse en la violencia y no tener cargos en el Estado. A diferencia de Meyer Lansky y Luky Luciano.
- La prohibición del alcohol permitió la proliferación de las mafias en las “Ciudades Mojadas,” Nueva York y Chicago. Los italianos se basaban en el modelo mafioso de Italia, compuesto por familias, adaptado al modelo de negocios de EEUU.
- El papel de los periodistas: Robert St. John, surgido de la prensa independiente que empieza a cuestionar la tolerancia a los *gánsters*.
- Surgen también organismos de la Sociedad Civil como la *West Suburban Ministers and Citizens Association*. También surgieron organizaciones anticriminales.
- Momento de quiebre → hartazgo de sociedad: Matanza de San Valentín (febrero 1929). Líderes cívicos y empresarios fueron a entrevistarse al presidente Herbert Hoover porque decían que Al Capone gobernaba la ciudad de Chicago, incluso metiéndose a las elecciones municipales.
- El entonces director de la FBI, Edgar Hoover, creía que eran delincuentes individuales, y no mafias organizadas; todo un sistema. Argumentaba que no era un delito federal, sino local.
- No se contaba con el Departamento de Justicia. Así que fueron al Departamento del Tesoro, donde terminaron con Eliot Ness, quien estaba a cargo de la Ley Volstead, la ley seca.
- Se decide que se va contra Capone y no contra el sistema.
- Historia de Eliot Ness y su equipo “Los intocables.” ¿Qué rama de los negocios de Al Capone hay que investigar? Decidió investigar las fuentes de ingreso y embargar las cuentas hasta asfixiar financieramente. Elige el negocio de la cerveza.
- Eliot Ness atacó primero los cuadros medios. La estructura de la estatua.
- Utilizaron la estrategia de evasión de impuestos por el perfil del jurado. Encerraron a Al Capone 11 años.
- Los jefes de las 7 familias mafiosas conformaron la Comisión para dividirse el país en plazas, 1931.

- En los sesenta descubren una cumbre mafiosa y viene segunda etapa con los Kennedy, quienes tenían contacto con las mafias, sobre todo el papá. Se dice que un mafioso le consiguió votos en algunos lugares a John F. Kennedy.

México:

- Mientras la mafia crecía en EEUU, crecía en México. Nacieron fuera del Estado y luego penetran ciertos niveles, pero nacen a la sombra de altos funcionarios. Empleados de altos políticos.
- Para combatir al sistema en México hay que dismantelar redes de complicidad entre Estado y crimen organizado, complejizando aún más el problema. Miguel Alemán protegía a Carlos I. Serrano, por ejemplo
- A la ecuación se suma la protección y silencio de EEUU.
- Crece en los sesenta y nacen mafias.
- En caso de conflicto, no se metían con el Estado y la droga era para exportación.
- El Cártel de Sinaloa o el Clan Siciliano en México: contener la violencia al máximo y limitarla a los suyos. Van creciendo mientras el autoritarismo mexicano se va resquebrajando. Gobiernos locales y municipales se dispersan y se involucran en crimen organizado.
- Nacen los Zetas. Modelo de negocios muy diferente: 1) sistema de franquicias (no son familias, son forasteros y no tienen lealtad con las comunidades locales; llegan, juntan a pandilleros locales y los reclutan o los matan, según su decisión. Les dan las franquicias y se expanden. 2) brutalidad sistémica (desmembramiento, decapitación, etc.)
- Se dividen el país con el Cartel de Sinaloa y chocan en la Laguna.
- Llega Calderón con su guerra y a medio sexenio deciden girar hacia el ataque contra el cartel más violento (los Zetas). Empiezan a golpear a las cabecillas con la Marina con la punta de lanza, a la que más confianza le tienen los estadounidenses. Empiezan a dismantelar a los Zetas.
- Aguayo se lanza a la historia de sus investigaciones en Coahuila y la estrategia de los Moreira para dismantelar a los Zetas.

- Los dos cursantes seleccionados para exponer sus casos hacen sus comentarios sobre la declaración que asignó Aguayo. Fueron sumamente breves y uno de ellos reseñó el libro, lo cual no se pidió.
- Aguayo hace una crítica de su análisis, bastante somero y “sin crítica.” Dice que aceptan la versión que se les da acríticamente. Poner énfasis en lo que NO se dijo. Abre al diálogo haciendo preguntas puntuales para estimular el análisis.
- Aguayo pone énfasis en lo que no se dice en la declaración: LA RELACIÓN DE COMPLICIDAD ENTRE EL JEFE DE CÁRCEL Y LA AUTORIDAD.
- Sugerencia: hay que ubicarse en el contexto y la historia. Empieza a contar su historia con los Moreira. Rubén queda bien pero no Humberto.
- Ahora hay 289 carteles después del descabezamiento de los Zetas. En México, EEUU y Canadá, por lo que se antoja un problema complejo y sin fácil salida.

### **Sesión 1 de asesoría: entrega de expedientes.**

Responsable: Anuar Ortega

Fecha: lunes 25 de noviembre de 2019

- Revisión del programa y de las futuras sesiones y trabajo final por parte de Saúl.
- Introducción a los expedientes que van a revisar las y los cursantes.
- Introducción de Anua Ortega sobre los expedientes. Se pretende objetividad y rigurosidad. Procedió a leer un documento de instrucciones sobre cómo evaluar un documento que contiene un caso.
- Invitación a evaluar críticamente los casos en su trabajo
- Habrá 3 sesiones de asesoría, en las cuales presentarán 10 para que todos tengan oportunidad. Síntesis analítica y crítica ante Anuar y los agentes del MP que vendrán

## Sesión 2. Usos y abusos de la información primaria, medios y recursos digitales

Responsable: Mtra. Silvia Gutiérrez de la Torre (BDCV-Colmex)

Fecha: martes 26 de noviembre de 2019

### Contenido de la sesión:

- Bases de datos y redes digitales.
- Acceso y búsqueda estratégica de información y datos
- Criterio y discernimiento de información relevante

### Desarrollo de la sesión:

- Inicia la sesión preguntando sus nombres y qué tipo de estrategias de búsquedas y plataformas informáticas usan los cursantes.
- ¿Cómo hacer una búsqueda especializada en google?
- Búsquedas de documentos en PDF para mayor efectividad, presentaciones de Power Point y tablas de Excel
- Muy interesados y participación de los cursantes.
- La ponente es bastante proactiva y atrae atención.
- Exposición sobre los dominios de los países para que sepan identificar el origen.
- Operadores: *menos, site*.
- Técnicas para leer entre líneas, para mayor velocidad de búsqueda. Operador *asteriscos*.
- Preguntan activamente y responden a lo que pregunta Silvia.
- Evitar espacios, acentos y símbolos en los nombres de los archivos para no corromperlos porque las computadoras las hacen los gringos.
- *VoyanTools* para filtrar palabras que nos interesan, entre otras cosas.

- Es probable que sean muchos términos técnicos e informáticos que no necesariamente serán absorbidos de manera rápida por los cursantes, pero algunas funciones sencillas sí les será útiles, sobre todo entre las y los más jóvenes.
- Enseñanza de herramientas para guardar archivos y datos.
- *Tags explorer*, para analizar la actividad de usuarios de twitter o tendencias.
- La sesión se desarrolla con mucho dinamismo por parte de las y los cursantes, quienes responden y preguntan activamente. Hay entusiasmo.

### **Sesión 3. La violencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**

Responsable: Dr. Mario Pavel Díaz

Fecha: martes 26 de noviembre de 2019

#### **Contenido de la sesión:**

- Diagnóstico de la violencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Revisión de los principales portales dedicados a la violencia criminal en México y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

#### **Desarrollo de la sesión:**

Presentación. ¿Quiénes son policías?, ¿quiénes se preparan para serlo?

- Sondeo a participantes. Niveles de experiencia claramente diferentes.
- Diversas respuestas. Dos grandes bloques, los aspirantes más jóvenes con mucho entusiasmo y los PI con experiencia y poca participación.

Presentación del tema. ¿Qué es el delito?

- Preguntas a participantes.

- Ambos “bloques” participan con las respuestas. Responden desde una perspectiva de la legalidad, aunque no queda claro el concepto. Parecen respuestas “de libreto”.

Desarrollo del tema. ¿Se puede medir el delito?

- Preguntas a participantes.
- Diversas respuestas. Se notó un mayor esfuerzo por responder estas preguntas, despertó interés y se acercó más a sus áreas de conocimiento.
- Varias propuestas -> Por nivel de violencia, por número de averiguaciones previas.

¿Cómo se contabiliza?

- Presenta la cifra negra y sus números. Los cursantes PI parecen interesados y también parecen tener conocimiento del tema, aunque mucho más empírico que teórico. Las respuestas surgen de sus propias experiencias o la manera en que proceden en su actuar normal. Al cuestionar el por qué de estas acciones, les cuesta trabajo responder.

Portales desde los cuáles los cursantes pueden obtener información útil.

- ¿Qué son las encuestas de victimización?, ¿cuál es la diferencia entre encuesta y censo?
- Preguntas a participantes.
- Pocas respuestas. Mucho interés, tanto por los estudiantes, como por parte de los PI.

¿Qué tipo de encuestas existen?

- ENVIPE, ENSU, ENPOL.
- Buena participación e interés por parte de los cursantes.
- Preguntas y comentarios por parte de los cursantes. Parece que nunca hubiesen trabajado con bases de datos de este tipo.

Modelo CAE (Centro de atención a emergencias)

- Coordina la respuesta de las autoridades ante llamadas de emergencias. Explicación de qué es un C5, C4, C2.

¿Qué son las averiguaciones previas?

- Pregunta a participantes.
- Buenas respuestas. Se nota que es muy cercano a su experiencia, demuestran buen conocimiento del tema.

Muestra de mapas delictivos interactivos producidos por el C5 a nivel coordinada.

- Entusiasmo en PI y estudiantes por el posible acceso a la ubicación de las cámaras del C5.
- Preguntas de parte de los PI acerca de cómo acceder a la ubicación de las cámaras del C5, en razón de cómo les facilitaría su trabajo el acceso a esta información.

## **Sesión 2 de asesoría: análisis de los expedientes**

Responsable: Anuar Ortega

Fecha: miércoles 27 de noviembre de 2019

- Visita de la Mtra. Maricela Miranda Galván, Ministerio Público Supervisor del Instituto de Formación Profesional.
- Primero se empezará con la exposición de los 10 casos seleccionados para esta sesión.
- Breve introducción de Anuar sobre la logística de la sesión. La Mtra. Maricela se queja de que falta información en los casos y da la impresión que no está muy enterada del curso y sus objetivos.
- Empiezan a exponer sus casos.

- Empezó Cintly Alejandra Colín: dio una reseña sumamente breve (no duró más de dos minutos). La supervisora empieza a hacer preguntas. Anuar pregunta cómo relacionaría el curso con la sesión de Mario Díaz. Se abre a diálogo con los demás.
- Es notable que los funcionarios activos tienen más conocimiento y hablan más (como la jefa de grupo Lizzy). Sin embargo, dan poco espacio al contexto que se les pide; se concentran en la parte jurídico-ministerial-administrativa.
- Jacqueline Aguilar Barrera: homicidio doloso con arma de fuego. También hace una presentación muy somera y la supervisora le hace preguntas específicas “dónde fue,” “cuál es el estado actual del caso,” muy de ministerio público. La jefa de grupo sigue participando muy activa dando datos del caso.
- Anuar trata de orientar la discusión al contexto y la relación con lo que se vio ayer. Ellos no hacen ni el menor énfasis en eso, hasta que les preguntan.
- Gilberto Reyes González: lo mismo, reseña descriptiva del caso. Lo mismo que las primeras, aunque fue más detallado con el caso.
- Andrea Ares Ramírez: presenta a modo de preguntas, porque no encontró más información sobre el contexto. Es un caso de feminicidio, pero no lo dice, que además sucedió en 2010 y lo atienden en 2019. Anuar preguntó si se trata de esto y Andrea dice que revisó los supuestos y que no entra en dicha categorización.
- Arely Cortés Moreno: otra vez, reseña descriptiva del caso. Preguntas específicas de la supervisora. Misma pregunta sobre la relación con lo que se vio con Mario Pavel Díaz.
- Da la impresión de que tratan los casos de manera aislada. Definitivamente carecen de contexto, pero cuando se les pregunta sobre la relación con el tema de la violencia en la Zona Metropolitana, hacen énfasis en las estadísticas.
- La jefa de grupo sigue participando, expresando su evidente experiencia en este tipo de casos, pero hace alusión a patrones de comportamientos individuales a los que seguramente se ha enfrentado. Tampoco da espacio al contexto o a la estructura.

- José Alfredo Hernández Lara: mismo proceso. El debate se centra en la intuición sobre patrones de comportamiento individuales. Anuar vuelve a preguntar sobre relación con las sesiones y otra vez: gráfica y estadísticas.
- Tampoco los comentarios de la supervisora reflejan ningún tipo de formación de empatía o de problemas sociales históricos y estructurales. Hace comentarios como: “la mamá a veces con tal de conservar al marido, pues lo cubre,” en el caso de violación a una menor.
- Carlos Gutiérrez Ruiz (activo): empieza dibujando un croquis y explica el caso “de manera ilustrativa.” Mismo proceso. Siguen participando los mismos (la jefa de grupo) y sigue mostrando que conoce patrones de comportamiento y de procedimientos jurídicos/policiacos que suelen implementar en casos cotidianos.
- Ignacio Manzo Camargo: Lo mismo. Reseña descriptiva del caso. Terminó tratando de relacionar el caso con lo visto ayer sin que se le preguntara, pero también hizo alusión a tendencias estadística. Introdujo Facebook, parte de lo que se vio con Silvia Gutiérrez.
- Dante Aguilera Martínez (activo): lo mismo. Descripción, pero un poco más detallada. Siguen muy apegados a la parte jurídica-procesal-administrativa. Cuando se les pregunta por el contexto, hablan de las tendencias específicas.
- Ingrid Ochoa Gutiérrez: descripción. Usa más términos jurídicos y penales, pero sigue enfocándose en la descripción procesal del caso. Anuar pregunta y ella responde que aplicaría los conocimientos sobre las cámaras C5 y lo que aprendieron sobre recursos digitales de Silvia Gtz.
- Una de las aspirantes detectó que, efectivamente, se están enfocando en la cuestión jurídica-procesal, y que se les pidió tratar los casos desde una perspectiva estructural.
- Saúl cierra la sesión tratando de reencauzar los objetivos de este tipo de asesorías y da lineamientos del trabajo final, en el que se pide que pongan mayor esfuerzo en situar los casos en marcos estructurales.

#### **Sesión 4. El capital social negativo y positivo.**

Responsable: Mtro. Rodrigo Peña González (Universidad de Leiden/Colmex)

Fecha: miércoles 27 de noviembre de 2019

#### **Contenido de la sesión:**

- Definición de capital social negativo y positivo
- Ejemplos de cómo medir ambos en la CDMX

#### **Desarrollo de la sesión:**

- Empezó Saúl con una ronda de preguntas a modo de control de lectura. No todos leyeron, pero lo intentaron.
- Rodrigo empieza preguntando si saben qué es capital social. Mancera lo mencionaba mucho.
- Tiene un origen muy académico. El sociólogo Pierre Bourdieu introdujo el término y la idea. Tiene que ver con su origen relativamente campesino.
- Suma de recursos reales o virtuales que se acumulan para un individuo o grupo en virtud de poseer una duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento y reconocimiento mutuo.
- Redes sociales como forma de sociabilización.
- Teorema de los 7 pasos: se acentuó con *mass media* y la globalización, que también incluyen migraciones.
- Para la creación de red social, debe haber intencionalidad de algún tipo
- Hay participación activa de varios. También están atentos.
- Robert Putnam y el capital social: el caso de Italia.

- El papel de la Iglesia como un factor de jerarquía, forma de control social que evita formación de capital social. Sur de Italia.
- El asunto del sur: la proliferación de las mafias, generaron innovaciones jurídicas para Italia y para el mundo.
- Empezaron a castigar la asociación mafiosa y no los mafiosos en particular. Las redes, no los individuos.
- James Coleman: capital social recurso importante para personas y afecta su capacidad de actuar y calidad de vida percibida.
- Mauricio Rubio: colombiano que se puso a analizar Colombia y Centroamérica, específicamente los jóvenes miembros de pandillas: capital social perverso. No todas las relaciones son iguales.
- Rivke Jaffe y los “Don” en Jamaica: intermediario entre la población y la autoridad. Mafiosos que tienen poder en ambos lados.
- Sergio Aguayo conceptualizó el capital social, dicotomizándolo en positivo y negativo.
- Rodrigo hizo un trabajo sobre el capital social en la Ciudad de México, en las calles de la delegación Cuauhtémoc.
- Diferencia brutal entre el capital social de CDMX y el resto del país. La cantidad de OSC es muchísimo mayor. Algunos parteaguas: movimiento del 68, elecciones del 88, el terremoto del 85.
- Alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde más OSC hay.
- En las alcaldías con mayor tasa de homicidios, menor OSC, y viceversa. Excepto Cuauhtémoc: ranking de homicidio 1 y ranking de OSC 2.
- La gente está bastante activa contestando y atenta a la clase.
- Presentación de cifras y tipologías de delitos en la CDMX
- Hasta el final siguen estando activos.
- Presentación de los estudios de campo en la Condesa y Tepito. Comparaciones de los capitales sociales.
- Cierre de reflexión sobre el capital social positivo y negativo.

## **Sesión 5. Origen y evolución de los derechos humanos en México**

Responsable: Dra. Mariclaire Acosta Urquidi

Fecha: jueves 28 de noviembre de 2019

### **Contenido de la sesión:**

- Historia, objetivo y competencia de instituciones públicas clave.
- Organizaciones pioneras en México y movimiento de DDHH.
- Organismos internacionales

### **Desarrollo de la sesión:**

- Inicia con una ronda de presentaciones de las y los cursantes, con su nombre y su acercamiento (o no) con los derechos humanos.
- Hay varios casos de acusados por violación de derechos humanos, como denuncias por tortura, por ejemplo. Sobre todo los activos.
- Varios de los delincuentes o acusados denuncian a los agentes por violación de derechos humanos.
- “Todos estamos en el mismo barco.” En un país capturado por la impunidad, que no permite a los agentes policiacos hacer su trabajo.
- Hay una línea muy tenue entre los derechos humanos y la autoprotección de los delincuentes.
- La ponente se congratula de que, a pesar de las malas experiencias, las y los cursantes están conscientes de su papel como garantes de los DDHH.
- Hay altas expectativas con la ponente.
- Presentación que ha elaborado para elementos del ejército y la marina trató de adaptarla a los policías.

- DDHH son inherentes a las personas. Fundamento de la existencia civilizada (que no se basa en el uso desmedido de la fuerza sino en procedimientos civiles) y pacífica. Condiciones básicas que permiten que las personas vivan con dignidad y libertad.
- En un país tan autoritario y centralista como México, en el que los DDHH no eran garantizados era difícil. Con proceso de democratización política se han incorporado los DDHH a la normatividad.
- Esto es gracias al movimiento de los DDHH y de la Sociedad Civil.
- Vivimos en un momento de ambigüedad. Designación de Rosario Piedra como presidenta de la CNDH.
- Hay una concepción universal de los DDHH que está protegida internacionalmente. Lo garantiza la Declaración Universal de los DDHH.
- II Guerra Mundial causó la suspensión de los DDHH a escala universal: superioridad racial, moral...
- A partir de eso: piedra fundacional de los DDHH en la relación entre Estados y dentro de Estados. Fincado en el sistema ONU, los sistemas regionales y las instituciones nacionales de protección.
- Papel crucial de las organizaciones sociales, internacionales y nacionales.
- Posguerra: proceso de humanización del derecho internacional.
- Evolución en México. El hecho de que los cursantes presentes estén en este curso es parte de este proceso.
- Se desarrolló también la movilización de la sociedad.
- La noción de gobernanza y certeza en torno a los DHH ha ido permeando como elemento central en la toma de decisiones de los Estados.
- La materialización y apuesta de este proceso es la Declaración.
- Énfasis en el carácter UNIVERSAL. Fundamento para una convivencia pacífica.
- DDHH en México: hechos históricos determinantes para el proceso: movimiento del 68, desapariciones forzadas, autoritarismo, etc.
- Amnistía Internacional llega en los setenta. Violaciones por el 68. Familiares de presos políticos fundan la sección mexicana del organismo

- Fundadores de la Academia Mexicana de DDHH: Aguayo, Stavenghven, ella misma.
- Organizaciones religiosas como resultado de la llegada de perseguidos por las guerras centroamericanas.
- Diferentes vertientes de los derechos humanos: protección contra la violencia, desapariciones forzadas, acceso a justicia, sistema jurídico para proteger los DDHH, etc.
- Insurrección zapatista abrió ventana de oportunidad.
- Salinas crea CNDH por decreto a raíz del asesinato de una activista.
- Con la elección de Fox ya había avanzado el activismo de las organizaciones de DDHH en foros internacionales. Se vuelve tema prioritario y se invita al Alto Comisionado y a otros órganos garantes para monitorear.
- Desaparición forzada de Rosendo Radilla fue declarado crimen de lesa humanidad.
- Mal funcionamiento de la procuración de justicia en México. Violaciones de DDHH por guerra contra el narco y la persistencia de la corrupción, impunidad, deficiencia institucional, etc.
- Abre el diálogo:
- Opiniones: Uso y abuso de los DDHH como estrategia jurídica para aliviar su pena o introducir duda. Da la impresión de que se sienten personalmente agraviados por las denuncias a las que han sido sometidos por parte de quienes fueron procesados por ellos mismos. “Quién vela por mis derechos?”
- Mariclaire indaga con preguntas específicas para entender esa dinámica en la que los funcionarios alegan que “la balanza” termina favoreciendo a los delincuentes.
- Mariclaire: “los policías no tienen derechos en este país.” Pero también es cierto que, en ciertas etapas del proceso, sobre todo en las más opacas, se violan muchos derechos.
- Debate muy interesante sobre los derechos de los policías. Encontrarían muchos aliados en el proceso. No es un problema de los derechos humanos, sino un problema de los procesos de investigación.

- ¿Cómo solucionarlo? Debate bastante interesante. Mariclaire: diálogo entre todos para conocer los casos y buscar soluciones vs supervisión en el momento propuesto por una cursante. Todos están muy atentos y muy participativos.
- Hay que trabajar con las visitadurías y los órganos internos de control.

### **Sesión 6. Los derechos de las mujeres en la Ciudad de México.**

Responsable: Dra. Ana Paulina Gutiérrez Martínez (PIEG-Colmex)

Fecha: jueves 28 de noviembre de 2019

#### **Contenido de la sesión:**

- Violencia de género en la Ciudad de México
- Femicidios y violencia contra las niñas y las mujeres en México y en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México
- Acoso sexual y hostigamiento

#### **Desarrollo de la sesión:**

Preguntas de Saúl sobre género.

- Respuestas adecuadas, demuestran haber realizado las lecturas.
- Presentación de conceptos básicos ¿Qué es género?
- Pregunta a participantes. Poca participación. Parecen no haber revisado los materiales.
- Explicación somera sobre conceptos clave: ordenamiento social de acuerdo al sexo, relaciones sociales no neutrales, etc.

Violencia de género en CDMX

- Explicación por parte de la ponente. Violencia como mecanismo de dominación social. Femicidio como reacción para frenar el avance de los derechos de las mujeres.
- Reacciones variadas por parte de los cursantes. Poco interés.

#### Tipos de violencia

- Presentación por parte de la ponente sobre diversos tipos de violencia: psicológica, económica, sexual, física, etc.
- Conocen los términos, pero siempre regresan a la violencia física. Parece que a algunos les es muy complicado entender otros tipos de violencia.

#### Leyes como función pedagógica.

- Mucho interés de los cursantes en la parte legal, muestran tener conocimiento, pero sin reflexión. Ven las leyes completamente como manuales a seguir.

#### Presentación de la ponente de cifras sobre femicidio y alertas de género. ¿Para qué sirve?

#### Alerta sobre violencia de género contra las mujeres.

- Ayuda a visibilizar el problema. Gobiernos son reticentes a implementarla.
- Énfasis en la conceptualización de ideas. La enunciación le da carga al contenido de lo que se dice. Ejemplo: “el sólo hecho de ser mujer” -> Simplista, quita significados culturales y sociales.

#### Violencia feminicida contra las niñas y mujeres en México

- Sensibilización a nivel social, y sobre todo en el caso de los servidores públicos.
- Revictimización -> Se culpa a la víctima (en muchas ocasiones por parte de la institución)
- Participación por parte de los cursantes. Demuestran interés y tener conocimientos previos.
- Preguntas de los cursantes -> ¿cómo solucionar? Además de un trato equitativo como servidor público, ¿cómo se puede prevenir?
- Comentarios de los cursantes sobre machismo y conductas machistas. Diferencias evidentes entre cursantes. Una parte está de acuerdo con la sensibilización hacia la

inclusión de género en diversos ámbitos, mientras que otros no entienden la necesidad de hacerlo.

- Participación de un cursante. Dice formar parte de la Fiscalía en el área de Delitos Sexuales, asegura que un 95% de las denuncias que llegan al área se deben a “intereses personales” y buscan incriminar a alguien.
- Recomendaciones por parte de la Dra. Gutiérrez. Sutileza al comunicar la información, tratar a las víctimas sin prejuicios, estar abiertos al diálogo sin efectuar juicios de valor con anterioridad.

Observaciones:

- Jóvenes más abiertos y participativos. PI sin mucho interés. Cuando se habla de leyes se ven más participativos; parece que si se acerca más a los temas que manejan son mucho más accesibles. Posturas muy disímiles. Un grupo (jóvenes principalmente) se ven abiertos a debatir, y más embebidos en temas de género; mientras que otro grupo se encuentra reticente al diálogo, simplemente no participando, o recurriendo a argumentos que buscan desarmar a la contraparte, no abrir un diálogo, ni tratar de entender el por qué la inclusión de estos temas.

### **Sesión 3 de asesoría.**

Responsable: Anuar Ortega

Fecha: viernes 29 de noviembre de 2019

- Anuar abre preguntando qué tal les pareció las sesiones del día anterior (derechos humanos y violencia de género).
- “No entiendo por qué el Dr. Saúl dijo que hubo malentendidos al final de la sesión sobre violencia de género.” (activo)

- “Me parece que la maestra sobre derechos humanos (Mariclaire) se enojaba cuando les expresábamos algunas cuestiones.” (activo)
- “Me molestó que la maestra dijo varias veces que no teníamos protocolos eficientes de detención.” (activo).
- “Es muy bonito estar investigando detrás de un escritorio que ir a estudiar la realidad, y no sólo basarse en libros, cifras ni datos de otros países.”
- Da la impresión de que expresan sus opiniones en como defensa a los prejuicios que hay contra el sistema policiaco.
- Anuar intenta disipar algunas dudas. Están hablando sobre la controvertida sesión de violencia contra las mujeres.
- Críticas a la sesión de género: “nos enfocamos nada más en la violencia de hombre a mujer, pero es más amplio que eso; no incluimos por ejemplo a la comunidad LGBT+.
- La supervisora: “a nuestras generaciones pues nos criaron con otra idiosincrasia.”
- Karla Pinedo Ortiz (aspirante): feminicidio. Reportó cifras por su parte sobre violencia sexual. Bien ahí. La supervisora insiste que nos faltan datos en los expedientes. Anuar pregunta sobre las sesiones: búsqueda de estadísticas.
- Francisco Javier Legorreta (activo): hace la exposición de modo “muy policiaco”. Usa términos que usan los policías. El debate sigue girando en torno a los hechos en sí, aunque investigó sobre las tendencias estadísticas de esa zona.
- Andrea Botello (aspirante): fue muy breve y aportó poco.
- Sergio Vawitz (activo): mismo proceso. Énfasis en el puro hecho y una o dos menciones sobre estadísticas. Nada profundo.
- Jorge Alberto Bedolla Orozco: habla sobre la sesión de Aguayo y la geopolítica del crimen organizado.
- Brandon Copca: misma dinámica. Investigó también tendencias estadísticas de homicidios como el de su caso. Pero la supervisora insiste en preguntar cosas específicas del caso de manera aislada. Eso no ayuda a la articulación con los temas que hemos visto.

- Juan Manuel Tapia: lo mismo.

#### **Sesión 4 de asesoría**

Responsable: Anuar Ortega

Fecha: lunes 2 de diciembre de 2019

- Daniela Pompa (aspirante): breve análisis del caso y sí usó algunos elementos que ya se vieron en clases.
- Marco Antonio Madrigal (aspirante): análisis del caso. Investigó más o menos a profundidad sobre algunos elementos que no se explican en el caso. Investigó ciertas tendencias estadísticas e hizo preguntas interesantes
- Maritza Muñoz (aspirante): empieza con reseña descriptiva del caso, usando términos jurídicos y penales. Sobre los cursos: capital social positivo y negativo de Rodrigo Peña y las tendencias estadísticas de Mario Pavel Díaz.
- La supervisora no deja de hacer preguntas específicas del caso, de manera aislada.
- Alicia Janet Ortiz (aspirante): empieza con reseña descriptiva. Usa los conceptos de capital social positivo y negativo, y tendencias estadísticas.
- No se demuestra que hayan estado usando recursos extra, como literatura u otro tipo de material, salvo búsqueda de elementos sobre el caso específico. Hay participación al respecto, pero sobre los hechos del caso, aunque demuestran conocimiento sobre grupos delictivos de manera más general. Anuar trata de rescatar elementos más estructurales y contextuales del caso.
- Antonino Enrique Durán (activo): un análisis muy “de ministerio público,” reseña descriptiva. También habla del capital social positivo y negativo para establecer qué tipo de vínculos tiene el delincuente con organizaciones criminales.

- José Luis Villagómez: dice que ha investigado sobre las tendencias estadísticas de la Alcaldía Cuauhtémoc, especialmente en la Colonia Tabacalera. También mencionó el capital social positivo y negativo, así como la clase de derechos humanos, diciendo que los policías llevaron un “buen proceso.” Violencia de género es evidente; sólo lo mencionó porque Anuar preguntó. Algunos activos ESTÁN DICIENDO QUE EN ALGUNOS CASOS LAS MUJERES TENÍAN AMISTADES O RELACIONES QUE DESPUÉS SE SALEN DE CONTROL. A pesar de la evidencia fotográfica.
- José Ángel Gutiérrez Gutiérrez (aspirante): agresión contra personas de la tercera edad. Alusión a violaciones de derechos humanos. Investigó información en la prensa para conocer los antecedentes de la banda delictiva.
- Erick Rendón (aspirante): descripción del caso. El debate se enfrascó en torno al caso específico. La supervisora se enoja de que faltan datos.
- Mario Iván Velázquez Gordillo (aspirante): hace un análisis jurídico-ministerial. Procede a describir el caso. Sobre métodos de investigación de Mario Pavel: comunicaciones, tendencias estadísticas.
- Da la impresión de que traen en la mente el concepto de capital social de manera muy ambigua.
- Lizzy Gómez (activa): describe el caso con mucha habilidad. Capital social positivo y negativo: organizaciones sociales contra el secuestro, como la de Alejandro Martí. Derechos humanos: en detención de los imputados se argumenta que se violan sus derechos por parte de los oficiales. Pero Lizzy dice que hicieron un trabajo impecable porque están preparados. De esa unidad, no hay nadie que trabaje sucio.

### **Sesión 7. ¿Qué es la empatía?**

Responsable: Roberto Mercadillo (UAM Iztapalapa)

Fecha: martes 3 de diciembre de 2019

**Contenido de la sesión:**

- Introducción al concepto de empatía desde las neurociencias
- Métodos para generar la empatía

**Desarrollo de la sesión:**

- Opinión sobre el curso: “son muy cerrados. Hubo un conflicto con un par de ponentes (seguro Mariclaire y Ana Paulino Gutiérrez)”
- “Tienen que apegarse más a la realidad y dar más margen para que opinen.”
- “Es muy poco tiempo porque no hay mucha oportunidad para expresar ideas.”
- Mercadillo recoge opiniones para orientar la sesión a mayor participación.
- Abre diálogo sobre las lecturas. Se ve que leyeron
- Empatía: no necesariamente se utiliza de manera correcta. Se cree que es un sinónimo de “buenaondez.”
- Definición de violencia según la OMS.
- Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia: si el hombre es violento por naturaleza, hay que construir instituciones para contenerlo.
- Pero luego se reunieron y dijeron ¿qué tal si no nacemos violentos?
- Diferencias entre agresividad y violencia. Con la primer se nace, la segunda se orienta.
- Como servidores, tienen el reto de diferenciar entre el uso de la fuerza vinculada a su deber como parte de una institución y la agresión proveniente de sus instintos.
- Se empieza a hablar de Cultura de Paz en 1989, por la Declaración de Yamusukro.
- Declaración y programa de acción para una cultura de paz.
- Está hablando de primates y procesos neurológicos.
- En humanos: sistemas de creencias, herencias e instituciones favorecen la violencia.
- Los prejuicios tienden a empujar a las personas a completar ideas que no necesariamente son así. Hay que aprender a escuchar.
- Evolución del concepto de empatía a través de los autores.

- Empatía desde las neurociencias. Experimentar emociones, pero también aprender a regularlas.
- Las y los cursantes están externando sus experiencias sobre empatía.
- Mercadillo presenta casos con videos: “La representación de enemigo...el caso del racismo.” El video sobre el muñeco güero y el muñeco negro.
- “La empatía lleva a reflexionar y experimentar la igualdad del otro.”
- Caso: La compasión en policías de Nezahualcóyotl. Descubrieron liberación de dopamina por la labor de ayudar.
- Se activa la amígdala, “la glándula de la empatía y el miedo.”
- La gente está muy atenta con el estudio de los policías.
- Emociones morales en la vida cotidiana mexicana: compasión negativa, compasión positiva, indignación, sentimiento de ¿venganza?
- Regiones cerebrales vinculadas a diferentes sentimientos.
- La sesión, aunque poco dinámica, estuvo llena de participaciones activas, preguntas y comentarios. Da la impresión de que les gustó mucho el estudio de los policías porque “los humanizan.”

## **Sesión 8. Construcción de paz y transformación de conflictos**

Responsable: Dra. Luz Paula Parra Rosales (Universidad de Estocolmo)

Fecha: miércoles 4 de diciembre de 2019

### **Contenido de la sesión:**

- Introducción a los conceptos de resolución y transformación de conflictos
- Estrategias de negociación y mediación

## Desarrollo de la sesión

- Empiezan hablando sobre las feministas
- Luz Paula Parra empieza diciendo “Violencia no se combate con violencia.”
- Habla sobre algunas experiencias en Suecia, sobre marchas y manifestaciones.
- Policía debería ser brazo armado de la sociedad civil, mientras que ejército es el brazo armado del Estado.
- Países escandinavos tienen los niveles más altos de seguridad.
- No es lo mismo pacificar que construir paz.
- “Tenemos que trabajar con los que nos han fallado o se convertirán en permanentes sabotadores de nuestros procesos de paz.”
- Falta de clases de civismo y educación emocional. Puras canchas de fútbol.
- Es muy cómodo decir: paz es ausencia de guerra. Concepción vacía e incompleta.
- Objetivo de la sesión: fortalecer capacidades y habilidades de las y los participantes para la transformación constructiva de conflictos; a través de la comunicación efectiva, la negociación colaborativa y la mediación.
- “Lo único que nos hace iguales es que somos diferentes.”
- Conflicto no está en la actualidad objetiva. Está en la mente de las personas. Ven el mismo sujeto y objeto en cuestión, pero. Lo ven de manera distinta.
- Educación para la construcción de paz supone regular emociones.
- Dinámica del 6 y 9. Cada quién ve lo que logra ver desde su posición. Cada persona habla desde su propia perspectiva.
- Están muy atentos porque la ponente es muy dinámica e hiperactiva.
- Poder radica en la capacidad de integrar y articular diferentes perspectivas.
- Sin comunicación no hay transformación del conflicto. No es gratuito, innato ni natural. Hay que aprenderlo.
- Principios de la comunicación efectiva:
  - Todo es comunicación
  - No es posible no comunicarse (todo habla por ti, hasta los gestos).

- El no hablar, el no mirarse, el no escuchar, pueden ser tan elocuentes como hacerlo.
- Los seres humanos se comunican a través de distintos canales simultáneos.
- El significado de toda oración lo pone el receptor, no el emisor.
- La manera como decimos algo es más importante que lo que decimos
- Hay que conocer verdaderos intereses y necesidades que no se aprecian en la punta del iceberg.
- Muestra los triángulos que permiten ZOPA (Zona de Posibles Acuerdos)
- Les enseña el método de negociación colaborativa.
- Mediadores deben aprender el arte de la persuasión.
- Poder de negociación reside en obtenerlo de muchas fuentes: información de ambas partes, tener planes alternativos.
- Fases de la negociación: 1) prepare; 2) negocie; 3) aprenda
- Sugerencias para negociación colaborativa:
  - Duros con el problema, suave con las personas.
  - Centrarse en los intereses, no en las posiciones.
  - Generar muchas y muy diversas opciones de solución para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.
  - Sustentar las opciones y el acuerdo en criterios objetivos.
- Los cursantes están muy interesados, sin embargo, hubo poco espacio para diálogo por cuestiones de tiempo, pero Luz Paula compartió su contacto para cualquier duda, comentario o sugerencia.

## **Sesión 9. La impartición de justicia en México: debilidad del sistema y reformas.**

Responsable: Juan Salgado Ibarra (CIDE)

Fecha: miércoles 4 de diciembre de 2019

**Contenido de la sesión:**

- Diagnóstico sobre la impartición de la justicia en México y la Ciudad de México.
- El Nuevo Sistema Penal Acusatorio y las reformas

**Desarrollo de la sesión:**

Es un especialista en temas de justicia, policiales y penales y que en el pasado colaboró con el Instituto de Formación Profesional.

Empezó la presentación con las definiciones básicas de la reforma al sistema procesal penal mexicano.

1. Presunción de Inocencia, aquí hubo participación de Lizzi quien definió el concepto desde una perspectiva legal “toda persona que es detenida es inocente hasta que no sea sentenciada, que se realice una sentencia firme, en todo momento se deberá considerar como inocente”. Esta es una noción distinta al anterior sistema de justicia anterior (principio de culpabilidad), no se podía desarrollar la teoría del caso sólida que permiten sentencias más garantistas, la carga de la prueba está en quienes ahora acusan. 2. Debido proceso, aquí intervino Ignacio Manzo: “El proceso penal tiene procedimientos por así decirlo, etapas que se tienen que llevar tal cual, no se puede saltar u omitir alguna de ellas, son actuaciones procesales para poder llegar a esta investigación y a la sentencia”.

Se trata de dos puntos muy importantes la legalidad (lo que dice la ley que se debe hacer) y la legitimidad (eso concede el debido proceso), cualquier acción de la autoridad es legítimo si se cumple con el debido proceso. Está en la constitución, en el CNPP.

Tenemos una crisis penitenciaria, desde el punto de vista de Juan no hay sobrepoblación porque se trata de todo lo que manda el sistema penal, en todo caso lo que existe es

hacinamiento. Y el riesgo es mayor por la política de maximalismo penal. Si no apostamos a minimizar las penas y a explorar los métodos alternativos. Otro desafío es la debida utilización de medidas cautelares, Juan solicita a los asistentes que pueda definir que son, Lizzi interviene “son medidas que el juez dicta para que no se evadan de la acción punitiva”, otra participación Areli Yanette: “son medidas que se toman contra el imputado, para que no se evada, como la prisión preventiva, no es la única hay otras, pero es la más extrema”, otra participación Marco Antonio: “dependiendo del tipo de delito, como una cuestión de despresurización, dependiendo del delito si es grave o no, si hay otro mecanismo de reparación se pueden usar los medios alternativos”. En el 153 del CNPP qué tipo de mecanismos se pueden utilizar dependiendo del tipo de delito y de la posibilidad de evasión, esto que es muy instrumental es básico en el nuevo sistema porque permite la continuación del proceso.

Se vive en México una crisis de violencia, el delito es errático, sin embargo, la violencia no baja, algunos delitos disminuyen, pero la violencia crece. El sistema de justicia ha tenido que cambiar la rueda sin dejar de avanzar (transformar el sistema de justicia mientras está en marcha). Cómo llegamos a esta situación, tenemos políticas públicas, leyes y un sistema penal que pondera el carácter punitivo, se concentra en el delito y no en la violencia. En la sociedad tenemos muchas prácticas antisociales (actos antisociales que van contra la sociedad, que causan daños) y dentro de esas prácticas se encuentran los delitos. El delito es la tipificación jurídica de un acto antisocial, el delito es típico (se encuentra tipificado). Nuestras leyes solo se enfocan en los delitos y estamos dejando fuera un importante porcentaje de prácticas antisociales, para los cuales no tenemos legislación. Deberíamos dejar de enfocarnos únicamente en los delitos y empezar a pensar en el conjunto de prácticas antisociales.

La orientación penalógica, no es preventiva es un enfoque hacia el castigo, hacia las penas cada vez más largas contrario a lo que sucede en todo el mundo. Y poco hemos trabajado en la prevención. La seguridad pública en México le preocupa defender al estado y deberíamos ir hacia una seguridad antropocéntrica. El tema de la seguridad sigue pensándose en el binomio policías-ladrones sin embargo el delito es mucho más complejo.

El delito es multicausal, no tiene una realidad ontológica, se debe pensar que el delito es un fenómeno social. El sistema de cumplimiento de penas no reinserta, no regenera

En México la incidencia delictiva bastante alta, 25 millones de víctimas en todo el país, casi una de cada 4 personas. (encuesta de victimización del INEGI), uno de cada 3 hogares en México tiene una víctima (robo, lesión, agresión), 93.2% de delitos no denunciados ante el MP.  $\frac{3}{4}$  partes de la población considera que es muy peligroso vivir en donde vive, 8 de cada 10 mujeres se sienten inseguras, 7 de cada 10 hombres se sienten inseguros en su entorno inmediato. En algunas ciudades de país la percepción es mejor que en otros.

La labor de los policías de investigación se encuentra en el centro, en el corazón del sistema de justicia penal. Suele asociarse el sistema penal con jueces, pero es mucho más que eso, es todo el sistema en conjunto, empieza con la prevención del delito (ámbito federal, y estatal, funciones de primer respondiente), Procuración de justicia (ejecutivo): preservación de la escena del delito, cadena de custodia, capacidad de investigación: teoría del caso (intervienen ministerios públicos, peritos), Administración de justicia (se dirime el asunto jurisdiccionalmente) implementación de sanciones (Juez de ejecución máxima autoridad). Se necesita una buena policía en el terreno para que funcione el sistema. Comparten responsabilidades con los otros actores de los sistemas procesales.

Juan Salgado proyectó un vídeo, que trata el tema de la tortura entre las corporaciones policiales en México, es producto de un trabajo realizado entre 2015-2019 en donde realizaron bastantes entrevistas a policías y reclusos (58mil personas) en distintos penales el país. El vídeo debe servir para concientizar a los ministeriales y aspirantes de las desviaciones que existen en los procesos judiciales cuando se practica la tortura. Es de las peores desviaciones del sistema de procuración de justicia. Muchas de las ocasiones en que se acude a la tortura es por instrucción del mando superior, en poco tiempo se deben resolver los asuntos, no reciben la instrucción de torturar, pero sí la de encontrar al culpable, y que confiesen sus culpas. A veces los policías preventivos y los ministeriales llegan a grabar los actos de tortura porque sus superiores se los piden, no la tortura sino el momento en que declaran o aceptan su culpabilidad.

Cuando hay presencia de tortura el sistema se tuerce, qué legitimidad tiene un proceso con esos vicios.

COMENTARIO: Ante las evidencias del uso de tortura en la cotidianidad, nadie realizó algún comentario o intervención, no se van a inculpar delante de un especialista, en el lenguaje corporal evidencian un repudio a lo que escuchan, dan a entender que no aceptan que ellos son iguales a los sujetos del vídeo. Algunos ministeriales en activo comentaron entre ellos, “Eso es del diario”, pero no lo expresaron a todo el público.

Datos estadísticos (El Almanaque Nacional) sobre cómo ha cambiado el sistema de justicia penal a partir del nuevo sistema penal acusatorio. En comparación entre los dos sistemas el anterior y el actual, tenemos que antes las policías preventivas o municipales detenían el 31% ahora es del 38% [El problema es que las policías preventivas son las que más deficiencias tienen, sin embargo, realizan el mayor número de detenciones] 34% de detenciones por parte de la policía ministerial o judicial, policías estatales detenían un 12% y ahora un 17%. Las fuerzas armadas detienen ahora únicamente al 1% (ejército antes 2% ahora 1%, marina antes 2% ahora 1%). El problema es que detiene más quien menos preparada está y además que en todas las detenciones realizadas por las fuerzas armadas hay violación de derechos humanos.

La mayoría de los indiciados enfrentan su proceso en prisión, hay aumento en quien lo enfrenta en libertad, pero no hay disminución significativa, antes era del 1% ahora es del 2%. La mayoría sigue enfrentando sus procesos en prisión preventiva. Poca gente ha tenido posibilidades de demostrar con elementos su inocencia esto se debe a las deficiencias del servicio de defensoría pública, en teoría tanto la defensoría pública como el ministerio público deberían tener el mismo salario (igualdad de armas) pero no es así, además están saturadísimos.

En materia de corrupción antes el 7% y ahora el 8% de los detenidos declararon haber recibido beneficios del ministerio público a cambio de un apoyo (en especie o monetariamente). Para dejarlo ir antes 22% ahora 18%. Extorción en sede judicial (juez, secretario de acuerdos) 3% antes 2% ahora. Motivos de la extorción, modificar la versión

de los hechos antes 27% ahora 25% (dinero, dádiva) esto da al traste con las buenas prácticas de investigación policial y del trabajo de los peritos. Los tiempos de traslado desde la detención hasta las puestas a disposición han mejorado, aunque se percibe tortuguismo sobre todo porque no se han habituado a la elaboración del informe policial homologado. En este punto un ministerial en cative comentó sobre los detenidos que incluso no llegan al MP, que desaparecen en el tránsito hacia las agencias. La policía sobre todo la preventiva solicita prebendas para no presentar pruebas en contra del indiciado, para parar el asunto. Antes 59% y ahora 54% de los detenidos aceptan que fueron interrogados por la autoridad que los detuvo, el problema es que los hace la policía preventiva. 150 mil casos de tortura entre 2006 y 2016 de tortura, de los cuales 13 800 fueron reportados e investigados por la PGR. Casi cuatro de cada diez detenidos reportan haber recibido maltratos físicos, aunque es muy bajo el número de investigaciones por tortura en contra de policías y servidores públicos. 72% de tortura en la detención, para confesar, acusar a otra persona y hasta tortura a víctimas. La tortura antes sucedía un 62% y ahora 61% en las patrullas y en los separos del Ministerio Público.

Las necesidades de las policías son diferentes en el territorio nacional, pero hay variables comunes, como por ejemplo las cargas de trabajo con 76 horas de trabajo semanalmente, es decir el doble de lo que trabaja un oficinista. Son horarios de trabajo inhumanos, salarios bajos, victimización dentro de las instituciones. Los policías piden dinero a la sociedad no porque se le ocurrió, sino porque se los exige la cadena de mando el de a pie tiene que darle a su mando y este al de arriba y así hasta la dirección de las corporaciones, esto le da en la torre al nuevo sistema penal acusatorio, porque genera corrupción desde el primer respondiente, es un tema muy delicado. Se necesita una reforma policial para cambiarlo.

Se cambiaron los juzgados, se hicieron modificaciones en las salas algunas muy bonitas, pero no hubo la prioridad de capacitar a los operadores del sistema, la mayoría se capacitó en temas que no estaban aún definidos y adoptando realidades externas a la nacional. En el fondo se trató de cambiar una lógica de trabajo y eso es muy complicado.

En el sistema penitenciario se tortura en el 19% de los casos, es otro tipo de tortura, más relacionada con el control social (castigos), no se trata de obtener información o que se confiese culpable.

La tortura rompe con el sistema judicial, porque las entrevistas (declaraciones-interrogatorio) son la principal evidencia de información en las investigaciones, representan el 72% de las fuentes de información. Aunque hay otros métodos de identificación como las cámaras de gesell (filas de identificación), no se utilizan, en muchas procuradas se usan como bodegas, no se usan (comentan los ministeriales en activo: sirven para ir a dormir). La confesión es la reina de las pruebas en México. 9% en inspecciones es decir en flagrancia, 4% intervenciones telefónicas.

Tortura en el momento de la detención. La Marina tiene la prevalencia de tortura en las detenciones, seguida del Ejército (ambos tienen el índice más alto de letalidad, tiran a matar) 88% de tortura Marina, 85% de tortura el ejército, 85% policía federal, 75% policía estatal, 71% ministerial o judicial, 68% policía preventiva o municipal.

En la parte posterior de la sesión, Juan Salgado expuso la experiencia en Nuevo Almaguer en Nuevo León, no hubo preguntas de los asistentes, aunque la situación social de ese poblado es muy parecida a la de algunas zonas marginadas de la Ciudad de México.

## **Sesión 10. Historia del crimen organizado en México**

Responsable: Dra. Mónica Serrano (Colmex)

Fecha: jueves 5 de diciembre de 2019

### **Contenido de la sesión:**

- Definición de crimen organizado

- Historia de las redes y grupos del crimen organizado en el país Estado actual del crimen organizado en la Ciudad de México

#### **Desarrollo de la sesión:**

- Empieza con una introducción teórica.
- Libro de Celia Toro sobre la guerra contra las drogas.
- ¿Qué es crimen organizado? ¿Qué es crimen transnacional organizado?
- Esta noción hay que desagregarla para entenderla.
- Negocio de la violencia se articula a nivel local y regional.
- Su dinámica, aunque el contenido es muy interesante, es muy académica y teórica. La gente se ve un poco aburrida.
- Contextos para el surgimiento del negocio de la violencia:
  - 1) Reformas económicas en Estados débiles que no pueden garantizar derechos de propiedad
  - 2) Reformas policiacas
- Movilidad de las mafias es permanente y complejiza el fenómeno.
- Debates muy largos sobre conceptos: crimen organizado, mafias, crimen transnacional organizado.
- Forma en que los delincuentes se organizan: básicas, endebles y debatidas.
- Debate teórico sobre el concepto de crimen organizado.
- Ambigüedad es parte inherente del concepto.
- Anderson: mafia es mucho más que una pandilla criminal dispuesta a recurrir a la violencia y mucho más que una actividad criminal.
- Habla sobre experiencias internacionales.
- Desarrollo de los vínculos entre el Estado y las mafias. Ilustra con el caso estadounidense.
- Los años de la prohibición del alcohol son parteaguas.
- México: evolución del mercado de las drogas es explicada muy bien por Luis Astorga.

- Mercado ilícito de drogas pasa de una fase pacífica a una violenta en México.
- En Colombia, para se una fase violenta a una menos violenta, según Marco Palacios.
- *Pax priísta*: periodo dominado donde la política mantuvo capacidad para imponer reglas de la relación entre el Estado y el narcotráfico.
- El mercado era pequeño y se reducía a la amapola y la mariguana, localizado en la región noroeste (Triángulo Dorado), costa del Pacífico (Michoacán y Guerrero). Economía ilícita relativamente controlable con base en una serie de reglas.
- Los narcos aceptaban subordinación del poder político. Contribuían al estado (o al ejército) con ciertas ganancias en una suerte de “impuestos.”
- Ganancias se concentraban en las cabezas de los cárteles y la violencia no podía salir de esos circuitos mafiosos. Reglas de oro.
- México era ruta de la cocaína colombiana hacia EEUU.
- Eso modifica las estructuras cuando caen las mafias colombianas.
- Fases predatoria y simbiótica. La primer durante la *pax priísta* y la segunda sobre la relación mutua en indisoluble entre las mafias y el Estado.
- Vuelco de la violencia con la alternancia y la democratización.
- Lógica del narcotráfico que no sólo incluye mercado ilícito sino también las presiones de políticas antinarcóticas estadounidenses.
- Lógica de intermediación tradicional en México, a través de caciques locales priístas se fragmentó por el impacto desestabilizador de las políticas gringas.
- Hay gobernadores que deben sus campañas a actores mafiosos, aún en la actualidad.
- Abre al diálogo y a sesión de preguntas.
- Mariguana y heroína son las sustancias centrales del comercio de droga. La cocaína va a la baja.
- Dimensión internacional explica lógicas comerciales de la droga.
- Metanfetaminas empiezan a producirse en EEUU. Pero la capacidad de las instituciones es más robusta. Lograron reducir producción a través del cierre de

laboratorios, pero no el consumo. Siguen siendo importante sector de la economía, por lo que se abre una ventana de oportunidad para los narcos mexicanos.

- Mercado ilícito de México se configura a partir de un esquema predatorio en la que el Estado ponía las reglas y daba protección al negocio narcotraficante. Esto cambia en una mezcla de políticas estadounidenses y contexto político-económico interno. México tiene doble vulnerabilidad (consumo de droga y mercado laxo de armas en EEUU).
- Necesitamos una clase política y una sociedad que entienda la complejidad del problema. Las respuestas son complicadas y no son monolíticas.
- Las policías son híper vulnerables a la captura. Las reformas son delicadas porque echar a los policías a la calle generan condiciones para que migren a las filas del narcotráfico.
- Estado mexicano ha fallado en no entender la realidad sobre la doble vulnerabilidad. Además, se requiere esfuerzo conjunto entre gobierno federal y gobiernos locales.
- Ha fallado también en politizar la discusión y en generar condiciones para crear una policía federal a la altura del problema y disminuir la dependencia con las fuerzas armadas.
- Sobre legalización de las drogas: caso uruguayo. Afectados por la apertura de mercados de microtráfico (residuos de cocaína). Asesinato en Montevideo cambia la discusión.
- Debate sobre legalización en México. Enfoque prohibicionista NO es la ruta.
- La gente está muy interesada preguntando.
- Estrategia de AMLO: disuasión. Va incluida la amenaza. Estrategas dicen que para que dicha estrategia funcione, la amenaza debe ser creíble.
- La prohibición se puede implementar de manera efectiva en regímenes autoritarios donde los derechos humanos no sean prioridad.
- Al final despertó mucho interés y las y los cursantes hicieron muchas preguntas relacionadas con las acciones del Estado y lo que se debe hacer, pero las respuestas

son igual de complejas y llenas de incertidumbre, sobre todo en un problema tan multifactorial como el del narcotráfico y crimen organizado en México.

### **Sesión 11. Encuentro con víctimas y familiares de víctimas.**

Responsable: Kenya Cuevas (Casa de las Muñecas Tiresias AC)

Fecha: jueves 5 de diciembre de 2019

#### **Contenido de la sesión:**

- Diálogo con víctimas y familiares de víctimas
- Taller de escucha y diálogo

#### **Desarrollo de la sesión:**

- Empieza diciendo que le da mucho gusto este tipo de espacios que representan “una nueva era de derechos humanos e instituciones.”
- Prosigue con su historia de vida: familia disfuncional, maltratos de sus hermanos y sus preferencias sexuales. Sólo su abuela y su hermana mayor la defendían. Ambas mueren a sus 8 años.
- Habla de su vida a partir de entonces. Cuando empieza a buscar trabajo y se topa con gente dedicada al trabajo sexual (trans y niños “rata.”). Ya no quería regresar a su casa.
- Cuenta su vida ya como trabajadora sexual y su inmersión en las drogas.
- A los 13 años le diagnostican VIH, y para entonces ya tenía problemas de adicción y seguía siendo trabajadora sexual.
- La gente está muy atenta y concentrada ante el testimonio de Kenya.

- Describe su vida dentro de la cárcel, de su proceso de aprendizaje, los problemas de los diagnosticados con VIH y su relación con los convictos y personal.
- Ahora hace una crítica del sistema penal y de los centros de rehabilitación, donde la inserción social y la rehabilitación es la última prioridad. Mucha corrupción dentro de las cárceles.
- En 2009 lograron una defensoría para portadores de VIH y dieron información a los ahora directivos de la Clínica Condesa.
- Empieza a hablar ahora de su activismo en pro de las y los portadores de VIH. Son grupos muy vulnerables que no tienen la valentía de hacerse pruebas por prejuicios por parte de sus círculos sociales.
- Ayuda a trabajadores sexuales hasta en cosas administrativas. En instituciones de gobiernos sufren discriminación por parte de funcionarios.
- Mujeres trans sufren varios tipos de discriminación. Kenya hace acompañamiento y les ayuda con trámites: seguro popular, credencial, expediente en clínica Condesa, etc.
- Ella no buscaba hacer una organización, pero empezó con una red de ayuda.
- “No somos violentas porque queremos serlo. Sólo nos defendemos porque somos violentadas.”
- Cuenta la historia sobre el asesinato de su amiga Paola.
- La agente del ministerio público le negaba a Kenya información para la audiencia. Le ponía obstáculos. No la dejaron declarar y liberaron al asesino.
- Manifestación en insurgentes logró la visibilización de su situación de vulnerabilidad y del crimen de Paola.
- Históricamente han sido excluidas de espacios sociales, políticos y laborales.
- Ni siquiera en colectivos LGBT se toman en cuenta a las personas trans. Son invisibilizadas.
- Ahora explica el papel de Casa de las Muñecas: organizar acompañamiento para personas vulnerables y movilización y alianzas con instituciones.
- “Si no quisieran cambiar al país, no estarían aquí.”

- Ya se reconoció el primer caso de transfeminicidio por parte de la Comisión de DDHH de la CDMX. Hay resistencias por parte de la Procuraduría de la CDMX, sobre todo de los más altos funcionarios.
- Se abre el diálogo.
- Importancia de la educación sexual e identidades de género desde la niñez. Es más fácil concientizar a la infancia que a los adultos.
- Habla sobre replantearnos los estereotipos de ser mujer y de la belleza. Replantear masculinidades.
- La línea entre derechos de personas es muy delgada.
- Ha habido cambios políticos e institucionales favorables a los derechos humanos. Toca replantear visiones personales, concientización y cambios culturales. Toca luchar contra prejuicios.
- Noción de derechos humanos se ha distorsionado en algunos aspectos.
- Que no se nos olvide que somos seres humanos.
- Fue una sesión sumamente interesante porque las y los cursantes, particularmente los más jóvenes estaban muy interesados y agradecidos con la plática de Kenya. Varios se acercaron a agradecer personalmente a Kenya y a Saúl por la oportunidad de escucharla y cambiarles la visión de muchas cosas. Incluso se tomaron fotos.

### **Sesión 5 de asesoría: reflexión final.**

Responsable: Anuar Ortega

Fecha: viernes 6 de diciembre de 2019

- Empieza Saúl con una intervención de reflexión, comentarios y agradecimientos por este curso. Destaca la utilidad de las sesiones privadas y los comentarios de las y los cursantes.

- Se abre el diálogo para recoger opiniones, impresiones y comentarios del curso en general.
- José, un aspirante dice que fue bastante útil y agradece mucho esta experiencia que le servirá para el futuro. Se queda con que tenemos que respetar y tratar por igual a todas y todos y destaca la sesión de Kenya Cuevas y la sensibilidad de los temas en torno a su plática.
- Lizzy: ha sido muy diferente a otros cursos, empezando por los ponentes. Grado académico y experiencia son respetables y ayudó a aterrizar varias cosas que no estaban tan claras. La parte de derechos humanos sí queda algo ambiguo, pero le deja una reflexión para su trabajo. Destaca la clase de Luz Paula Parra y el papel de la empatía y de ellos mismos como mediadores.
- Ingrid (aspirante): agradecimientos al equipo. Se lleva que hay que dejar de lado los prejuicios. Este curso fue una oportunidad para conocerse mejor y para abrirse el panorama, todo un mundo diferente, con lentes diferentes. Le ayudó también a conocer aspirantes y activos, así como a respetar a las diferentes opiniones. Jamás había tenido un curso tan rico y con ponentes como los que estuvieron. Destaca la sesión de Kenya y de lo impactante que fue para ella el contenido de la sesión, para bien.
- Destacan lo interesante que es el diálogo entre la academia y los policías, conociendo diferentes perspectivas. Destaca también el dinamismo del curso y la variedad de los temas. Se queda con que, a fin de cuentas, estamos hablando de seres humanos sin importar si somos policías o académicos o lo que sea. Muy enriquecedor.
- Manzo: la calidad de la ponencia y de los catedráticos fue enriquecedora. Destaca los casos de otros países que les presentaron algunos ponentes, bastante útil para tratar de entender México. Agradece las herramientas que se les proporcionó para mejorar sus procesos de investigación y para la vida diaria.

- Vuelven a destacar la sesión de Luz Paula. Alguien se queda con que cambió su perspectiva sobre el sexenio de Calderón. Reflexionó que el método de construcción de paz es más conveniente que una pacificación.
- Sugieren que haya más acercamiento entre el Colegio y la Procuraduría para cursos futuros.
- Esteban, de la secretaria de educación de la CDMX: agradecimiento a los policías por su labor y al equipo del Seminario por hacer posible el curso.
- Continuaron los agradecimientos y los comentarios sobre lo mucho que aprendieron y las ganas que tienen de aplicarlo. Destacan la importancia de este tipo de cursos para capacitar y sensibilizar a TODOS los servidores públicos para que se dejen normalizar actitudes y acciones discriminatorias y agravantes hacia las personas.
- La sesión de Kenya como “cierre con broche de oro.” Agradecen también el material y las lecturas que se les ofreció. Además, fortalecieron el trabajo en equipo. Aprendieron más que lo que estaba en las lecturas.
- Se da paso a la exposición de algunos trabajos finales.
- José Ángel (aspirante): análisis sobre desaparición forzada (según la funcionaria del ministerio público es más bien una privación de libertad en su modalidad de secuestro express), destaca el capital social negativo del grupo delictivo. Consideró además que no es necesario el análisis de tendencias estadísticas, pero finalmente toda la información debe ser sistematizada de algún modo para encontrar patrones y facilitar la búsqueda.
- Carlos (activo): delito de lesiones dolosas con disparo con arma de fuego y robo. Dice que aplicó algunos elementos sobre la sesión de geopolítica del crimen organizado de Aguayo, pero sólo destacó la frase “si tu mamá te dice que te quiere, verifícalo.” Se concentra más en las estadísticas y búsqueda de información sobre tendencias criminales en zonas específicas de la CDMX. Hizo diagramas para analizar mejor el caso y dice que usó algunos recursos digitales para encontrar las estadísticas que aplicó. Sobre derechos humanos, destacó la importancia de

hacérselos saber al delincuente y al denunciante. Habla también de la diversificación de las actividades criminales que complejizan los casos.

- Andrea (aspirante): homicidio calificado de un hombre a su esposa. En 2010 no se tipificaban esos tipos de casos como feminicidios (investigó la evolución del código penal). Considera que entrevistas a vecinos podrían ser útiles para encontrar algunas pistas. Retomó los temas de violencia de género y violencia familiar. Sobre violencia de género encontró fuentes de Naciones Unidas que definen y sistematizan estos tipos de violencia. Al parecer revisó varios documentos de manera cronológica. Sobre violencia familiar, buscó en las páginas del gobierno de la CDMX donde no encontró gran cosa, pero en fuentes de instituciones a nivel nacional encontró bases de datos donde encontró patrones evidentes de feminicidio dentro de un contexto de violencia familiar. Detectó además el déficit de denuncias por violencia de género y destacó la responsabilidad de la cultura machista en esto. Ante un breve debate sobre las estadísticas de los homicidios, que reflejan que el porcentaje de hombres asesinados es mayor, Andrea destacó que lo que alerta la violencia de género son factores más cualitativos que cuantitativos.
- Erick Rendón (aspirante): robo en transporte público. Con las sesiones de Silvia Gutiérrez sobre recursos digitales y de Mario Díaz sobre violencia en CDMX, buscó y encontró tendencias y patrones estadísticos criminales. Usó técnicas de búsqueda en plataformas digitales para analizar prensa y porcentajes de robo en ciertas zonas, así como evoluciones cronológicas de las estadísticas de robo a transeúnte y en transporte público y, específicamente, robo a celulares. Da la impresión de que consideran más útil las herramientas prácticas de los contenidos del curso, como análisis estadístico y uso de recursos digitales.
- Policía activo grande: homicidio en Santa Fe de jóvenes a un taxista. Destacó que son jóvenes muy ricos porque investigó el bar donde estaban y el perfil de los clientes, así como fotografías de ellos. No está relacionado con feminicidio, transfeminicidio ni crimen organizado. Es un delito atípico en la zona, pues investigó las tendencias estadísticas de los delitos y sus tipificaciones. Agrega las gráficas en

su trabajo. Sobre recursos digitales, consultó en varias plataformas de búsqueda y sitios oficiales para encontrar cifras. También consultó algunas evoluciones cronológicas de tendencias criminales en esa zona específica y de perfiles demográficos de los habitantes de ese lugar. Presenta algunas confusiones entre capital social positivo y negativo; sobre lo primero, da la impresión de que es lo mismo que tener mucho dinero.

- Activa: Delito a la paz pública y daño a la propiedad privada. Búsqueda y análisis de información en plataformas digitales. Retoma la violación de los derechos humanos durante la transición entre Calderón y Peña Nieto. Capital social negativo del delincuente que tenía vínculos con organizaciones anarquistas (investigó definiciones básicas sobre anarquismo). Estas protestas se tipificaron como agravios a la paz pública. Aunque los ideales del anarquismo pueden ser atractivos, en la realidad chocan con los obstáculos que impone el Estado.

## **9. Anexo 2. Notas sobre entrevistas personales**

A continuación, se anexan las notas rápidas que tomó el Coordinador del curso en las entrevistas individuales (15-25 minutos) que sostuvo con las y los cursantes durante la segunda semana. Son notas tomadas al vuelo mientras se sostenía la conversación. Los datos personales que pudieran identificar a las y los cursantes han sido eliminados.

### **Guion de conversación flexible para todas las entrevistas**

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de las sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 1

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, mitad, 900.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. Criminalística
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - La mandaron. Vicente Avendaño. Seleccionaron a los mejores de su grupo (son dos grupos). Una semana antes. No hay reporte. No sabe si regresando hay que hacer exámenes. Estas dos semanas libres.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Ningún otro curso en el tiempo del instituto.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - IFP. Materias hace dos semanas de género, derechos humanos y ahorita están impartiendo violencia de género. Ha ido a conferencias en el Instituto antes de ser aspirante de igualdad, delitos, de procuración de justicia, lavado de dinero. DDHH dos semanas, género una semana. No sabe quién la imparte. Pero DDHH dio una de la CNDH y la otra mitad un policía.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar, etc.
  - En lo personal, el diseño está bien. Falta darle énfasis, hay que hacer más investigación sobre lo que hace un policía, si los policías respetan ddhh, género, etc., necesitamos más espacio para el diálogo. Traer más ponentes

que estén enterados de lo que hacen los ministeriales para que exista un vínculo.

8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - El reporte de lectura escrito estuvo bien.
  - Expedientes hubieran sido dado con antelación al curso para ser analizados.
  - Carpeta 6 (Sesión 6) le encantó, pero no leo inglés. Hay lecturas muy pesadas. La de Aguayo estuvo muy larga y no la estamos utilizando. Dedicarle 100% a las lecturas generales.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Más sesiones sobre DDHH y violencia de género, diversidad sexual, porque no todas las personas les queda claro cómo referirnos a ellos.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 2

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Licenciatura en Criminalística.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Recomendada por una maestra, promedio más alto. Me enteré dos semanas antes pero sin detalles.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Diplomado en Fotografía Forense, 2 años de Derecho, 3 años de Arquitectura.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Como tal no, en la Del. Gustavo A. Madero sobre el empoderamiento de las mujeres.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Fuera del Instituto no.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Hace falta un espacio para no interrumpir los contenidos, más diálogo y más debate. Creo que les serviría también a ustedes para saber qué les falta. Hacerse antes de la sesión para que los contenidos se dirigieran hacia allá.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.

- Hay un poco de todo respecto a las lecturas. Me hubiera gustado que nos hicieran llegar las lecturas con antelación porque no tenemos tanta oportunidad por profundizar. Antes del curso.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- El perfil de ponentes está más enfocado al área que “ustedes manejan que es muy distinto al área en la que nosotros estamos. No está mal”. Como nos dijo el Dr. Aguayo, si los papás te dicen que te quieren, no les creas. Los dos salir enriquecidos, ustedes y nosotros, y esto está muy dirigido a lo que ustedes quieren. Los ponentes deberían saber más sobre lo que hacen policías y ministeriales.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- Lo que más falta nos hace es sobre género, derechos humanos. No sólo a nosotros, sino como sociedad. Enfocarse más en esto.
  - Antecedentes sobre mafia de Italia (Aguayo) es importante, pero más resumido. No dedicarle toda una sesión.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 3

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad del curso del Instituto.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Criminalística
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Selección por nivel académico de excelencia, director.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Dos cursos de DDHH cuando era Policía Federal. Los mismos integrantes de la policía. CNDH. Era Policía Federal.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Sólo los del Instituto.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Dos previos.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Más tiempo, dos semanas es muy corto. Está bien que se marcan artículos y libros, pero deberíamos enfocarnos a lo “que es más realmente”, “pero la realidad en la calle es otra cosa”. Como académico deberían pedir solicitud para ver un día en un Policía.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Algunas lecturas están muy teóricas, otras muy fácil, tenía 4 años que no agarraba un libro. Tengo que leer dos o tres veces para entender.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados

- Muy buenos.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- “Tengo entendido que es sobre género”, debería haber más sobre violencia de género, ahorita “está el auge”, para saber cómo trabajar “allá afuera”.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 4

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Derecho, UVM Campus Coyoacán, titulado. Un tiempo estuve en Poder Judicial, en juzgado de distrito amparo, despacho como pasante, en PGR y SSP.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me mandaron por mi capacidad de desarrollo en el Instituto. Participar.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Maestría en Criminología, Instituto de Ciencias Forenses. Inconclusa.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Sobre género como tal no, pero sí en DDHH en cuestiones.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - SSP Quintana Roo cursos de DDHH
  - PGR y cursos de DDHH
  - Más de dos cursos.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - A mí como ente externo, veo que es un curso muy diferente. Una experiencia inolvidable para mí, porque la gama de quien imparte las cátedras no son cualquier maestro, ni cualquier licenciado, ni cualquier servidor público. Nivel de doctores que han estudiado bien el tema. Muy bien nivel académico.

8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Para estar a la altura de la demanda, requiere un esfuerzo mayor de nosotros. Es complicado, pero no imposible. La lectura de Rodrigo Peña estaba pesada y tardada. Algunos han criticado que por qué nos enfocamos en casos de Italia y Estados Unidos, y la mafia italiana allá, pero yo creo que es relevante.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Todo viene al caso, todos los temas son pertinentes, pero “del dicho al hecho hay mucho trecho” (la teoría es alejada de lo que hacemos en la realidad de la calle). Se sigue actuando con sistema anterior, por eso chocamos.
  - Es muy interesante lo del capital social y las cámaras y el manejo de internet, me hubiera ayudado mucho en la licenciatura. Ayuda a hacer énfasis a investigación.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 5

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Criminalística, Titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me preguntaron si estaba interesada y revisaron mi promedio. Nos comentaron como dos semanas antes,
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - No.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Primer acercamiento este curso. Uno en el Instituto de equidad de género.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - En el Instituto hay materias especializadas de ddhh.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Me gusta, pero veo que van saliendo muchos temas muy complejos, sobre todo en temas que hubo más participación, como ddhh y violencia contra las mujeres. Está muy corto, aunque antes pensaba que estaba bien. En esas sesiones me hubiera gustado tener más oportunidad de discutir.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Lecturas están súper interesantes, pero es muy pesado porque al principio viene mucho sobre historia. Son demasiadas para el lapso de tiempo para realizarlas. Con más tiempo (más semanas) podríamos analizarlas mejor.

9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
  - Los ponentes están súper preparados, saben de lo que hablan. Me hubiera gustado que los temas de ddhh y violencia de género se aterrizaran más a atención al denunciante y a las víctimas, a las actividades que realizan policías.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Más sesiones sobre género y derechos humanos. Porque es un poco difícil en nuestro ámbito, porque no sentimos que tengamos ese apoyo por parte de la CNDH como lo tienen las demás personas. Tienes que respetar derechos de otros pero los tuyos no los respetan.
  - Se me hizo muy interesante el tema del Dr. Aguayo. La historia, hubiera durado más y con más casos de México, no sólo las Zetas.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 6

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Derecho (Titulada), Lic. Danza Contemporáneo CCC.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Una maestra me sugirió. Me seleccionaron. Me dijeron que iban a mandar a los mejores académicamente.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Maestría en Educación, concluida pero no titulada, igual en Fundación Colosio.
  - Cursos y diplomados de cuerpo y palabra, body mind, trabajo con niños.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Sí, pero no de manera formal. Punto Gozadera, participé con un performnce de cuerpo a palabra, mi cuerpo mi territorio. Arq. Norma Silva, doctora, muy buena. (Mucho interés en género.)
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Sólo los de la Licenciatura y la Maestría, que a veces había activista. CEN del PRI tomé varias conferencias.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc,
  - Es un curso que requiere más tiempo, dos semanas es muy exprés. El horario no me disgusta. Las lecturas no se me hacen pesadas, me gustan, me siento

otra vez con la oportunidad de retomar todos estos temas. Quizá tres o cuatro semanas.

8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
  - Los ponentes me agradan, me llevo muchos consejos de ellos, pero sí dos semanas es muy ambicioso, pero productivo.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Hubiera estado bien tener una conscientización para servidores públicos, hace falta en la Procuraduría deconstruir acerca de los tabúes, hace falta “mucho lectura”, tomar conciencia.
  - (Sensibilización sobre género para compañeros y compañeras.)
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 7

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. Criminalística,
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me seleccionaron por desempeño académico una profesora. Dos semanas anteriores. Tenemos que mostrar evidencias de que vinimos con Vicente Avendaño.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Carrera Técnica en Urgencias Médicas, Diplomados de Balística Forense, Criminología. Y otros enfocados a paramédico: acciones para salvar, reanimación cardiorpulmonar.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - No.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - No, tampoco.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Todo muy bien, pero algo que me pesa por la lejanía de mi domicilio . Tantas horas entre ponencia y ponencia son excesivas, entiendo que es para investigar. Sería mejor dos sesiones juntas. Muy bien.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.

- Lecturas totalmente pertinentes, el nivel de lectura es el adecuado para personas con licenciatura, afortunadamente puedo leer en inglés pero la mayoría no, pero eso desbalanceó. Algunas lecturas son demasiado extensas para ser sólo un “antecedente”. Todo el libro de criminalidad en Italia (Peña) se me hizo que no cuadraba en nuestro entorno social.
  - Sería importante que se dé seguimiento a los cursantes para llegar a una profesionalización de ciertas persona. Q
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- Excelente. He quedado enamorada del 80%, los he buscado aparte. El entusiasmo que reflejan.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- Debido a las participaciones de mis compañeros, siento que deberíamos enfocarnos más en equidad de género, más sesiones. Me sorprende los criterios “tan personales” que tienen como servidores públicos. Sesiones de “humanizar” a los servidores públicos. Género.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 8

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Criminología y Criminalística,. Maestría en Ciencias Penales y Criminalística,. Titulada de licenciatura, maestría concluida pero no titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - En el IFP escogieron por el desempeño académico. Les dijeron que se trataba de género y violencia de género.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  -
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - No.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - En el Instituto.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Sí me agrada, pero siento que en algunas sesiones hizo falta tiempo. En algunas fue por encima, y necesitamos más, como la de género, y DDHH. En la de DDHH hubo mucha historia, y hubiera estado mejor abordar más como serviro público, pues nos dicen que perdemos los derechos humanos y eso es de los presuntos delincuentes. En el Instituto nos han dicho los comandantes que se respeta más a los delincuentes que al policía.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.

- Hay lecturas que son muy fáciles de entender, pero no leo inglés. Pero la mayoría de las lecturas son fáciles de captar y de entender. Muchas lecturas y muy largas para tan corto tiempo, y eso se me complica.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- Muy interesantes todos, aprendí mucho de cada uno, pero hizo falta tiempo.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- DDHH y la de violencia género.
  - Otra sesión técnicas de búsqueda de información de Mario Pavel. En el Instituto.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 9

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Licenciatura en Criminología Titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Cuando nos dieron la noticia, en grupo, nos seleccionaron por excelencia académica en materias. Por disciplina. Les dijeron que era un curso de violencia de género.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Diplomado en Criminología, INADEG CDMX. Cursos INACIPE: criminología verde (Contaminación, etc.), ciencias forenses.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Nada.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Nada.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Sí me agrada mucho, pero veo que hay un lapso muy grande entre que termina una sesión y que empieza la otra. Demasiadas horas en medio, podrían implementar una sesión extra ahí.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Me gusta cómo expone el ponente, pero me gustaría que en las dos horas de sesión, la primera fuera sobre participaciones sobre la lectura y la otra

sobre impartir lectura. Que se discutan lecturas en las sesiones. Está adecuado el nivel de lecturas. Muy largas, pero están interesantes, aunque no la termine, pero tengo la idea. En inglés no se puede, información

9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados

- Me han gustado los ponentes que han dado la clase y los temas. Pero en el ámbito que estamos desarrollando, pero estaría bueno que conocieran más la realidad de los policías ministeriales. Que abordaran más temas enfocados en nuestra realidad como ministeriales.

10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?

- Juicios orales estarái bien para una sesión y la función que realiza el policía de investigación, cómo hacen las detenciones, cómo podemos prevenir para bajar los índices de delincuencia.

11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 10

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Alumno, aspirante, a la mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Licenciado en Derecho, , titulado.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - En el Instituto nos hicieron, me dijeron que se trataba sobre violencia y paz. Y los que estuvimos interesados nos seleccionaron por aprovechamiento.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Cursos en Excel avanzado, y almacenes inventarios, antes trabaja sobre eso
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Nunca, sólo las materias del Instituto. Pláticas en el Instituto.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Sólo lo del Instituto.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Lo veo bien, nada tranquilo porque las lecturas son muy pesadas, hay que leer de un día para otro, pero está bien porque me gusta leer. Hay sesiones que deberían tener más tiempo como la de género y la de DDHH. La de DDHH no tanto en lo histórico, sino de lo que trata. Siempre hablan de la historia de la DDHH. Me gustaría una sesión de DDHH desde la perspectiva del policía de investigación. No te dicen cómo enfocarlos a las actividades policiales, qué violarías y qué no.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.

- 
- 9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
  - Perfil adecuado, muy bueno.
- 10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Todos los temas tienen que ver, porque se conectan uno que otro. Todo se complementa. Otra sesión de género, hace falta, porque “hay gente que tiene una idea”. Más espacio de discusión, de compañeros.
- 11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 11

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad del curso
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Psicología, Tesina sobre el trabajo psicólogo en ámbito penitenciario. Legales.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Nos seleccionaron por desempeño académico. En un principio nos dijeron que era sobre violencia de género, ya luego sobre violencia y paz pero enfocados a violencia de género.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Siempre me interesó la parte criminal, me acerqué a la FES Zaragoza, psicología criminal. Servicio Social en Santa Martha Acatitla, voluntaria en psicología forense.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - En Santa Martha Acatitla, programa de Paty Piñones y Marisa Belaustitguigoitia PUEG UNAM. Mujeres en cárcel.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Sólo lo visto en psicología penitenciaria, exploraciones, de nuevo ingreso. Capacitación para no violentarles los derechos. Tortura con protocolo de Estambul.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Temas, me parece muy bien estructurado, tiene una secuencia y una coherencia. Tiempo se ha quedado corto. La sesión de género se quedó

corto, la sesión de Pavel Díaz faltó tiempo para desarrollar más temas. Los contenidos son claros y pertinentes. La información viene muy sintetizada, no es complicada, cualquier persona aunque no sea de estas ramas pudieran complementar. Más semanas del curso o las sesiones más largas (3 horas), estamos acostumbradas.

8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Las lecturas las veo bien, es información muy clara. Fácil de digerir. A los compañeros que se les complica es porque no tienen mucho interés. Aquí nos pidieron un perfil para entrar, pero sí a todos los que estamos aquí deberían pedirnos un perfil para realizar.
  - Tal vez son lecturas muy extensas, pero son muy sencillas a pesar de que son muy largas. Es muy sencilla la información.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
  - Los ponentes súper bien, me gusta investigar quién nos está dando la información.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Género, más. No abordamos violencia de transfeminiciods, violencia de género hacia hombres. Compañeros se van con idea errada por falta de tiempo para debatir.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 12

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, IFP, otro jefe de grupo. Grupo 2.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Psicología, , Maestría en Terapia Familiar y de Pareja,. Servicio social sistema penitenciario. Dábamos terapia a mujeres familiares de reclusos por violencia. Concluida maestría, pero no titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Seleccionaron “a lo mejor de lo mejor” del IFP. Tanto en el académico como físico y la disposición. No mandaron a cualquiera. Premio. Sobre violencia nos dijeron que trataba de eso, yo había entendido que era sobre violencia de género. Pero ya luego vi que era sobre violencia general.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Diplomado en Criminología y Criminalística, CLEU. Diplomado en Psicología Forense, UNAM. Diploamdo en Técnicas de Investigación, Barra Libre de Abogados. Diplomado de Perfiles Psicológicos, Sistema Penitenciario, Universidad de Puebla. (Director de reclusorio le ofreció trabajo apoyándolo, un curso..)
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Cursos sobre género en la UVM. Con instituciones externas, me tocó trabajar con el Fiscal Labastida. Comunidad de diversidad sexual no tenía derecho a visita íntima, y se quejaron LGBTI con él, y hubo un acercamiento con Labastida, que “es transexual o transgénero”. Y se logró que las personas del mismo sexo pudieran ingresar a visita íntima. Fuimos a fiscalía Zona Rosa,

- (mataron a Labastida ya, que era trans.). Reclusorio en Santa Martha, inicié en el de mujeres, y ahí estaba Florence Cassez.
- CERESOVA después para primodelincuentes, con unas ideas muy modernas del sistema penitenciario, ya no se cumplió, estaba planeada para 5 mil internos que les enseñaban oficio.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
- Sí. En mi antiguo trabajo (consultoría en temas de seguridad) y fuimos por parte de INEPA de Dr. Héctor Carreón fuimos a capacitar a CNDH sobre uso legítimo de fuerza. El mensaje que queríamos transmitir: es que hay abusos, pero hay casos que no hay abusos aunque pareciera que sí.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
- Excelente. Excelente. Nos gusta mucho hablar a nosotros y las sesiones no están hechas para que hablemos tanto. Se ha fomentado retroalimentación. Tenía muchas expectativas sobre la clase de DDHH, pero siento que me hubiera gustado que aterrizara más ese tema sobre algo más práctico para nosotros, no tanto el antecedente histórico que ya conocemos. Consciencia de que seguimos cargando el estigma de la policía anterior, pero también hay gente joven y preparada que está haciendo las cosas diferentes. Sigue habiendo malas prácticas. Pero ya son menos. Y será así porque cada vez estamos más controlados.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
- Las lecturas están bien aterrizadas, sobre todo las de género.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- Excelentes
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?

- Más sesiones sobre DDHH, pero más aterrizado, no sólo desde un escritorio, sino de algo práctico y real, de lo que sucede en la calle: (cómo respetamos la ley en nuestro trabajo.)
- Más sobre sociedad organizada, como delincuencia organizada (capital social negativo y positivo) en la CDMX, sin dejar el contexto cultural. Mantas de vecinos organizado.

11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 13

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, del curso. Del grupo de Marco Antonio
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Criminalística, titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Por cuestiones de promedio y participación y nos escogieron. Trabajo de la policía es en equipo. Equidad de género, violencia y paz.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Curso de gastronomía, cinco certificaciones y di clases de gastronomía.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Nada, jamás. Sólo del instituto.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Jamás.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Me ha gustado mucho las ponencias, sólo que la de DDHH (Mariclaire) tenía demasiadas expectativas de esa clase, pero habló demasiado sobre historia. Nosotros ya sabíamos cosas de historia de los DDHH y la parte institucional. Esperaba un poquito más, pero se perdió en el debate, pero yo concuerdo con mis compañeros en que la gente de DDHH debe tener empatía con nosotros. Si hacemos un ejemplo de una detención. Siempre hay detenciones en los ejercicios. Estaría bien que DDHH se apegara más a la realidad, por ejemplo, cómo detienes a quienes no se dejan detener. No sólo pensar en los derechos del imputado.

- Me gustó mucho la clase de Silvia y Mario Pavel.
  - Todos son muy amenos.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
- Las lecturas están adecuadas, porque tenemos ese potencial. Son largas, pero las hacemos.
  - En mi grupo, trabajamos entre todos.
  - Grupo 2 se reúne a leer en grupo y aterrizar contenidos.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- Todos los temas son muy ad hoc para nuestro trabajo, pero quisiera que hubiéramos abundado en más sesiones sobre DDHH, pero las funciones de los policías, pero no la historia. Eso ya lo sabemos, en el Instituto nos dan mucho de eso, y de equidad de género, violencia de género, pero mejor aterrizarlo, abrir un debate. Para que en algún momento se coadyuve policía y DDHH.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.
- Que le gustó mucho la frase de Aguayo, de cuestionarse si su mamá realmente les quiere. ¿De verdad se quieren llevar al niño? ¿Pudieron haber hecho más?

## CURSANTE 14

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante,
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. En Criminalística, Titulado.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me dijeron que tal cual se trataba de lo que es y nos seleccionaron por mejores promedios, puntualidad.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - No.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Sí, en el Servicio Social en el Centro de Atención a Riesgo de Víctimas, con personas de diversos tipos de delitos, brindábamos atención sobre todo a niños, mujeres y adultos mayores, sobre todo mujeres violaciones y intrafamiliar.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Sólo lo de lic y del IFP.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Siento que es muy poco tiempo el del curso y el de las sesiones. Más tiempo. Quizá meter más sesiones, no tener tantas horas de espacio. Meter algo más y para poder compartir ese conocimiento con otros.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.

- Algunas lecturas muy difíciles, las de inglés no las leo, las demás son muy concretas y escritas.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- Ponentes bien, nos dicen las cosas que necesitamos saber por los tiempos que son limitados, van limitados. Que es corto.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de las sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- Metería más antecedentes de todo, no dejar de lado nada.
  - Hay que profundizar más en perspectiva de género y violencia contra la mujer, en derechos humanos, y de todo en general. Se me hace correcto, bastante bien, pero me siento mediocre respecto a la labor policial, que sea solamente escuchar, pero me gustaría hacer más. Asesoría para prevenir y concientizar sobre este tema. Desafortunadamente vivimos en una sociedad en la que una mujer se tiene que resignar.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.
- Interés en replicar la información con los compañeros que no vinieron.
  - (Mucha frustración que quiere hacer algo para referir a mujeres violentadas a un lugar seguro.)

## CURSANTE 15

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, de la mitad, grupo 1 ó 2.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. Criminialística, CESCEUJG, Balderas. Titulado.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Selección por calificación y aprovechamiento, nos dijeron que era un curso de DDHH y equidad de género y decidimos que sí con ese tema, pero al final sacaron a los de menor aprovechamiento.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Curso para Impartición de Cursos y Manejo de Personal, CECATI
  - Diplomado de Informática y Diseño Digital, Alimentas Bebidas.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Los del Instituto.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Lo instuto.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Todo me parece muy bueno. Me hubiera gustado que las lecturas que nos hubieran mandado antes del curso, antes del inicio del curso. Para abarcar más, porque ahorita lo leo más de prisa.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Lecturas están fáciles, pero me cuesta trabajo aterrizarlo a mi trabajo final.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados

- El perfil es el adecuado, pero hubieran invitado a alguien que tuviera más práctica en el ámbito ministerial, alguien que nos pudiera orientar en lo laboral.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- El tema de transfeminicidio no es relevante, va de la mano con el feminicidio.
  - Más sesiones de DDHH. Por ejemplo, orientación qué se puede hacer al respecto con los DDHH. Se puede realizar algo más concreto, ejemplo (clínica con casos de DDHH).
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.
-

## CURSANTE 16

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial en activa, jefa de grupo, 15 años, adscrita IFP .
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Maestría en Derecho Procesal Penal, titulada. Lic. en Derecho,
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso? .
  - Me asignaron pero no sabía qué, media semana antes, orden de jefe. Pero no le dijeron de qué trataba, sino ordenes de Jefatura
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Diplomado de DDHH, IFP; en Derecho Procesal, IFP; Juicios Orales, IFP. Maestría en Criminología actualmente el IFP.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Un curso de perspectiva de género y función policial, IFP, impartida por externa.
  - Otro curso de COPRED sobre género y DDHH, impartido IFP. No aspirantes, puro policía.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Diplomado.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Para nosotros es un tiempo razonable porque no podemos ausentarnos tanto tiempo de nuestras laborales (dos semanas). No puede ser tan largo. Los contenidos están bastante bien, todas las clases y ponentes han sido muy buenas. Mucha información nueva para nosotros, que nos sirve en nuestra labor como policía. Muy útil lo de Mario Pavel, y DDHH muy nutriente pero

nuestra postura es distinta a la de ellos. DDHH es lo más importante para nuestra labor y género es súper relevante, especialmente ahorita, ahorita creamos un curso de violencia de género. Hicieron una obra de teatro, policías en activo. A 2 mil policías les va a impartir.

8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Siendo sincera, creo que no le falta nada, aunque no he hecho análisis.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 17

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Aspirante, a la mitad del curso.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. en Derecho, titulado.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me invitó el subdirector Avendaño, por perfilse y por promedio. Me dijeron que era un seminario encaminado hacia las víctimas.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  -
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  -
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Los tomé el Servicio Militar, un curso de DDHH con militares (Guardias Presidenciales), participamos en México sin Hambre.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Me parece perfectísimo, pero veo un problemita con el tiempo pero se me hace muy muy corto. Nos lo están transmitiendo de una forma muy aterrizada. Más de dos semanas y las sesiones cortas. Me encantó la de Roberto Mercadillo.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Las lecturas son buenas, pero difiero en el tiempo porque si terminamos a la una y empezamos a las cinco, es muy poco. Sé que tenemos horas para

dedicarlo a eso, pero hubiera estado mejor usado con ponentes. Más sesiones.

9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados

- Muy adecuado.

10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?

- Más sesiones sobre DDHH y violencia de género. Y otra más de empatía, porque estamos muy peleados con ese estigma de que es intolerante.
- Me gustaría que pudieran programar más cursos de estos junto con la Procuraduría, porque nos serviría muchísimo, incluso si llego a estar adentro.
- Poderlo transmitir a otros compañeros que quizá no tengan la oportunidad de asistir.
- Sería bueno que alguno de los ponentes se interesara en hacer un proyecto de investigación acerca de la policía, porque nos tienen como algo muy bajo, para ayudarnos a quitar el estereotipo de judiciales de los ochenta, que digan que nosotros somos incultos. Quizá un libro.
- Quizá me hubiera gustado que integraran a alguien de la CNDH a escucharnos y nuestras preocupaciones. Un servidor, no sólo un académico.

11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

-

## CURSANTE 18

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)  
Activo, 19 años casi 20.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Ingeniero
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me mandaron, porque yo estaba de guardia, me dijeron tienes que traer estos documentos y yo no sé para qué. Inscrito en tal curso, pero yo ni entendía de qué iba. Llené el cuestionario y todo sin saber de qué iba. Sólo el título, nada de contenidos sabía, y ni entendía. Pero me ha gustado mucho este curso, nos están empapando de género y derechos humanos con vistas al cambio de la fiscalía. Es importante para los compañeros, los más nuevos, porque yo entré cuando era la “gloriosa policía judicial”, el cambio entre judiciales y PDI no estuvo tan duro como el de ahora. Muchos están renunciando, porque están pidiendo más cosas, piden licenciatura terminada, y ellos están pensando que les van a dar chance. Quieren deshacerse de la mayor gente posible y quieren sustituirnos por gente como estos compañeros jóvenes que tienen mucha preparación.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Cursos que nos mandan en el Instituto. Quiero hacer un curso de criminalística y derecho, pero el horario es muy complicado y no nos permite. Yo hace años terminé y ya se me dificulta mucho estudiar. La familia.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Policía con perspectiva de género, IFP.

6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Cursos del IFP, en línea. Curso de la Procuraduría en conjunto con la CDHCHDM.X
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Es un curso muy ambicioso, demasiado ambicioso. Si se hacen futuros cursos deben llamar a la gente que de verdad le interese, no a quienes manden forzados y ni sabemos de qué va. Hago lo posible por leer, pero se me dificulta mucho. Carga de trabajo es mucho, y lecturas muy complicadas, y demasiado material en poco tiempo. Debería durar un mes el curso. Separar las lecturas para las ponencias. Muy bien.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  - Me gusta mucho el taller de entrevista con víctimas, Qqué bueno que hay.
  - También no me gusta que no nos comisionan, me están llamadno de trabajo y tengo que llegar y todo el trabajo está acumulado.
  - No puedo salir con la tranquilidad porque sé que me estoy atrasando.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 19

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial en activo, dos años dos meses. Lo de Silvia y Mario Pavel fueron muy útiles, pero buenos para reforzar pero ya lo conocía.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Ciencia Política y Administración Urbana,. Créditos pero no titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me asignaron desde el IFP. Solamente me dijeron que me tenía que presentar, y no sabía ni de qué trataba.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Diplomado en DDHH, IFP. Diplomado propedéutico para ingresar a Maestría en DDHH, UACM.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Nos están impartiendo un curso sobre la perspectiva de género desde la visión, del IFP, pero chicas activistas son las que lo imparten.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - La Licenciatura Investigación Policial, IFP. Titulada.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Me parece muy bueno el curso, aunque muy corto y nos dan muy rápido la información, es demasiada la información en el corto tiempo, es muy ambicioso. Los ponentes son personas muy capacitadas y se nota su compromiso. Pero deberían tener más investigación de campo. Lo veo muy teórico, falta experiencia de campo de los ponentes, están bien esos

conceptos pero tener un poquito de conciencia de lo que se maneja en realidad.

- Me gustaría que la sesión de DDHH hubiera sido mucho más prácticos, y revisar cuáles son los vicios en el ámbito del derecho laboral (¿), siempre se usan encuestas y estadísticas generadas desde una institución, pero la realidad de esas estadísticas es que tienen “varios vicios”, porque a veces atienden un pensamiento política.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
- Lecturas son muy largas, sobre todo porque no estoy de tiempo completo, tengo que estar trabajando.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- Perspectiva de género debió haber habido más sesiones, como le comentaba a una activista: ella nos impartía información muy buena y relevante, pero cuando impartes ese conocimiento algo de eso se va a quedando en las cabezas de las personas, y eso lo podían practicar hasta en su vida cotidiana. Ahorita está mucho en boga este tema de la violencia de género, sería muy bueno ampliar estos términos.
  - También lo de DDHH en nuestro campo nos sirve porque somos protectores de DDHH. Y tenerlo muy claro. Y con nuestra participación cómo se practican en la realidad, y qué vicios existen también desde la perspectiva de género. Nosotros podemos interactuar en investigaciones. Compartir nuestras experiencias. Más espacios para que nosotros participemos.
  - Estaría muy bien hacer un proyecto conjunto de investigación con nosotros sobre ddhh en el campo. Yo tenía un proyecto donde se podía observar las carencias de la Procuraduría y un tema que es muy relevante es la distribución del trabajo. Porque a veces no permite dar buena atención,

porque la carga de trabajo es mucha, el ambiente laboral, la administración no es bien repartida.

- También empatía me gustaría que hubiera más sesiones sobre esto. Este curso me cautivó y me gustó mucho. En la Procuraduría no nos habían hablado de la empatía.

11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 20

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial en activo, ,
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Licenciatura Inversitgación Policial, IFP. Proceso de titulación.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me mandaron, y asignaron, pero me dijeron hasta de qué iba el viernes. Me dijeron un curso que era sobre violencia, pero ya hasta el fin de semana, y luego investigué por otras áreas. Fue muy informal.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Equidad de género, curso breve, del IFP.
  - Perspectiva de género, IFP. Actualmente tomado. Obligatorio para todos.
  - Materias de IFP, equidad de género. Victimología.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  -
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Es un tema muy amplio para dos semanas el del curso, yo lo haría más largo y pediría que fuera más dinámica, con más sesiones prácticas, como la charla con víctimas.
  - Cuando se haga este curso que la institución nos brinde la facilidad al 100%: a mí me están pidiendo que cumpla con todo mi trabajo, y además otro curso de género, y además éste. No estoy sacando provecho.

- No cumpla las expectativas porque estoy viviendo lejos. Es demasiada información. La ventaja es que los temas se asemejan, pero no me da tiempo.
  - Aquí me lo plasman del lado de la víctima y está bien y allá es más la parte jurídica, y respeto de derechos humanos.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
- Las lecturas son adecuadas pero me gustaría que se adaptaran más a nuestro perfil. Deberían estudiar el perfil del delincuente y la diferencia con las víctimas, estrategias. Y aquí hablamos mucho de víctimas.
  - Me gustaría que hubiera más entrevistas con grupo LGBT, porque la Procuraduría no nos prepara para saber entrevistarlos, cómo hacerles valer sus derechos, cómo llevar esa investigación, no sabemos, y nos llegan casos de [crímenes de odio].
  -
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- Para el inicio del curso está bien el lado histórico del crimen, pero estaría mejor que tocaran casos actuales, como el de Mónica Serrana, que son cosas muy actuales, y no está tan útil que sea de otros bie
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- Más sesiones prácticas, no tanto teórico.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.
- 

Hay mucho prejuicio, de que somos cerrados, ignorantes, y a la gente luego le sorprende que no somos tan así.

Tuve una maestra que nos hizo convivir con gente muy distinta.

## CURSANTE 21

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial activo,
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. en Investigación Policial, IFP.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Mi jefe inmediato me notificó, pero sí me preguntó y me dijo que si me interesaba, pero me presentó otro tema que no tenía nada que ver con el curso. Me habló de que iba de paz, pero nada que ver con lo que yo pensaba que era curso.
  - Sí me sirve de mucho, porque muchas veces llegamos a una institución, y no sabemos el problema que pasa alrededor. No sabía yo las cifras que nos compartió Mario Pavel y me sorprendió. Ya tenemos un estándar y una gráfica, pero esto realmente es una oportunidad para ir de la mano académicos, nosotros que trabajamos en el campo.
  - Mariclaire, quizá nos dicen que no se sintieron ofendidos, pero yo sí vi que le molestó mucho nuestras intervenciones. No menosprecio su trabajo, pero más bien sería bueno que nos entendieran, entendieran el trabajo de campo. Tú me vas a dar una investigación, quiero que me escuches y quiero escucharte.
  - Silvia, se me hace muy interesante todo. Yo me dedicaba a sistemas. Y me sirvió algo, pero lo mío era más programación. Ella está más encaminado a legalidad, lo que está permitido, pero no sabemos muchas cosas en internet. Eso es muy importante, pero tal cual hay que tener herramientas para saber

buscar en internet, con esas herramientas que nos dio, porque muchas veces buscamos nada más en Google y ya, y es más complejo.

- En mi fiscalía nos entra todo tipo de delitos y el informe primordial lo hacemos nosotros, y es el que tiene más relevancia. De ese informe se saca una línea de investigación.
- Pavel también me ayudó mucho. Lo de las cámaras es muy bueno, porque nosotros dependemos de la cámara, pero
  - Peritos, mp, policía de investigación: deberían hacer un curso con todos nosotros, porque se desconoce muchas cosas. Invitar hasta a un fiscal de una delegación para que nos ayude con las dudas que tenemos. Cada quien está trabajando por su lado, y deberíamos trabajar mucho, y es muy delicado porque hay mucha corrupción.
  - Me agrada mucho que tengan la convicción las jóvenes de salir al campo a comerse la delincuencia, ojalá lleguen a ser activas y vean lo que realmente pasa en las fiscalías. No es lo mismo estando ahí ya en le momento, y la impotencia.
  - Por ejemplo las cámaras, tenemos sólo 7 días y es un papeleo: oficio y demás y se nos complica. Por ejemplo yo soy el encargado de la guardia, todo lo que pase en mi turno soy responsable, todo. No nos entra una o dos denuncias, sino 15 o 20 denuncias en 24 horas. No acaba uno de hacer investigación de una denuncia, cuando ya llega otra. Somos muy poco personal. Ahorita no hay una persona sustituyéndome, hoy sólo hay una persona atendiendo a 15 denuncias por días. Necesitamos más personal y mejor capacitado.
  - Estaría muy bien tener contacto directo con C5, con Pavel, porque nos piden la información que sea rapidísima. C2, C5.
  - Los académicos deberían centrarse más en la trilogía: mp, peritos, ministeriales. Un curso de eso. Muy DDHH.

#### 4. Experiencia previa en cursos de capacitación

- 
- 5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Cursos muy generales, y en el IFP.
- 6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - CNDH, cada mes, hacemos un curso en línea.
- 7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Es muy poco tiempo el curso, sólo dos semanas, si existieran más talleres. Se me hace muy interesante ahorita que viene Kenya, son cosas nuevas, no es de que uno esté cerrado. Que sea más tiempo, porque nos obligan a cumplir leyes para las que no nos capacitan (Diversidad sexual).
  - Desconocemos muchas cosas y necesitamos muy talleres.
- 8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
- 9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- 10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- 11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.
  - El caso que me tocó es muy simple y no representa la complejidad y los retos que nos toca, ojalá los casos hubieran estado más representativos de los retos que enfrentamos, no cosas tan fácil.
  - Yo hice una investigación muy buena de unos narcos colombianos, y no la pelaron, por “intereses”. Ese caso estuvo muy complejo. Generales de División que le robaron sus armas. Se solucionó en friega por el dinero y el poder del General, ojalá así fueran todos los casos, que se solucionaron.
  - Siento mucha impotencia porque nuestro trabajo no es valorado. Estoy arriesgando tu vida.
  - No tiene caso que se centren sólo en ministieriales, sino también que incluyan la capacitación de MP.

- Si uno sigue con rivalidades, cerrándose, diferencias. Es muy mediocre decir que esto es México.
- Tengo otros negocios, no es mi único trabajo, porque no me da para vivir, pero cada tercer día vengo y doy lo mejor de mí en el trabajo. En Tlalpan se dan muchísimo los depojos, muchísimos depojos.
- A veces hasta me toca darle dinero a la gente, llegan llorando y se van riendo, se van tranquilo el denunciante.
- De nada sirve que hagas un buen trabajo cuando arriba hay intereses y todo se va a la basura. Haces todo bien, nadie te agradece; hasces algo mal, y a reclusorio.
- Lo que te mata es la ignorancia, tienes que saber por qué estás aquí. Si no lees, todo mundo te va a hacer menos. Cla

## CURSANTE 22

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial,
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. en Derecho,. Titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me mandaron, sin decirme de qué se trataba, me dijeron sabes qué se te inscribió a un curso, y ya a la semana, chequé una carpeta y sólo vi el título me enteré de qué se trataba.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Diplomado en Seguridad Pública y DDHH, en la UACM. Duró 6 meses, en esa ocasión nos dieron opción de ir y fui.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Los que hemos tenido de la CNDH, en línea, cada mes, muy buenos. Hubo uno sobre género y diversidad sexual. 6 ó 8 llevo en línea. Son obligatorias.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  - Para mí, por el tiempo, se me hace meramente “doctrinal”, o sea muy teórico, es muy poco tiempo. (Poco práctico.) Esto lo veo encaminado a que tengamos un mejor desempeño, porque ya amplié mi criterio con este curso, porque si se trata que todos a nivel Procuraduría ampliemos nuestro campo sería necesario más de dos semanas.

- Algunas lecturas son muy pesadas, más las que hablan sobre historia, política y cosas realmente que no relaciono directo con mis funciones. Y hay otras que son buenísimas y hasta me hicieron falta más, y a veces me quedo con dudas y quiero saber más. 85% me sirvieron.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
- Llego uno con una visión de policía, y siendo sinceros, vi el programa y los temas y un 90% sí es de gran ayuda para nuestras labores. Tiene relación directa, pero a mi punto de vista lo veo como sólo “doctrinal”. Sería más útil ahondar más los DDHH. Y las mujeres y violencia contra ellas, está tomando mucho “auge”, para poder aterrizarlo nosotros en que haya un cambio generacional y tengamos otra visión. Que ayude pues obviamente en la atención más humana hacia la gente. A veces llega la mujer golpeada, o una trans, y estamos en una cultura que a mí me enseñan a que es hombre y mujer.
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

Necesitamos cambios, cambios generacionales. Yo estoy a la mitad, pero yo estoy en el inter, pero yo también tengo interés en el cambio, toda esa carga de la vieja policía judicial, somos rechazados, pero yo soy muy sociable y cuando atiendo a la gente,

## CURSANTE 23

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial activo,
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. en Derecho, terminé pero no estoy titulado.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me notificaron que tenía que asistir a un curso, por lo que tenía que enviar papeles. No me dijeron de qué trataba, sólo leí el título del curso por el formato que tuve que llenar, pero no sabía nada más.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Diplomado en DDHH, UAM Azcapotzalco.
  - Diplomado en Juicios Orales, UAM Azcapotzalco.
  - Cursos INACIPE, y pláticas jurídicas que estuve asistiendo en el IFP.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - El de DDHH incluía algo de mujeres.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Se debería optimizar en el tiempo que tenemos libre, en medio, entiendo que es para desarrollar el trabajo, pero no sirvió mucho al principio que no teníamos suficientes contenidos. Agregar más sesiones o salir más tempranas.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.

- Ha habido de todo, hay unas que son muy extensas y otras muy digeribles. La lectura depende del gusto de cada persona.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- Debería haber sesiones en los temas que se trataron de aquí en las lagunas legales, porque uno no sabe, o sea sí hay protocolos, pero la realidad supera por mucho a lo que es la ley, la preparación, los cursos. Hay cosas para las que te preparan en el Insituto y sales y realmente todo es distinto. El deber ser del ser hay una brecha, sumamente separado.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 24

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial,.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Aquí tenemos que socializar con todos y gente de todo tipo.
  - Preparatoria, titulado.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me mandaron, yo estaba de vacaciones, iba a venir mi comandante pero me mandó en mi lugar. No sabía de qué trataba, ni mi jefe, ni nada, yo tuve que investigar de qué era.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - IFP, Diplomado Investigación Policía y Derecho Penal.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - IFP la siguiente semana nos toca. Es el tema ahorita, hay muchos de eso.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Todo el tiempo cursos, presenciales y en línea, cada mes los de la CNDH. Cada mes, muchos.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Mis respetos para todos por su preparación, pero yo siento que no está apegado a la realidad de nuestro trabajo ministerial. Algunos temas. Me gustó mucho la sesión de Luz Paula, fue muy dinámica, los compañeros reaccionaron muy bien, y hay maestros que su clase más monótona.
  - Formación de compañeros que van a ingresar.

- Debería haber sesiones sobre manejo de emociones. DDHH también porque reafirmas, y violencia de género también está bien.
  - Pero las emociones son muy impritantes: talleres para lenguaje corporal.
  - Me gusta cuando entrevisto a las personas me gusta analizarlas, me sirve mucho. Yo busco toda la información necesaria y analizo la expresión corporal, quisiera estar más preparado para esto.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
  10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
    - Comunicación humana para entrevistar mejor, conocer a los denunciantes, y cómo controlar el enojo y la ira, tomé uno pero s bueno.
  11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

Veo a los compañeros jóvenes, generacional, cambio, no entienden cómo es la calle..  
Uno aprende cosas, por ejemplo a una persona depresiva Lo meto con varios y les doy un lonchibón. Par a que me lo cuiden

## CURSANTE 25

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial activo,
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. Criminología y Criminalística, Titulado.
  - Lic. Psicología No titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Porque yo trabajo en capacitación sabía todo del curso, y fui voluntario.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  -
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Curso de Especialización en Protocolos de Estambul, Iberoamericana. Presencial.
  - Diploma en DDHH por IFP. Presencial.
  - Tenemos que cubrir más de 27 cursos, en línea de CNDH.
  - INMUJERES, Equidad de género en la función policial, presencial.
  -
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Las lecturas, nosotros no estamos acostumbrados a ese ritmo de trabajo, pero pues ya agarrando el hilito nos acoplamos a ese ritmo. El curso sería muy bueno agregar esa parte que Saúl decía que acercar lo académico con la vivencial, combinar teórica con una parte de experiencia. Además de sesiones, talleres. Al mismo tiempo que nos explicaran vivencias. Que

hubiera más talleres de sensibilización. No es lo mismo que nos están atiborrando de cursos de DDHH, muchos, pero si no sensibilizamos no llegamos a un buen término.

- Personal litigante, investigadores en calle. Alguien a quien le pregunte que qué hacer cuando nos pasa algo en la calle.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
  10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
  11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 26

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial activo.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Preparatoria, concluida.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me avisó mi coordinador que se iba a plantear de una universidad. Los temas no los conocía, me escogieron a mí para mandarme. Hasta que llegué aquí me enteré de qué iba curso.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  -
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Mi experiencia con la diversidad sexogénerica es porque soy de Juchitán, y en Juchitán respetamos a las muxes, y las comprendemos y las queremos. No cursos formales. Aquí en la CDMX son muy maltratados, los compañeros tratan muy mal a los muxes de aquí, pero trato de darle buenas. Trates.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Me ha gustado mucho los temas, me da mucho gusto que los académicos y esta institución se reúna con nosotros y nos imparta este tipo de materias, porque nos hace falta esto a nosotros, porque tenemos ya un vicio muy arraigado en México y necesitamos gente que mejore esto.
  - Mucha gente muy preparada, pero que hace falta que ocupen lugares que corresponden (puestos de autoridad), el problema que tenemos es el

amiguismo, el compadrismo, es un vicio que tenemos arrastrando, el problema es que no jalamos a la gente que es inteligente, sino a la que nos cae bien, la que nos halaga, y eso está muy mal.

- Me da mucho gusto que los académicos se
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
  9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
  10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
    - A mí me gustó mucho la primera clase de Aguayo, la geopolítica, la pregunta muy fundamental de si te quiere tu mamá tienes que investigarlo bien. Ése es un problema en mi fiscalía. Le creemos todo a la gente. Necesitamos investigar bien, porque siempre le creemos a la gente que el problema es la policía. Obvio sí hay casos, pero a veces hay casos donde agreden a los policías y ellos son las víctimas. Investigar todos estos datos.
    - Me gustó mucho la de la capital social de Rodrigo, la forma cómo los jóvenes ocupan un tiempcito a vender el cigarrito de droga y van agarrando más capital y van comprándose más vehículos y bicicletas. Y van cometiendo delitos cada vez más grandes, y ocupan todo ese capital social,
    - Yo me doy cuenta de todos los problemas que tienen los compaperos por esto. El sueldo no alcanza, para nosotros, los criminales ganan mucho más.
    - DDHH. Tenemos muchas denuncias contra las compañeros por torturas, pero investigamos y hacemos bien el trabajo.
  11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

Sesión de Mario Pavel útil para buscar información.

## CURSANTE 27

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial,
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. en Criminalística y Criminología,
  - Impartió clases de DDHH,
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Me hicieron la propuesta abierta de mi jefe, mi jefe dijo que necesitaba personal con las siguientes características. Se me está acumulando el trabajo. Mi jefe necesitaba gente que pusiera atención y que viniera a replicarnos lo que vea allá. Y mis compañeros me mandaron. Antes la mayoría era hombres, una mujer por cada tres hombres. Yo era la única mujer de diez.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  -
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Estaba programada para persepecriva de género, pero estoy pendiente, IFP. Anterior a ellso no nos habían impartido.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - IFP cursos.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Creo que se tocan diferentes temas que desde que lo vi dije: va a faltar tiempo. Empezamos a ver desde antecedentes históricos, nos va a faltar tiempo para profundizar en temas como DDHH, empatía, perspectiva de

género, en el taller nos va a faltar tiempo. Incluso un solo tema para las dos semanas hubiera estado mejor.

- Yo hubiera propuesto al final usar una sesión: para conversar académicos, sociedad civil y nosotros como funcionarios públicos. Hacer esta triada para llegar a tener un diálogo y hacer propuestas. Nos hace mucha propuestas, tenemos muchos problemas, y está muy bien este tipo de cosas.

○

8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.

9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados

10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?

11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

Perfil crminológico de la sociedad mexicana, nos hace falta, no hay un buen estudio de eso.

## CURSANTE 28

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Lic. en Derecho,. Titulada.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Mi jefe fue el que me mandó, no supe de qué trataba, hasta que estaba acá me enteré.
  - Exentaron pero tengo otro curso simultáneo. No estoy totalmente exenta pues. Exáemnes para aportación de arma.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Policía Federal, 7 años, División de Investigación.
  - Diplomado de algo de Género y de tener contacto con la gente.
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Pláticas solamente en la PF.
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Yo creo que es un curso que dura muy poco tiempo porque habría material para que durara más tiempo para que se profundizara en los temas.
  - Perspectiva de género, DDHH, hay que profundizar en esos temas. No sabe uno como servidor público cómo manejar la situación.
  - Uno que está joven es más fácil de cambiar, pero compañeros que son policías antiguos son muy cuadrados, hay gente que tiene ideas muy arraigadas.

- Con ellos sería muy complicado de cambiar pero es necesario profundizar con años.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
- Ni siquiera me dio tiempo de poderlas leer todas. Si está bien porque venimos ya preparados para poder opinar al tema, está bien que leamos, no venimos perdidos sino ya sabes de qué va a tratar, se logra esa interacción. Esto está padre.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
- Todos los ponentes están bien capacitados en cuanto a su tema, no hubo ningún improvisado, me llevo un muy buen sabor de este curso. Me imaginé que iba a haber algo de violencia de género, pero estoy muy sorprendida, nunca me había tocado un curso así, me llevo ese plus del Colmex. Duró muy poco tiempo, me hubiera gustado que durara más.
  - ¡Invítenme más!
  - Noté mucha la división entre los aspirantes y los activos. Los estudiantes tienen la teoría y los activos la teoría y la práctica. Los aspirantes están muy pegados a los protocolos, no te permite el 1, 2, 3, 4. Legas a un punto en el que se trata de resguardar tu vida y ahí se acaban los protocolos.
  - Te enseñan la apatía los compañeros, eso hace que los mismos compañeros nuevos empiecen a ser apáticos, se empiezan a viciar de lo malo.
  - Las invitaciones de los cursos: mejorar selección, porque nos mandaron sin saber, y no me exentaron. Revisen cómo hacen esas invitaciones.
  - Deberían venir jefes, encargados, no nada más nosotros. Directores, fiscales, van a pretextar que hay mucho trabajo pero es una oportunidad para que se den cuenta que hay académicos, aspirantes, compañeros que están viendo la situación. Sería hasta una forma de integración.
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de la sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?

11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## CURSANTE 29

1. Estatus en la Procuraduría y antigüedad (aspirantes y semestre; ministeriales, adscripción y años)
  - Ministerial activo,.
2. ¿Qué formación académica tienes? (último grado de estudios, titulado o no, institución)
  - Ing., titulado.
3. ¿Inscripción voluntaria o involuntaria al curso? ¿Cuándo te enteraste de que asistirías? ¿Entregarás algún reporte a tus superiores de este curso? ¿Te exentaron de deberes para asistir a este curso?
  - Por el tiempo que estuve y unos asuntos que saqué, me informaron que me iban a mandar a un “buen” curso. Cuando me notificaron, vi el nombre y las horas.
4. Experiencia previa en cursos de capacitación
  - Técnico en Contabilidad-
  - Curso de Actuación Policial, IFP
  -
5. Experiencia previa en cursos o talleres sobre género
  - Curso de hace un mes de 4 semanas, IFP. Inclusión de genero.
6. Experiencia previa en cursos o talleres sobre derechos humanos
  - Curso de DDHH IFP
7. Comentarios generales sobre el diseño del curso: cantidad de sesiones, duración, forma de evaluar etc.
  - Desde que llegué a como me voy s un cambio importante porque ahora visualizo las situaciones diferente.
  - Me llevo herramientas a lograr más desarrollo profesional, a concientizar más el tipo de trato con las víctimas y los victimarios y respetar su DDHH.
  - Entiendo más el contexto social en el que estamos inmiscuidos.

- Que durara más de dos semanas, que hubiera más talleres y sesiones de diálogo como la de Kenya.
  - Se me está acumulando el trabajo, no me exentaron.
  - Las lecturas son importantes, aunque había muchos tecnicismos que me costaba entender, pero conforme avanzamos creo que agarré más el ritmo.
  - Ponentes con gran experiencia de investigación.
  - Propondría más sesiones sobre género y diversidad sexual porque es muy compleja.
8. Comentarios generales sobre la dinámica de trabajo del curso: cantidad y dificultad de lecturas, reportes de lectura orales y escritos, características del trabajo final, etc.
9. Comentarios generales sobre los ponentes y asesores invitados
10. Comentarios generales sobre la pertinencia de los temas de las sesiones para el trabajo ministerial. ¿Qué otras cosas sería relevante abordar en futuros cursos?
11. TRABAJO FINAL. Presentación muy breve de su caso y de cómo piensan abordarlo.

## **10. Anexo 3. Programa del curso**

### *El funcionario frente a la violencia y la sociedad organizada*

#### **Curso teórico-práctico para policías ministeriales en activo y en formación**

EL COLEGIO DE MÉXICO Y EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

Coordinador General: Dr. Sergio Aguayo Quezada

Coordinador de Proyecto: Dr. Saúl Espino Armendáriz

Apoyo: Anuar Ortega

Auxiliar de curso: Aníbal Antonio Hernández Baños

### **1. Introducción**

La violencia es uno de los retos más grandes del Estado y de la sociedad mexicana. Desde el año 2013, el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México ha sido uno de los foros fundamentales para el estudio de las dinámicas, causas y consecuencias de la violencia en México. A través de conferencias, talleres y diversos proyectos, el Seminario se ha constituido en un espacio de encuentro y diálogo entre la academia, personas funcionarias públicas y la sociedad civil organizada; con ello, ha promovido una cultura de paz para resolver y transformar los conflictos y fomentar la comprensión entre la ciudadanía. La oferta de cursos de capacitación de alta calidad para personas funcionarias públicas y agentes del Estado es una de las estrategias con las que el Seminario promueve la apropiación y puesta en valor del conocimiento generado en instituciones académicas y en los liderazgos de la sociedad civil organizada. A lo largo de estos años, el Seminario ha

desarrollado un modelo pedagógico basado en la empatía en el que se busca acercar el Estado y sus representantes a la sociedad civil organizada.

En este contexto, el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación del Instituto de Formación Profesional del Gobierno de la Ciudad de México, impartirá el Curso Teórico-Práctico “El funcionario frente a la violencia y la sociedad civil organizada”, dirigido a aspirantes a policías ministeriales. El curso ofrecerá a las y los estudiantes una comprensión especializada de la violencia, la delincuencia, el estado de los derechos humanos y el capital social negativo y positivo en la Ciudad de México.

## **2. Perfil de participantes y criterios de selección**

El curso está dirigido a aspirantes a policías ministeriales de la Ciudad de México seleccionados por el Instituto de Formación Profesional del Gobierno de la Ciudad de México.

## **3. Objetivos**

Coadyuvar en la profesionalización de personas funcionarias públicas aptas y sensibles ante los conflictos y necesidades sociales de la ciudadanía de la capital de México.

Brindar herramientas analíticas y teóricas a los cursantes para comprender las causas y consecuencias de la violencia en la Ciudad de México.

Ofrecer un panorama general de los recursos disponibles para la comprensión de la violencia en la Ciudad de México.

Presentar a los cursantes el capital social disponible en la sociedad civil organizada con el fin de promover alianzas estratégicas para la solución de conflictos y la construcción de una cultura de paz.

Habituarse a los futuros policías ministeriales en las labores de investigación y análisis académico riguroso y con enfoque social.

Desarrollar aptitudes y capacidades críticas para la comprensión y análisis de expedientes de casos de la Policía Ministerial.

#### **4. Metodología**

El curso teórico-práctico “El funcionario frente a la violencia y la sociedad organizada” se impartirá del lunes 25 de noviembre al viernes 6 de diciembre de 2019 de forma presencial en El Colegio de México.

El curso está compuesto de tres tipos de actividades: en primer lugar, sesiones de clase o taller; en segundo lugar, sesiones de asesoría y presentación de avances de investigación; en tercer lugar, horas dedicadas al trabajo en biblioteca y a la preparación de sesiones y trabajo final. Tiene un total efectivo de 22 horas de sesión de clase o taller, 10 horas de asesorías y 28 horas de trabajo de biblioteca para lecturas obligatorias y elaboración del trabajo final.

Los y las cursantes tendrán que realizar lecturas extensas indicadas con antelación por los docentes invitados o por los coordinadores del curso. La realización de dichas lecturas es indispensable para la asistencia a las sesiones de clase o taller. Asimismo, se proporcionará material documental y audiovisual cuando los docentes invitados o los coordinadores lo estimen pertinente. Las lecturas, presentaciones y materiales complementarios estarán disponibles a través de una carpeta compartida Dropbox, cuyo vínculo se proporcionará a los y las cursantes al inicio del curso.

El primer día del curso, los y las cursantes, asesorados por personal de la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación del Instituto de Formación Profesional del Gobierno de la Ciudad de México, seleccionarán un expediente de un caso relevante en la Ciudad de México. A lo largo de las dos semanas del curso, los y las cursantes estudiarán dicho expediente con el fin de elaborar un trabajo

final en el que se analicen los errores y aciertos ministeriales, aplicando adecuadamente los conocimientos teóricos y prácticos obtenidos y recurriendo a las asesorías cuando sea pertinente. El análisis deberá profundizar en aspectos como la práctica ministerial y el contexto social, es decir, deberá explorar no sólo por qué está bien hecha la investigación (si lo está) y en qué aspectos podría haber sido realizada de mejor manera, sino también en las estructuras sociales determinantes para el caso, los agentes y actores relevantes, las estadísticas que ayudan a enmarcar el caso en un contexto más amplio, antecedentes históricos y sociales relevantes y otras dimensiones teóricas relacionadas con las sesiones de clase o taller. Las y los cursantes podrán pedir bibliografía especializada para el desarrollo del trabajo final a las y los ponentes invitados y al equipo de Coordinación del curso.

Las y los cursantes deberán comenzar a trabajar en el análisis del expediente desde el primer día del curso. A lo largo de las diferentes sesiones de asesoría, presentarán avances y problemas ante los asesores del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, del Instituto de Formación Profesional y de sus compañeras y compañeros, de quienes recibirán retroalimentación. El trabajo final constará del resultado de este análisis y contextualización, planteados en un escrito de formato libre de máximo 8 páginas (interlineado 1.5, punto de letra 12, tamaño carta). El escrito será entregado el día viernes 6 de diciembre en la última sesión de asesoría. Las y los cursantes presentarán sus resultados ante los asesores y sus compañeras y compañeros el día viernes.

Con el fin de que puedan desarrollar cabalmente sus tareas, los y las cursantes podrán acceder al servicio de comedor, a los laboratorios de cómputo y a los recursos de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México durante las dos semanas de trabajo.

## **5. Evaluación**

### ***Evaluación de participantes***

Se evaluará a las y los participantes a través de los siguientes criterios:

Asistencia a las sesiones. 35%

Preparación de material y participación en las sesiones. 35%

Trabajo final. 30%

Se otorgará una *constancia de acreditación con calificación* únicamente a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

Preparación de material (p. ej., lecturas), participación en las sesiones y trabajo final, con una nota promedio mínimo de 8.

Cumplir con el 80% de asistencia a las sesiones de curso o talleres; es decir, asistir por lo menos a 9 de las 11 sesiones de curso o taller. Se recuerda que las y los cursantes deberán tener dedicación exclusiva al curso durante las dos semanas.

### ***Evaluación de ponentes***

Como es usual en los cursos de El Colegio de México, las y los cursantes evaluarán anónimamente a las y los docentes invitados al finalizar cada sesión. La tarde del viernes 6 de diciembre se dedicará a una evaluación general del curso.

## **6. Módulos**

Los módulos del curso son los siguientes:

<b>Módulos</b>	<b>Sesiones</b>
<i>La violencia criminal en México</i>	La geopolítica del crimen organizado
	Historia del crimen organizado
<i>La importancia de la información y los</i>	Usos y abusos de la información primaria, medios y recursos digitales

<i>datos para comprender la violencia en la Ciudad de México</i>	La violencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México
<i>Capital social, paz y justicia</i>	Introducción al capital social negativo y positivo
	Construcción de paz y transformación de conflictos
	La impartición de justicia en México: debilidad del sistema y reformas
<i>Derechos humanos y género</i>	Origen y evolución de los derechos humanos en México
	Los derechos de las mujeres en la Ciudad de México
<i>La empatía</i>	Introducción a la empatía
	Encuentro con víctimas y familiares de víctimas

## 7. Programa de las sesiones

La coordinación podría hacer modificaciones al programa de acuerdo a la disponibilidad de las y los ponentes.

Fecha	Hora	Sesión	Contenido	Docente invitado	Salón
<b>Lunes 25 de noviembre</b>	11:00 a 13:30	Clase. “La geopolítica y el crimen organizado”	Bienvenida y presentación Explicación sobre las causas regionales de la violencia en México	<b>Dr. Sergio Aguayo (CEI-Colmex)</b>	Sala de videoconferencias

			¿Cómo investigar al crimen organizado?  Los métodos empleados por Eliot Ness para llevar a juicio a Al Capone		
<b>Lunes 25 de noviembre</b>	17:00 a 19:00	Entrega de expedientes	Entrega de expedientes ministeriales que serán analizados para el trabajo final  Presentación del programa y de dinámica de trabajo	<b>Anuar Ortega</b>	Sala de videoconferencias
<b>Martes 26 de noviembre</b>	11:00 a 13:00	Taller “Usos y abusos de la información primaria, medios y recursos digitales”	Bases de datos y redes digitales.  Acceso y búsqueda estratégica de información y datos  Criterio y discernimiento de información relevante	<b>Mtra. Silvia Gutiérrez de la Torre (BDCV-Colmex)</b>	Laboratorio de Cómputo PB  Biblioteca “B”
<b>Martes 26 de noviembre</b>	17:00 a 19:00	Clase-Taller “La violencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”	Diagnóstico de la violencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.  Revisión de los principales portales dedicados a la	<b>Dr. Mario Pavel Díaz Román (CES-Colmex / C5 CDMX)</b>	Sala de videoconferencias

			violencia criminal en México y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México		
<b>Miércoles 27 de noviembre</b>	11:00 a 13:00	Asesoría para trabajo final		<b>Anuar Ortega y asesor del IFP</b>	Sala de videoconferencias
<b>Miércoles 27 de noviembre</b>	17:00 a 19:00	Clase-Taller “El capital social negativo y positivo”	Definición de capital social negativo y positivo Ejemplos de cómo medir ambos en la CDMX	<b>Mtro. Rodrigo Peña González (Universidad de Leiden / Colmex)</b>	Sala de videoconferencias
<b>Jueves 28 de noviembre</b>	11:00 a 13:00	Clase “Origen y evolución de los derechos humanos en México”	Historia, objetivo y competencia de instituciones públicas clave. Organizaciones pioneras en México y movimiento de DDHH. Organismos internacionales	<b>Dra. Mariclaire Acosta Urquidi</b>	Salón 5524
<b>Jueves 28 de noviembre</b>	17:00 a 19:00	Clase “Los derechos de las mujeres en la Ciudad de México”	Violencia de género en la Ciudad de México Feminicidios y violencia contra las	<b>Dra. Ana Paulina Gutiérrez (PIEG– Colmex)</b>	Salón 5524

			niñas y las mujeres en México y en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México Acoso sexual y hostigamiento		
<b>Viernes 29 de noviembre</b>	11:00 a 13:00	Asesoría de trabajo final		<b>Anuar Ortega y asesor del IFP</b>	Salón 2243
<b>Lunes 2 de diciembre</b>	11:00 a 13:00	Asesoría de trabajo final		<b>Anuar Ortega y asesor del IFP</b>	Sala de videoconferencias
<b>Martes 3 de diciembre</b>	11:00 a 13:00	Clase taller “Introducción a la empatía”	Introducción al concepto de empatía desde las neurociencias Métodos para generar la empatía	<b>Dr. Roberto Mercadillo (UAM Iztapalapa)</b>	Salón 2243
<b>Miércoles 4 de diciembre</b>	11:00 a 13:00	Clase taller “Construcción de paz y transformación de conflictos”	Introducción a los conceptos de resolución y transformación de conflictos Estrategias de negociación y mediación	<b>Dra. Luz Paula Parra-Rosales (Universidad de Estocolmo)</b>	Salón 2243

<b>Miércoles 4 de diciembre</b>	17:00 a 19:00	Clase “La impartición de justicia en México: debilidad del sistema y reformas”	Diagnóstico sobre la impartición de la justicia en México y la Ciudad de México. El Nuevo Sistema Penal Acusatorio y las reformas	<b>Dr. Juan Salgado (World Justice Project)</b>	Salón 2243
<b>Jueves 5 de diciembre</b>	11:00 a 13:00	Clase “Historia de crimen organizado en México”	Definición de crimen organizado Historia de las redes y grupos del crimen organizado en el país Estado actual del crimen organizado en la Ciudad de México	<b>Dra. Mónica Serrano (CEI-Colmex)</b>	Sala de videoconferencias
<b>Jueves 5 de diciembre</b>	17:00 a 19:00	Taller “Encuentro con víctimas y familiares de víctimas”	Diálogo con víctimas y familiares de víctimas Taller de escucha y diálogo	<b>Kenya Cuevas (Casa de las Muñecas Tiresias, AC)</b>	Sala de videoconferencias
<b>Viernes 6 de diciembre</b>	11:00 a 13:00	Entrega y presentación de trabajo final		<b>Anuar Ortega y asesor del IFP</b>	Sala de videoconferencias

## 8. Semblanzas de ponentes invitados

**Dr. Sergio Aguayo Quezada**

Coordinador General del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. Profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México desde 1977. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, con el nivel III. Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México, Maestro y Doctor por la Universidad Johns Hopkins, institución en la que también realizó una estancia posdoctoral. Ha enseñado en diversas universidades de México, Estados Unidos y Europa. La Universidad de Harvard lo nombró profesor visitante. Ha escrito numerosos libros, capítulos de libro y artículos de investigación sobre la historia reciente de México, la sociedad organizada, seguridad, democracia, violencia y construcción de paz. Es colaborador asiduo de Canal Once, Aristegui Noticias, Reforma y otros medios de comunicación.

#### **Dr. Saúl Espino Armendáriz**

Coordinador de Proyecto, Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. Investigador posdoctoral en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es Licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro y Doctor en Historia por El Colegio de México. Se ha desempeñado como funcionario público federal y en la investigación y docencia en diversas universidades. Su principal línea de investigación es la intersección de los estudios de género y la religión.

#### **Anuar Ortega Galindo**

Estudió la Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Miembro del Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles (SENAMEST), Seminario sobre Violencia y Paz (Colmex), Archivo histórico del Periódico Clandestino Madera. Participó en el documental de investigación “El Colegio de México y el 68”, Coordinación de Educación Digital del Colmex Entre sus publicaciones recientes, se encuentran “Los culpables tienen nombre y apellido. Luis Gutiérrez Oropeza y el 2 de octubre de 1968”, Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación, número 17, septiembre-diciembre 2018. “Desarrollo del expediente de la Procuraduría General de justicia del Estado de Coahuila sobre el caso Allende” en Sergio

Aguayo Quezada, En el Desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011), Colmex-CEAV, 2016.

**Mtra. Silvia Gutiérrez de la Torre**

Bibliotecaria de Humanidades Digitales de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. Es maestra en Humanidades Digitales por la Universidad de Wurzburg (Alemania) y el King's College de Londres y licenciada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad Veracruzana con estancias en la UNAM y la Universidad de Paderborn. Ha sido coordinadora de la Biblioteca Digital de Humanidades en la Universidad Veracruzana y asesora de visualizaciones para el Archivo Nacional Alemán de Literatura en Marbach. Trabaja en temas de acceso a la información, tecnología para la comunicación científica y visualización de colecciones. Es co-fundadora de RLadiesCDMX y voluntaria de la Fundación Wikimedia pues le gusta pensar que “compartir” será el verbo que sustituirá a “tener”.

**Dr. Mario Pavel Díaz Román**

Director General de Gestión Estratégica del C5 del Gobierno de la Ciudad de México. Licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Política y Sociales de la misma universidad y Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Ha sido profesor en la UNAM y en Diplomados de la Universidad Iberoamericana, además de haber publicado diversos artículos sobre su eje de investigación, a saber, la violencia y la delincuencia.

**Mtro. Rodrigo Peña González**

Doctorante e investigador en el Instituto de Historia de la Universidad de Leiden (Países Bajos). Obtuvo el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales y de Maestría en Estudios Políticos y Sociales (UNAM). Es miembro del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE).

**Dra. Mariclaire Acosta**

Socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene estudios de posgrado sobre Política y Gobierno en América Latina, por la Universidad de Essex, en el Reino Unido. Ha sido profesora de sociología y de derechos humanos en The American University, en Washington, DC; en el programa de derechos humanos de la Universidad Iberoamericana; en la Universidad de Berkeley, en California; y en la UNAM, entre otras instituciones. Es Presidenta fundadora y miembro del Consejo Directivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, organización de la que fue directora de 1994 a 2000. Durante la segunda mitad de la década de los setenta y la primera de la década de los ochenta fungió como presidenta y secretaria general de la sección mexicana de Amnistía Internacional. De 1975 a 1999, ocupó distintos cargos en la UNAM. Se ha desempeñado como embajadora en derechos humanos del gobierno de México y fue investigadora asociada del Centro Internacional para la Justicia Transicional hasta julio de 2009. Se ha desempeñado en el seno de la Organización de los Estados Americanos como asesora especial del Secretario General para Asuntos de la Sociedad Civil, y como directora del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas, entre otros cargos importantes. Ha recibido diversos premios, entre los que se encuentran la Condecoración “Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil” otorgada por los reyes de España, y la Medalla “Roque Dalton” otorgada por el Consejo de Cooperación con la Cultura y la Ciencia en El Salvador.

**Dra. Ana Paulina Gutiérrez**

Antropóloga por la Universidad Autónoma de Querétaro, Maestra en Ciencias Sociales aplicadas a los Estudios Regionales por la Universidad de Quintana Roo y Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos y del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género en El Colegio de México. Su agenda de investigación incluye temas como sociabilidades, narrativas autobiográficas y procesos de configuración de las identidades de género, feminismos, lactancia y redes sociodigitales. Ha dado clases en diversas universidades a nivel licenciatura y posgrado sobre temas de su especialidad y sobre Metodología de la investigación, Métodos cualitativos, Teoría social y Método etnográfico. También ha

participado como profesora en cursos y diplomados especializados en género y sexualidades en instituciones como la UNAM y El Colegio de México. Actualmente coordina la Maestría en Estudios de Género del PIEG.

**Dr. Roberto Mercadillo**

Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Ciencias con especialidad en Neurobiología y Doctor en Ciencias Biomédicas por la misma universidad. Es profesor investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana en el área de Neurociencias en el departamento de Biología de la Reproducción. Colaborador frecuente del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. Ha sido central en la elaboración y consolidación del modelo pedagógico de empatía de los cursos del Seminario.

**Dra. Luz Paula Parra Rosales**

Profesora-investigadora en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo, Suecia. Doctora en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos por la Universidad de Bradford en el Reino Unido, Maestra en Relaciones Internacionales en Columbia University-Nueva York en los Estados Unidos, Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Especialista en Resolución de Conflictos por la Universidad Javeriana de Colombia, Diplomados en Estudios de Paz. Consultora e investigadora independiente en temas de geografía de paz, mediación comunitaria, Justicia restaurativa, co-construcción de seguridad, construcción de paz, América Latina, entre otros.

**Dr. Juan Salgado**

Doctor en Ciencia Política en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Derechos Humanos por la Universidad de Essex, Inglaterra. Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Investigador Senior del World Justice Project. Responsable del Desarrollo de Estándares Penitenciarios en la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Miembro del Comité de Evaluación

Penitenciaria Profesor de Criminología en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Coordinó entre 2014 y 2017 el Diplomado en Mando Policial del CIDE y Policía Federal. Fue por 9 años profesor-investigador del CIDE. Ha trabajado en proyectos de derechos humanos, resolución no violenta de conflictos, prevención del delito y reforma policial en México, Europa y África. Ha realizado viajes de estudio a instituciones policiales, instituciones académicas y organizaciones civiles con casos exitosos de seguridad pública y derechos humanos en distintas partes del mundo. Sus principales líneas de investigación son la reforma policial, la evaluación de centros penitenciarios, los mecanismos de rendición de cuentas policiales, el análisis de políticas de prevención del delito y la reforma al sistema de justicia penal. Entre sus publicaciones se destaca un libro sobre Mando Policial, del que es coautor, así como investigaciones sobre políticas y normatividad de prevención del delito, reforma policial y derechos humanos.

#### **Dra. Mónica Serrano**

Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad de Oxford. Actualmente, se desempeña como profesora-investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, Senior Research Associate del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Oxford y Senior Fellow del Instituto Ralph Bunch de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Ciudad de Nueva York. Entre 1990 y 1998, fue Research Fellow y Honorary Fellow del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, donde coordinó una serie sobre la transición política en México. Ha sido “Mac Arthur Research Fellow” en el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Oxford (1999-2002), investigadora asociada en el International Institute for Strategic Studies de Londres (1996) y Directora del Global Centre for the Responsibility to Protect de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (2008-2011). Actualmente es miembro del Consejo Asesor del proyecto FRAME sobre las políticas internas y externas de derechos humanos de la Unión Europea. Es editora de la revista Global Governance y miembro del comité editorial de las revistas Conflict, Security and Development y Global Responsibility to Protect. Ha sido también miembro del comité editorial de Foro Internacional (colmex), Política y Gobierno (cide) y Global Governance. Sus líneas de investigación versan sobre

temas de política mexicana, crimen transnacional y las relaciones internacionales de América Latina, con énfasis en la seguridad. Es autora de numerosos artículos académicos, y autora, editora y coautora de varias publicaciones entre las que destacan: *Rallying to the R2P Cause: The International Politics of Human Rights* (Routledge, 2014); *After Oppression. Transitional Justice in Latin America and Eastern Europe* (United Nations University Press, 2012)

### **Kenya Cuevas**

Activista por los derechos humanos de las personas LGBTTTI, las personas con VIH y las trabajadoras sexuales. Fundadora de Casa de las Muñecas Tiresias, A.C. y colaboradora de EQUIS: justicia para las mujeres.

## **11. Anexo 4. Orientaciones sobre el trabajo final**

### **Orientaciones sobre el trabajo final**

Como está establecido en el programa del curso, parte fundamental de la evaluación de su desempeño académico es la elaboración de un trabajo final escrito que se entregará al final del curso. El trabajo final representa el 30% del total de la calificación y no debe ser mayor a 8 cuartillas (interlineado 1.5, punto de letra 12, tamaño carta), ni menor a 4 cuartillas.

El propósito principal de este trabajo final es que analicen el caso que les fue asignado la primera sesión y enriquezcan su comprensión del mismo con los contenidos que están recibiendo en las sesiones de clases y de taller, así como las lecturas obligatorias. El trabajo consiste en dos partes: un análisis de la dimensión ministerial-jurídica del caso y un análisis contextual.

Para la primera parte, en las siguientes tres sesiones de asesoría y en la última sesión de entrega del trabajo final contarán con la asistencia de la Mtra. Maricela Miranda Galván, Ministerio Público Supervisor enviada por el Instituto de Formación Profesional. Para la segunda parte, cuentan con Anuar Ortega en las sesiones de asesoría y, en todo momento, la mía y la del equipo del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. En otras palabras, en el trabajo final deberán analizar la actuación del policía ministerial del caso y en qué aspectos pudo haber mejorado (primera parte), pero la parte fundamental es una breve investigación académica que sea pertinente para comprender el contexto social en el que sucede el caso del expediente (segunda parte). Este curso es para brindarles herramientas básicas para que puedan realizar ese análisis contextual y para que reconozcan el valor que dicho análisis, nutrido del conocimiento especializado generado en la academia, aporta a la comprensión de los casos individuales de delitos.

La fuente principal de donde van a obtener información para el análisis contextual son las sesiones de clase y taller y las lecturas asignadas. Probablemente tendrán que complementar esos contenidos con libros, artículos, documentales y otros materiales no presentes en el curso. Para realizar esto, tienen acceso a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas y a las bases de datos digitales de las computadoras de El Colegio. Pueden también recurrir

a estadísticas relevantes que les ayuden a poner en un marco social más amplio el caso particular que están analizando (por ejemplo, los materiales disponibles en la página del INEGI: la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, etc.). Usen preguntas claves como: ¿qué tan común es lo que estoy analizando? ¿Cómo puedo probar que es común o cómo puedo probar que es un caso especial y no frecuente? Acérquense a la Coordinación del curso para orientación si lo consideran necesario.

Con el fin de que sea más fácil para ustedes desarrollar la escritura del trabajo final, les pedimos que se guíen con las preguntas que incluimos en este documento. De preferencia, escriban un ensayo que articule todas las respuestas. Parte esencial del trabajo y la reflexión académica es ser capaces de expresar ideas por escrito de forma coherente y clara. Se considerará el esfuerzo que apliquen en esto a la hora de hacer la evaluación. Sin embargo, también aceptaremos trabajos finales que respondan punto por punto a estas preguntas, tal y como se hace con un cuestionario.

#### Primera parte. Dimensión ministerial-jurídica

- Después de analizar cuidadosamente el expediente, imagine que usted es el o la encargada del caso. ¿Qué diligencias habría realizado? ¿A qué instancias hubieran pedido apoyo dentro de la PGJCDMX y a cuáles instancias fuera de la Procuraduría? ¿Qué elementos y pruebas acreditarían para que el juez de control les otorgara la orden de aprehensión?
- Recuerde la máxima de la primera sesión del curso impartida por el Dr. Sergio Aguayo: *Si sus madres/padres les dicen que los quieren, no lo crean: compruébenlo.* De los testimonios incluidos en el expediente, ¿cuál pondría en duda? ¿Qué elementos en el expediente puede referir o citar que lo o la convencen de la veracidad o falsedad del testimonio? ¿Qué cosas extra haría para comprobar la veracidad de ese testimonio si usted estuviera a cargo?

## Segunda parte. Dimensión contextual

- Use las herramientas de búsqueda y análisis de información obtenidas las sesiones matutina y vespertina del martes 26 de noviembre (a cargo de la Mtra. Silvia Gutiérrez y el Dr. Mario Pavel Díaz) para enriquecer la información sobre el caso. Puede, por ejemplo, referir notas periodísticas que no se encuentran en el expediente y que en su opinión aportan información relevante. También puede recurrir a las bases de datos, portales y estadísticas de violencia criminal que le permitan enmarcar el caso en un contexto más amplio. Sea creativa.
- ¿Quiénes son los actores sociales relevantes para el caso (p. ej., grupo de estudiantes, familia nuclear, organización campesina, etc.)? Identifique los capitales sociales positivo y negativo del caso y argumente usando los contenidos y lecturas de la sesión del Mtro. Peña González.
- ¿Qué derechos humanos fueron vulnerados en el caso? Si aplica, ¿cuáles fueron los derechos humanos vulnerados además de los derechos humanos de la o las víctimas? ¿Se respetaron cabalmente los derechos humanos de todos y todas las involucradas, incluyendo a los victimarios y perpetradores? ¿Cuál es el contexto social de ese derecho humano en México y en la Ciudad de México? (P. ej., su violación es sistemática, su vulneración son casos aislados y la mayor parte de la población goza de ese derecho, etc.? Argumente.
- ¿Por qué sí o por qué no considera que el caso que le fue asignado es violencia de género? Argumente usando los contenidos y lecturas de la sesión de la Dra. Ana Paulina. Recuerde que el simple hecho de que haya una o varias mujeres involucradas (como perpetradoras o víctimas) no implica forzosamente que se trata de un caso de violencia de género.
- Usando los conceptos y herramientas sobre empatía, construcción de paz y transformación de conflictos (sesiones del Dr. Mercadillo y la Dra. Luz Paula), analice la conducta y desempeño de la o lo(s) policía(s) ministerial(es) a cargo del caso, así como de otros representantes o agentes del Estado que sean relevantes (p. ej.,

policías preventivos involucrados, funcionarios públicos, burócratas, militares, etc.).

Sea específico y detallado.

- Inspirado o inspirada por las sesiones y contenidos del Dr. Sergio Aguayo y de la Dra. Mónica Serrano, haga un breve esfuerzo de reflexión histórica argumentada para responder la siguiente pregunta: ¿Se trata de un caso que puede ser considerado particular o, por el contrario, puede identificar un patrón en el tiempo (si ha sucedido antes, si ha cambiado la forma en que sucede, etc.) y en el espacio (si sucede en otros lugares con las mismas características e intensidad del caso, etc.)?

## **12. Anexo 5. Sondeo del perfil de los y las cursantes**

Sondeo elaborado por el Coordinador y respondido el viernes 22 de noviembre de 2019 por el Director de Profesionalización del Servicio Sustantivo del Instituto de Formación Profesional (PGJCDMX), Lic. Jorge Luis Hernández Ortega.

### Sondeo del perfil de los y las cursantes

1. ¿Cuáles son las expectativas del Instituto de Formación Profesional y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México respecto a este curso? ¿Qué herramientas esperan que desarrollen los y las cursantes?

Se espera que tanto los alumnos como el personal sustantivo que asistirá a la actividad académica, tengan una mejor comprensión especializada de lo que es la violencia, los derechos humanos y el capital social de la Ciudad de México.

2. ¿De qué forma complementa el curso propuesto la formación que recibieron o reciben los y las cursantes en el Instituto de Formación Profesional? ¿Qué es lo que obtienen allá que no obtendrán aquí y qué es lo que obtendrán aquí que no obtienen allá?

La visión del Instituto de Formación Profesional, es lograr la excelencia en la formación, actualización y especialización de los operadores del sistema de justicia de la Procuraduría, además de ser el referente nacional promoviendo la generación de conocimiento de las ciencias penales y la política criminal, sin embargo, todo lo que imparte el Instituto aunado a las actividades académicas interinstitucionales, logra que el personal de esta Institución tenga una visión diferente y complementaria y, sobre todo, que ayude a ellos a desarrollar el diverso conocimiento adquirido.

3. ¿Qué experiencia tienen los y las cursantes en la investigación académica? (P. ej., realizaron tesis o tesinas para su licenciatura, etc.) ¿Pueden leer textos académicos en inglés?

Algunos de los elementos que participarán en la actividad académica, realizaron tesis y tesinas en sus respectivos centros de formación, y otros de ellos, ya han realizado diversos trabajos de investigación para estudios de posgrado.

4. ¿Recurren a alguna base de datos pública o de suscripción para sus investigaciones?  
¿Cuáles?

En los diversos trabajos de investigación de delitos que realizan nuestros policías, acceden a diferentes bases de datos tanto de fuentes cerradas como abiertas, siendo algunas de ellas el internet, Facebook y periódicos, en temas nacionales como internacionales, siendo importante mencionar que las investigaciones de todos los delitos, siempre se llevan a cabo bajo la conducción y mando del Ministerio Público. Asimismo, se opera una base de datos para el adecuado control de las investigaciones realizadas, registro inmediato de la detención, de bienes recuperados, pruebas recabadas y custodia de bienes y objetos; de acuerdo al informe policial homologado a que se refiere la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5. De manera muy breve y con el fin de ayudar a que los y las ponentes invitados puedan concretar de la mejor manera los contenidos de su sesión al perfil específico de las y los cursantes, por favor describa las funciones de un policía ministerial y su papel en el sistema de justicia penal (P. ej., diferencias respecto a policías preventivos, relación con el ministerio público, técnicas de investigación, etc.)

El policía de investigación, tiene como principal atribución la Investigación de delitos de hechos delictivos de especial importancia o gravedad, siempre bajo la conducción y mando del Ministerio Público, mientras que el policía preventivo, tiene la misión de preservar y proteger el orden público, ejercitando acciones de participación ciudadana y óptima aplicación de la tecnología en el otorgamiento del servicio de seguridad pública, que contribuyan a prevenir la comisión de delitos, en coordinación con los niveles de Gobierno.

6. ¿Qué tipo de casos (p. ej., homicidios, feminicidios, violaciones, etc.) representan un reto más grande hoy en día para la policía ministerial en la Ciudad de México?

Todos los casos que llegan a la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México son de suma importancia, toda vez que somos los que legalmente los que representamos a los habitantes de esta ciudad a través de la implementación de acciones eficaces y eficientes en la investigación de los delitos, la persecución de los imputados y la Procuración de Justicia con respeto irrestricto a los Derechos Humanos, a efecto de fortalecer la confianza y seguridad en la convivencia de los habitantes.

7. ¿De qué forma se enmarca este curso en la transición de la Procuraduría a la Fiscalía? ¿Cómo cambiará la labor de la policía de investigación?

Es de suma importancia, toda vez que en la etapa de transición de la Procuraduría hacia la Fiscalía la capacitación de dicho personal se puede solicitar asistencia técnica por parte de expertos e instituciones académicas para dicho proceso.

8. ¿Cuáles diría que son los errores más frecuentes que cometen los policías ministeriales en la investigación de delitos en la Ciudad de México? ¿Qué prácticas se podrían mejorar o fortalecer?

No acreditan niveles de contacto

En algunos casos el exceso de legítima defensa, la falta de capacitación de los tres niveles de contacto entre la autoridad que ejerce facultades de seguridad pública y una tercera persona, la praxis para para justificar tiempos de detención a la puesta a disposición, Protocolos de actuación, por mencionar algunos, lo anterior mejoraría, sin duda alguna, con capacitación más concreta en temas que atañen la función policial.